Fecha: 12-11-2026 Hora: 11:00:30

# SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000493

**UNIDAD EJECUTORA :** 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco

**NRO. IDENTIFICACION :** 001693

**Razón Social:**

**Dirección:** **R.U.C.**

**Teléfono:** **Fax:** **Pedido:** 000471

**Concepto:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQTC (Conv.Nro-4)

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1.00 | SERVICIO | MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE | | |
| | | | TOTAL | |

**Condiciones de compra y/o servicio:**

Forma de pago:
Garantia:
Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:
Tipo de moneda:
Validez de la cotización:
Indicar marca de procedencia:
Tipo de cambio:

Atentamente:

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASAFRANCA ESCOBEDO JUAN BAUTISTA FIR 23915288 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2026 11:59:56-0500

---
Firma y Sello Del Proveedor

## DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO**
**UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los Términos de Referencia y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el servicio de .....,
cumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados en el alcance del servicio de los Términos de Referencia.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Denominación o Razón Social: | | | | Numero de RUC: | |
| Persona de contacto: | | | E-mail: | | |
| Teléfono Fijo: | | Celular: | | Otros: | |
| NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización. | | | | | |

Cusco, ..... de ..... del 2026.

.....

**Representante legal**

ANEXO 7

## DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| NO | SI |
|---|---|

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

| | |
|---|---|
| Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad. | |
| Cargo que ocupa | |
| El grado de parentesco | |

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI: .....

Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,
.....
identificado con DNI N° .....con dirección
domiciliaria:..... .....:.....en el
Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

| | |
|---|---|
| Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado: | |
| Cargo que ocupa: | |
| Condición Laboral: | |
| Horario Laboral: | |
| Dirección de la institución: | |

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
Firma
DNI

Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la , a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente; quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

# FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo,.....identificado/a con DNI N° ....., declaro bajo juramento:

a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:

- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
- No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.

b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.

c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Cusco.....de.....de 20....

_____

Firma
N° DNI:

ATC Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQTC – SEDE MARQUÉS (AMBIENTE SL01TA11).**

| | |
|---|---|
| **Unidad Orgánica** | **UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES** |
| **Meta presupuestaria** | 0051-2026 |
| **Actividad del POI** | C0151 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LA UNIVERSIDAD UNADQTC. |
| **Denominación de la Contratación** | **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQTC – SEDE MARQUÉS (AMBIENTE SL01TA11).** |

## 1. Finalidad Pública

La finalidad pública del servicio de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQTC – SEDE MARQUÉS (AMBIENTE SL01TA11)" es recuperar las condiciones de seguridad, funcionalidad, confort y habitabilidad del ambiente destinado a la enseñanza de la danza, la expresión corporal, la actuación y demás disciplinas de las artes escénicas de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco – UNADQTC.

La ejecución del servicio permitirá implementar un sistema de piso resiliente especializado para danza, reemplazar las ventanas y la puerta por carpinterías de aluminio termoacústicas, instalar espejos de seguridad, barras de baile y mobiliario fijo, renovar los acabados de pintura y adecuar las instalaciones eléctricas, de iluminación y de audio del ambiente, garantizando la continuidad del servicio educativo universitario.

Asimismo, la intervención busca reducir el riesgo de lesiones musculoesqueléticas de estudiantes y docentes, provocado por el actual piso rígido de terrazo, y disminuir la transmisión de ruido hacia el auditorio institucional ubicado en el nivel inferior, sin modificar la estructura portante ni la configuración arquitectónica del inmueble.

## 2. Antecedentes

2.1. Con el objetivo de concretizar la ejecución de la presente actividad, se realizó la inspección técnica del ambiente el 01 de julio de 2026 y se elaboró la Ficha Técnica de Mantenimiento "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQT – SEDE MARQUÉS (AMBIENTE SL01TA11)", con presupuesto de fecha 23 de julio de 2026.

2.2. Dicha evaluación corresponde al Taller de Artes Escénicas (Sala de Baile) del sector II del local SL01 – Marqués, en el Centro Histórico del Cusco, donde se determinó, en coordinación con la Unidad de Servicios Generales, que es necesario realizar su mantenimiento correctivo; considerando que dicha actividad está dentro del Plan de Mantenimiento 2026 aprobado por la Entidad.

2.3. Del diagnóstico se concluye que el principal problema es el piso existente de terrazo rígido, que no absorbe impactos; a ello se suman la falta de aislamiento acústico respecto del auditorio del nivel inferior, la iluminación insuficiente, carpinterías sin prestaciones termoacústicas, ausencia de control solar, fisuras capilares y desgaste de pintura. Actualmente el ambiente no se viene utilizando por no reunir condiciones funcionales y de seguridad.

2.4. Es por ello que la UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNADQTC solicita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo correspondiente, conforme al diagnóstico técnico efectuado y a la Ficha Técnica de Mantenimiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO – JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES – V°B° – CUSCO - PERU

## 3. Objetivo de la Contratación

**3.1. Objetivo General: Restablecer las condiciones de operatividad, seguridad, funcionalidad, confort y habitabilidad de la Sala de Artes Escénicas de la Sede Marqués (Ambiente SL01TA11) de la UNADQTC, mediante acciones de mantenimiento correctivo que prioricen la implementación de un piso resiliente especializado para danza, el mejoramiento de la iluminación, el acondicionamiento termoacústico, el equipamiento de audio, las carpinterías y los acabados, sin modificar la estructura portante del inmueble.**

**3.2. Objetivo Específico:**

**3.2.1.** Implementar un sistema de piso resiliente multicapa (subestructura de madera, panel fenólico y vinílico profesional de 2 mm) que brinde absorción de impactos y amortiguación para la práctica de danza.

**3.2.2.** Mejorar la seguridad y movilidad interior, eliminando elementos que interfieran con el desplazamiento y conservando la máxima altura libre disponible del ambiente.

**3.2.3.** Reemplazar las ventanas y la puerta existentes por carpinterías de aluminio termoacústicas con cristal laminado, reduciendo la transmisión de ruido hacia el auditorio del nivel inferior.

**3.2.4.** Instalar espejos fijos de seguridad, barras metálicas para baile y el mueble modular fijo de melamina requeridos para el desarrollo de las clases.

**3.2.5.** Recuperar los acabados mediante la reparación de revoques, la preparación de superficies y la aplicación de pintura látex acrílica premium lavable en muros interiores y exteriores.

**3.2.6.** Adecuar las instalaciones eléctricas, el sistema de iluminación LED, la iluminación de emergencia, la detección de humo y el equipamiento de audio (parlantes y consola) del ambiente.

**3.2.7.** Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del servicio.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN

**3.2.8.** Dejar el ambiente intervenido limpio y operativo posterior a la culminación de los trabajos.

**4. Alcances y descripción del Servicio**

El servicio de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQTC – SEDE MARQUÉS (AMBIENTE SL01TA11)" comprende la ejecución de todas las actividades técnicas, operativas y complementarias necesarias para el mantenimiento correctivo del ambiente: trabajos preliminares, seguridad y salud en el trabajo, revoques, sistema de piso resiliente, contrazócalos, carpintería de aluminio termoacústica, barandas, cerrajería, espejos, pintura, mueble fijo e instalaciones eléctricas y de audio, conforme a la Ficha Técnica, metrados, presupuesto y planos.

**Actividades Generales a Realizar:**

El proveedor deberá desarrollar las siguientes actividades generales:

- Trabajos preliminares
  Comprende la limpieza del área a intervenir (90.62 m²), la remoción de una (01) puerta y tres (03) ventanas existentes, la demolición de muros de albañilería (2.68 m³) con eliminación de desmonte, la movilización y desmovilización de equipos y el trazo, niveles y replanteo preliminar.
- Seguridad y salud en el trabajo
  Se elaborará e implementará el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo equipos de protección individual y colectiva, señalización temporal, charlas de inducción, exámenes médicos ocupacionales, inspecciones de seguridad, botiquín, equipos de primeros auxilios y equipos contra incendios.
- Revoques y revestimientos
  Se ejecutará el tarrajeo en muros exteriores (2.68 m²) y las vestiduras de derrames (17.13 m²) en los vanos intervenidos.
- Pisos y contrazócalos
  Comprende el suministro e instalación del sistema de piso resiliente multicapa para danza (90.59 m²): barrera de vapor, apoyos resilientes de neopreno, listones de madera estructural, aislamiento EPS, panel fenólico de 15 mm y acabado vinílico profesional de 2 mm, sobre el terrazo existente; así como el contrazócalo sanitario cove former h=10 cm (36.39 m).
- Carpintería de aluminio termoacústica
  Se ejecutará el suministro e instalación de las ventanas termoacústicas corredizas con marcos de aluminio con Silicona estructural y sellador de juntas. Burletes y empaques de hermeticidad y vidrio laminado de 6 mm V-01 (3.20 x 1.47 m), V-02 (5.30 x 1.58 m) y V-03 (5.54 x 1.58 m), y de la puerta de aluminio termoacústica con cristal laminado incoloro P-01 (1.78 x 2.54 m).
- Barandas metálicas y cerrajería
  Comprende la instalación de barandas metálicas para baile h=0.90 m (4.54 m), la cerradura tipo H (barra antipánico), la cerradura tipo I con brazo hidráulico para puerta de dos hojas y los topes de puerta.
- Espejos
  Se ejecutará el suministro e instalación de espejo fijo de piso a techo de 6 mm con película de seguridad, fijado mecánicamente y con adhesivo estructural, incluyendo perfilería, remates y accesorios (10.96 m²).
- Pintura
  Comprende el lijado, retiro de pintura y preparación de superficie en muros (101.78 m²) y la aplicación de pintura látex acrílica premium mate lavable a dos manos en muros interiores (85.92 m²) y exteriores (27.04 m²).
- Muebles fijos
  Se ejecutará la fabricación e instalación del mueble modular fijo MF-01 de melamina de 18 mm (9.70 x 2.54 x 0.50 m) en la Sala de Artes Escénicas.
- Instalaciones eléctricas y de audio
  Comprende salidas de interruptores y tomacorrientes, 24 lámparas colgantes LED, tiras LED, luminarias de emergencia, salidas para sensores de humo, tablero de distribución TD-SAE con interruptores termomagnéticos y diferenciales, canalizaciones y cableado LSOH, salidas y equipamiento de audio (04 parlantes y 01 consola), así como las pruebas de aislamiento, continuidad, encendido, tensión y nivel de iluminación.
- Limpieza final y entrega
  Finalizados los trabajos, se efectuará la limpieza permanente y final del ambiente y pasadizo, la eliminación del material excedente y la entrega formal del servicio para la verificación y conformidad correspondiente por parte del área usuaria.

El servicio será ejecutado por proveedor externo especializado, incluyendo el suministro de los materiales y equipos necesarios para su intervención. El servicio de mantenimiento correctivo se ejecutará mediante partidas técnicas, las cuales comprenden actividades específicas orientadas a la finalidad pública detallada en el Anexo N°01 (Metrados), Anexo N°02 (Especificaciones Técnicas), Anexo N°03 (Planos de ejecución) y otros documentos necesarios para su ejecución.

**4.1. Procedimiento:**

El servicio comprende la limpieza, remociones, demoliciones menores, trazo y replanteo; la instalación del sistema de piso resiliente para danza y contrazócalos; el reemplazo de ventanas y puerta por carpinterías de aluminio termoacústicas; la instalación de espejos, barandas,

cerrajería y mueble fijo; la renovación de pintura y la adecuación de las instalaciones eléctricas, de iluminación y de audio de la Sala de Artes Escénicas de la Sede Marqués de la UNADQTC. Asimismo, se realizará la limpieza final y retiro de residuos generados durante la ejecución del servicio.

Asimismo, el proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante toda la ejecución del servicio, asegurando la adecuada operatividad, seguridad y funcionalidad del ambiente intervenido.

- Inspección y verificación técnica del ambiente y de sus componentes existentes.
- Delimitación, señalización y acondicionamiento del área de trabajo.
- Remoción de puerta y ventanas, demolición de muros de albañilería y eliminación de desmonte.
- Trazo, niveles y replanteo del ambiente y de los elementos a instalar.
- Reparación de revoques, vestiduras de derrames y preparación de superficies.
- Instalación del sistema de piso resiliente multicapa, acabado vinílico y contrazócalos.
- Instalación de ventanas y puerta de aluminio termoacústicas, cerrajería, espejos, barandas y mueble fijo.
- Aplicación de pintura látex acrílica en muros interiores y exteriores.
- Ejecución de las instalaciones eléctricas, iluminación, emergencia, detección de humo y audio, con sus pruebas.
- Limpieza final y retiro de residuos generados durante la ejecución del servicio.
- Entrega y conformidad del servicio por parte del área usuaria.

Durante la ejecución del servicio, el contratista deberá cumplir las normas técnicas vigentes de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP), señalización temporal, control de riesgos y adecuada manipulación de herramientas y materiales.

Es responsabilidad del proveedor suministrar a todo su personal los EPP certificados necesarios para la ejecución del servicio.

Debido a que el ambiente se ubica en un inmueble del Centro Histórico del Cusco y sobre el auditorio institucional, el proveedor deberá proteger los pisos, muros y elementos existentes que no son materia de intervención, programar los trabajos ruidosos en coordinación con la Unidad de Servicios Generales para no interferir con las actividades académicas, y emplear andamios certificados y medidas de seguridad para los trabajos en altura (espejos, ventanas, luminarias y pintura).

Culminados los trabajos, se realizará la limpieza general del área intervenida, retiro de residuos y materiales excedentes, verificándose el correcto funcionamiento, estabilidad y condiciones de seguridad del piso resiliente, las carpinterías, espejos, barandas, mueble fijo e instalaciones eléctricas y de audio, procediéndose posteriormente a la conformidad del servicio por parte del área usuaria.

La eliminación de los excedentes deberá realizarse en botaderos autorizados por la municipalidad o entidad competente, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. El servicio se dará por concluido únicamente cuando la Sala de Artes Escénicas se entregue en condiciones de limpieza impecable, libre de cualquier residuo de obra y listo para su puesta en funcionamiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO – PERU – JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES V°B°

**4.2. Plan de trabajo**

El postor adjudicado con la buena pro, en su condición de contratista, deberá presentar antes del inicio de las actividades de ejecución física un Plan de Trabajo específico. Su presentación constituye una obligación de ejecución contractual y no un requisito adicional para la admisión de ofertas. El Plan de Trabajo no modifica, suspende ni amplía el plazo contractual.

- Metodología y secuencia de intervención por niveles y frentes de trabajo.
- Cronograma detallado compatible con el plazo contractual, identificando actividades críticas e interferencias.
- Organización del personal, Responsable del Servicio y personal técnico/operativo asignado.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo, IPERC/controles, señalización, cierres parciales, rutas seguras y respuesta ante emergencias.
- Procedimiento de desmontaje, demolición selectiva, reposición de muros, acabados y protección de elementos existentes.
- Procedimiento de verificación, prueba y puesta en servicio de redes sanitarias y eléctricas.
- Relación de materiales y equipos principales, con fichas técnicas, certificados de calidad/conformidad, informes de ensayo u otros documentos equivalentes según corresponda.
- Procedimiento de control de calidad, puntos de inspección y autorización previa para cubrir instalaciones ocultas.
- Gestión de residuos, limpieza, almacenamiento y protección de materiales.
- Mecanismos de coordinación con el Inspector del Servicio y la Unidad de Servicios Generales.

HUAYCOCHEA ECHARTE MARIA EVELIN C.A.P. 8112

**4.3. Recursos a ser provistos por el proveedor**

El proveedor deberá suministrar todos los recursos necesarios para la correcta ejecución del servicio de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQTC – SEDE MARQUÉS (AMBIENTE SL01TA11)", sin generar costos adicionales para la Entidad. El proveedor deberá suministrar, bajo su exclusiva responsabilidad, todos los recursos necesarios para la correcta ejecución del

servicio de mantenimiento, garantizando la calidad, seguridad y cumplimiento de los trabajos contratados. En ese sentido, deberá proveer como mínimo lo siguiente:

a) Materiales: El proveedor deberá suministrar los materiales e insumos necesarios para el mantenimiento y acondicionamiento del ambiente, tales como:
   - Barrera de vapor de polietileno, apoyos resilientes de neopreno, listones de madera estructural seca, poliestireno expandido (EPS) y panel fenólico de 15 mm.
   - Piso vinílico profesional para danza de 2 mm, adhesivo, cordón de soldadura de PVC y contrazócalo sanitario cove former.
   - Ventanas y puerta de aluminio termoacústicas con cristal laminado de 6 mm, cerraduras, brazo hidráulico y topes de puerta.
   - Espejo de 6 mm con película de seguridad, perfilería de aluminio, adhesivo estructural y barandas metálicas para baile.
   - Mortero, imprimante, lijas y pintura látex acrílica premium de acabado mate lavable.
   - Tableros de melamina de 18 mm, cantos y accesorios para el mueble modular fijo.
   - Material eléctrico y de audio: lámparas colgantes LED, tiras LED, luminarias de emergencia, tablero de distribución, interruptores termomagnéticos y diferenciales, conductores LSOH, tuberías PVC, canaletas, parlantes, consola y sensores de humo.

   Los materiales deberán ser nuevos, de buena calidad y acordes a las especificaciones técnicas requeridas.

b) Herramientas y equipos: El proveedor deberá proporcionar las herramientas, equipos y accesorios necesarios para la ejecución de los trabajos, todos en adecuadas condiciones de operatividad y seguridad, tales como:
   - Taladros, atornilladores, sierras y herramientas de carpintería.
   - Herramientas para instalación de piso vinílico (soldador de cordón de PVC, rodillos y espátulas).
   - Andamios certificados y escaleras.
   - Equipos de medición y nivelación.
   - Instrumentos de prueba eléctrica (megóhmetro, multímetro y luxómetro).

c) Mano de obra: El proveedor deberá contar con personal técnico calificado y con experiencia en trabajos de mantenimiento de infraestructura, considerando como mínimo:
   - Maestro de obra.
   - Operarios carpinteros e instaladores de piso y carpintería de aluminio.
   - Técnico electricista.
   - Operarios y ayudantes.
   - Residente de obra y especialista electricista.

d) Equipos de protección personal (EPP):
   - El proveedor deberá proporcionar a todo su personal los equipos de protección personal (EPP) correspondientes, tales como casco, guantes, lentes de seguridad, zapatos de seguridad y demás implementos necesarios, así como señalización preventiva para el área de trabajo.

e) Otros:
   - Transporte de materiales, herramientas y personal.
   - Retiro y disposición final de residuos generados.

El proveedor será responsable de la adecuada gestión, custodia y uso de todos los recursos asignados, así como del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes. El proveedor asumirá la responsabilidad técnica integral de los trabajos ejecutados, garantizando la estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento de la Sala de Artes Escénicas intervenida hasta la conformidad final del servicio por parte de la Entidad.

**4.4. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias**

El proveedor deberá ejecutar el servicio de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQTC – SEDE MARQUÉS (AMBIENTE SL01TA11)" cumpliendo con la normativa técnica y disposiciones vigentes aplicables, considerando como mínimo lo siguiente:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- Norma A.010 – Condiciones Generales de Diseño y Norma A.040 – Educación, en lo aplicable.
- Norma A.120 – Accesibilidad Universal en Edificaciones, en lo aplicable.
- Norma G.050 – Seguridad durante la Construcción, en lo aplicable.
- Ley N.° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.
- Código Nacional de Electricidad – Utilización y Norma EM.010 – Instalaciones Eléctricas Interiores.
- Disposiciones internas de seguridad y acceso establecidas por la UNADQTC.

Asimismo, los materiales, herramientas y equipos utilizados deberán encontrarse en adecuadas condiciones de calidad, operatividad y seguridad, garantizando la correcta ejecución del servicio y la estabilidad del ambiente intervenido.

**4.5. Normas técnicas**

El servicio deberá ejecutarse en estricto cumplimiento de la normativa técnica y legal vigente en el Perú, garantizando la calidad de los trabajos, la seguridad estructural, la protección de los usuarios y la adecuada operatividad de la infraestructura intervenida. El proveedor deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes normas:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), Edición 2022.
- Normas A.010, A.040 y A.120 del RNE.
- Norma G.050 – Seguridad durante la Construcción.
- Ley N.° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.
- Código Nacional de Electricidad – Utilización y Norma EM.010.
- Normas Técnicas Peruanas (ITINTEC/INACAL), ASTM y ACI aplicables a los materiales.
- Especificaciones técnicas y recomendaciones del fabricante de materiales y equipos utilizados.
- Disposiciones internas de seguridad y mantenimiento establecidas por la UNADQTC.

**4.6. Seguros**

El proveedor será responsable de contar con los seguros necesarios que cubran los riesgos derivados de la ejecución del servicio, garantizando la protección de su personal, de terceros y de los bienes de la Entidad. En ese sentido, deberá cumplir con lo siguiente:

- **Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR): El proveedor deberá contratar obligatoriamente el SCTR (salud y pensión) para todo su personal que participe en la ejecución del servicio, conforme a la normativa vigente.**
- **Seguro de responsabilidad civil extracontractual: El proveedor podrá ser requerido a contar con una póliza que cubra daños a terceros, a bienes de la Entidad o a infraestructura colindante, derivados de la ejecución del servicio.**

Condiciones generales:

- Los seguros deberán estar vigentes durante todo el plazo de ejecución del servicio.
- El proveedor deberá presentar las pólizas o constancias de aseguramiento antes del inicio de los trabajos, de ser requerido por la Entidad.
- La falta de seguros no exime al proveedor de su responsabilidad civil, penal o administrativa ante cualquier daño o perjuicio ocasionado.
- El proveedor asume la total responsabilidad por cualquier accidente, daño o contingencia que se produzca durante la ejecución del servicio.

**4.7. Prestaciones accesorias a la prestación principal**

Para el presente servicio no aplica las prestaciones accesorias a la prestación principal

**5. Requisitos del proveedor y/o personal**

**5.1. Del proveedor**

El proveedor deberá ser persona natural o jurídica, con capacidad para contratar con el Estado, debidamente inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), y cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y habido.
- No encontrarse impedido, suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado.

**5.2. Experiencia del postor en la especialidad**

El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante el periodo previsto en las Bases Estándar aplicables.

Se consideran servicios similares los servicios de mantenimiento y/o reparación y/o acondicionamiento y/o remodelación de infraestructura en edificaciones, incluyendo servicios higiénicos, baterías de baños, instalaciones sanitarias, acabados interiores, albañilería, carpintería, instalaciones eléctricas y/o componentes afines, ejecutados para entidades públicas o privadas. No será necesario que una única contratación contenga la totalidad de los componentes señalados.

Para el régimen aplicable a micro y pequeñas empresas se consignará el monto que corresponda conforme a las Bases Estándar y a la cuantía definitiva de la contratación: S/ 62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos con 00/100 soles)

Se consideran servicios similares los servicios de mantenimiento y/o reparación y/o acondicionamiento y/o remodelación de infraestructura en edificaciones, incluyendo servicios higiénicos, baterías de baños, instalaciones sanitarias, acabados interiores, albañilería, carpintería, instalaciones eléctricas y/o componentes afines, ejecutados para entidades públicas o privadas. No será necesario que una única contratación contenga la totalidad de los componentes señalados.

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acredita con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV , correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de servicios con conformidad o constancia de prestación.

**5.3. Capacidad técnica y profesional del personal clave**

**5.3.1. Experiencia del personal clave**

El proveedor deberá contar como mínimo con el siguiente personal clave para la ejecución del servicio:

**Requisitos:**

El Responsable del Servicio deberá acreditar dos (02) años de experiencia como mínimo como residente, supervisor y/o responsable en obras públicas o en servicios de mantenimiento, reparación, acondicionamiento, remodelación y/o instalación en edificaciones o infraestructura, ejecutados para entidades públicas o privadas.

**Acreditación:**

El postor debe señalar la denominación del puesto, cargo y/o posición y el tiempo de experiencia del personal clave propuesto, adjuntando la documentación permitida por las Bases que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia. Los documentos deberán permitir identificar al profesional, el cargo o función, la prestación, la entidad o empresa contratante y el periodo de participación.

**Nota - Verificación y trazabilidad de la experiencia acreditada:**

Sin perjuicio de los medios de acreditación previstos en las Bases, la Entidad podrá efectuar acciones de verificación y/o corroboración de la autenticidad, consistencia y trazabilidad de la experiencia declarada mediante fuentes oficiales, registros públicos, plataformas de contratación pública, requerimientos al emisor de la documentación y demás medios legalmente disponibles.

**El postor para acreditar la experiencia del personal clave deberá presentar OBLIGATORIAMENTE lo siguiente:**

Cuando la experiencia provenga del sector público, podrá contrastarse, según corresponda, mediante Certificado Único Laboral (CUL), registros del OECE/Pladicop, contratos, órdenes de servicio, conformidades, resoluciones y/o información proporcionada por la entidad contratante. Cuando provenga del sector privado, podrán utilizarse CUL, contratos de trabajo o locación, boletas de pago, recibos por honorarios, constancias o reportes tributarios u otros documentos idóneos.

Los mecanismos señalados no implican la presentación acumulativa de todos los documentos; se presentarán o utilizarán aquellos que resulten pertinentes, idóneos y suficientes para acreditar o corroborar la experiencia.

**5.3.2. Calificaciones del personal clave**

**Requisitos:**

Profesional titulado en Ingeniería Civil o Arquitectura, debidamente colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.

**Capacitación:**

- Residencia y/o Supervisión de Obras Públicas.
- Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la Ley N.° 29783 y su Reglamento.
- Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA).
- Ley General de Contrataciones Públicas N.° 32069 y su Reglamento.

La acreditación será mediante certificados, constancias, diplomados o cursos de especialización, según corresponda.

**Acreditación:**

El postor deberá acreditar el título profesional y la habilitación correspondiente conforme a las Bases. Los grados o títulos serán verificados en los registros oficiales que correspondan.

**Actividades mínimas del Responsable del Servicio:**

| CARGO Y/O RESPONSABILIDAD | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MÍNIMAS | PROFESIÓN | GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO |
|---|---|---|---|
| Responsable del servicio | Planificar y coordinar la ejecución; verificar compatibilidad de planos, metrados y especialidades; dirigir al personal; controlar materiales y equipos; supervisar demolición, albañilería, acabados, redes sanitarias y eléctricas; asegurar pruebas y protocolos; implementar seguridad y salud; coordinar con el Inspector; elaborar informes, valorización, dossier de calidad y expediente final de ejecución. | Ingeniería Civil o Arquitectura | Titulado, colegiado y habilitado |

**5.3.3. Personal operativo**

El contratista deberá contar con personal técnico y operario calificado y en número suficiente para garantizar la correcta y oportuna ejecución del servicio. La disponibilidad de personal técnico competente para instalaciones sanitarias y eléctricas será responsabilidad del contratista durante las actividades que correspondan.

**5.3.4. Condiciones del personal**

- El personal deberá encontrarse física y técnicamente apto para las actividades asignadas.
- Será obligatorio el uso de EPP durante toda la ejecución.
- El contratista será responsable del cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales y de seguridad.
- Se deberán adoptar medidas para evitar accidentes, daños a la infraestructura, interrupciones no autorizadas de servicios y afectación a terceros.

**6. Garantías**

- El proveedor deberá **garantizar la calidad de los trabajos ejecutados por un periodo mínimo de doce (12) meses**, contados a partir de la emisión de la conformidad del servicio por parte del área usuaria. Durante el periodo de garantía, el proveedor estará obligado a subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier defecto, falla o vicio oculto que se presente como consecuencia de una inadecuada ejecución del servicio, incluyendo, pero no limitándose a:
- Reparar o subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier observación o deficiencia detectada en el piso resiliente, contrazócalos, carpinterías, espejos, barandas, pintura, mueble fijo o instalaciones eléctricas y de audio.
- Garantizar las prestaciones mínimas del sistema completo: absorción de impactos, deformación, estabilidad, deslizamiento, nivelación y comportamiento resiliente del sistema de piso para danza, así como las condiciones optimas y correcto funcionamiento de las ventanas y puerta termoacústicas.
- Reponer materiales, accesorios o equipos que presenten fallas atribuibles a la ejecución del servicio, incluyendo luminarias, luces de emergencia, parlantes y consola.
- Atender oportunamente las observaciones formuladas por la Entidad durante el periodo de garantía.

La garantía no cubrirá daños ocasionados por uso indebido, actos vandálicos, intervenciones de terceros, desastres naturales o eventos fortuitos ajenos a la responsabilidad del proveedor. En caso de incumplimiento, la Entidad podrá adoptar las acciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

**7. Lugar - Plazo de Ejecución**

**Lugar: Sala de Artes Escénicas (Ambiente SL01TA11) del local institucional SL01 – Marqués en el sector II de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO (UNADQTC).**

- Local: SL01 - Marqués en el sector II
- Dirección: Calle Marqués 185 – Centro Histórico del Cusco.
- Distrito: Cusco
- Provincia: Cusco
- Departamento: Cusco

**Plazo: Las actividades serán llevadas a cabo en un plazo de TREINTA (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio del servicio, entrega del terreno o libre disponibilidad del espacio y de la designación del inspector correspondiente.**

**8. Resultados esperados - entregables**

Como resultado de la ejecución del servicio de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQTC – SEDE MARQUÉS (AMBIENTE SL01TA11)", se deberá contar con la Sala de Artes Escénicas correctamente rehabilitada en su piso, carpinterías, acabados e instalaciones eléctricas y de audio, garantizando adecuadas condiciones de seguridad, funcionalidad, confort y habitabilidad.

**8.1. Servicio ejecutado**

Se deberá contar con la Sala de Artes Escénicas rehabilitada, segura y en adecuadas condiciones de funcionalidad y presentación.

- La correcta instalación del sistema de piso resiliente multicapa con acabado vinílico profesional para danza y su contrazócalo.
- La correcta instalación de las ventanas V-01, V-02, V-03 y de la puerta P-01 de aluminio termoacústicas.
- La instalación segura de los espejos, barandas para baile, cerrajería y del mueble modular fijo MF-01.
- La ejecución adecuada de los revoques y de los acabados de pintura en muros interiores y exteriores.
- La correcta implementación de las instalaciones eléctricas, iluminación LED, luces de emergencia, sensores de humo y equipamiento de audio.
- La seguridad del ambiente para el uso de estudiantes, docentes y personal de la Universidad.

- La limpieza total de las áreas intervenidas y retiro de residuos generados.
- El cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del servicio.
- La operatividad y uso seguro de la Sala de Artes Escénicas posterior a la culminación del servicio.

Asimismo, los trabajos ejecutados deberán cumplir con las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, normas de seguridad y salud en el trabajo, quedando operativos y aptos para su uso inmediato posterior a la conformidad del servicio.

**8.2. Informe final del servicio**

El proveedor deberá presentar un informe técnico al término del servicio, que incluya como mínimo:

1. Carta membretada dirigida a la Entidad indicando culminación de trabajo.
2. Informe técnico de Residente o Responsable de Servicio
3. Copia de contrato y orden de servicio
4. Copia de acta de entrega de terreno
5. Copia de acta de inicio de ejecución de servicio
6. Copia de acta de suspensión y acta de reinicio de servicio (de ser el caso).
7. Certificado de habilidad del responsable del servicio
8. Valorización única por parte del proveedor
   a. Descripción de partidas
   b. Unidades y cantidades
   c. Porcentaje de ejecución
9. Registro de inducción y de entrega de EPP en materia de Seguridad y Salud en el trabajo,
10. Panel fotográfico de estado situacional (10 fotografías mínimo), durante y post ejecución

Será un único (01) entregable que deberá ser presentado de manera física en tres (03) juegos originales firmado por el responsable del servicio, cada documento deberá ser acompañado por su archivo en digital.

**8.3. Acta de conformidad del servicio**

Documento emitido por el área usuaria, previa verificación del cumplimiento total del servicio. La conformidad del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento total del alcance establecido en el presente Término de Referencia. En caso de observaciones, el proveedor deberá subsanarlas en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, sin costo adicional.

**8.4 Garantía del servicio**

Compromiso formal del proveedor respecto al periodo de garantía de doce (12) meses.

**9. Conformidad**

La conformidad del servicio será otorgada por el área usuaria, previa verificación del cumplimiento total de las condiciones establecidas en el presente Término de Referencia. Para la emisión de la conformidad, se deberá verificar como mínimo lo siguiente:

1. Cumplimiento íntegro del alcance del servicio contratado.
2. Correcta ejecución del mantenimiento, asegurando su funcionalidad, estabilidad y seguridad.
3. Adecuado acondicionamiento de la Sala de Artes Escénicas y de sus instalaciones.
4. Cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad aplicables.
5. Presentación del informe final, panel fotográfico y demás entregables requeridos en el punto 8.

La conformidad será emitida en un plazo máximo de siete (07) días hábiles, contados a partir de la culminación del servicio y la presentación de los entregables por parte del proveedor. En caso de existir observaciones, estas serán comunicadas al proveedor, quien deberá subsanarlas en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, sin costo adicional para la Entidad. Una vez subsanadas las observaciones, se procederá a la emisión de la conformidad correspondiente. **La emisión de la conformidad no exime al proveedor de las responsabilidades posteriores vinculadas a la calidad del servicio ni de la garantía otorgada.**

**10. Forma y Condiciones de Pago**

El pago del servicio se efectuará de acuerdo con el siguiente detalle:

**8.1 Único pago:** correspondiente del monto total contado.

Después de ser recepcionado el servicio, el Contratista podrá solicitar su pago prestando la documentación exigida en el TDR. El contratista deberá presentar lo siguiente:

- Carta membretada dirigida a la Entidad con atención a la Unidad de Servicios Generales, solicitando pago por el servicio realizado.
- Recibo por honorarios o factura.
- Copia de acta de recepción del servicio.

- Código de cuenta Interbancaria (CCI)

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

## 11. Confidencialidad

El proveedor se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso como consecuencia de la ejecución del servicio, ya sea de carácter técnico, administrativo, académico o cualquier otra relacionada con la Entidad. En ese sentido, el proveedor no podrá divulgar, reproducir, utilizar o comunicar a terceros, total o parcialmente, la información obtenida durante la prestación del servicio, sin autorización previa y por escrito de la Entidad. Esta obligación comprende, entre otros:

1. Información sobre infraestructura, instalaciones y ambientes académicos.
2. Documentación técnica, reportes e informes generados durante el servicio.
3. Información interna de la Entidad y de sus usuarios.

El proveedor deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar que su personal cumpla con las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente documento. La obligación de confidencialidad se mantendrá vigente durante la ejecución del servicio y con posterioridad a su culminación. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a las acciones administrativas, civiles y/o penales correspondientes.

## 12. Penalidades

**Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

**Penalidad diaria = (0.10 x monto)/(F x plazo en días)**

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: F = 0.40.
b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
   - Para bienes, servicios y consultorías en general: F = 0.25.
   - Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

## 13. Otras Penalidades

Sin perjuicio de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación, la Entidad podrá aplicar las siguientes penalidades por incumplimiento de las obligaciones contractuales:

**13.1. Por incumplimiento de las condiciones técnicas del servicio:**

En caso de que el proveedor ejecute trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Término de Referencia, se aplicará una penalidad equivalente al **cinco por ciento (5%) del monto del servicio**, sin perjuicio de la obligación de subsanar las observaciones.

**13.2. Por no subsanar observaciones en el plazo establecido:**

Si el proveedor no cumple con levantar las observaciones dentro del plazo otorgado, se aplicará una penalidad equivalente al **dos por ciento (2%) del monto del servicio por cada día de retraso**, hasta la subsanación total.

**13.3. Por incumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo:**

En caso de verificarse el incumplimiento en el uso de equipos de protección personal (EPP) o de las condiciones de seguridad, se aplicará una penalidad equivalente al **tres por ciento (3%) del monto del servicio por cada ocurrencia**.

**13.4. Por abandono injustificado del servicio:**

En caso de que el proveedor abandone la ejecución del servicio sin justificación, se aplicará una penalidad equivalente al **diez por ciento (10%) del monto del servicio**, sin perjuicio de las acciones administrativas que correspondan.

**13.5. Por no contar con los seguros requeridos:**

En caso de verificarse que el proveedor no cuenta con los seguros exigidos durante la ejecución del servicio, se aplicará una penalidad equivalente al **tres por ciento (3%) del monto del servicio**, pudiendo disponerse la suspensión de los trabajos hasta su regularización.

**13.6. Por no contar con la presencia del responsable del servicio:**
En caso se constate la no presencia del responsable del servicio designado por el proveedor durante la ejecución de los trabajos, supervisión o coordinación requerida por la Entidad, se aplicará una penalidad equivalente **al dos (2%) del monto contractual** por cada ocurrencia, previa verificación y comunicación del área usuaria. La ausencia será registrada mediante informe, acta, cuaderno de ocurrencias y/o cualquier otro medio de verificación emitido por la Entidad. La aplicación de dicha penalidad no exime al proveedor de cumplir con las obligaciones contractuales asumidas ni de designar inmediatamente al responsable del servicio para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.

El monto acumulado de las penalidades no podrá exceder el **diez por ciento (10%) del monto del contrato**, conforme a la normativa de contrataciones del Estado.

**14. Clausula Anticorrupción y antisoborno**

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación[1] y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato[2]. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevara que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco[3]. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar[4].

**15. Solución de Controversias**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante **conciliación**, según el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

**16. Resolución de contrato por incumplimiento**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el literal b) del numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas "Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple". Siendo el procedimiento que seguir lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

**17. Gestión de riesgo**

El Contratista y la Entidad, toman conocimiento aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

[1] Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas
[2] Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas
[3] Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas
[4] Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
JEFE UNIDAD SERVICIOS GENERALES
Mg. Ing. Cesar Augusto Rivera Girald
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

Jefe de la Unidad de Servicios Generales

HUAYHUACHEA PECHARTE MARIA EVELIN

# 1.METRADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

HUAYCOCHEA RECHARTE MARÍA EVELIN
CAP 8112
IMO 3-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

# METRADOS

| | |
|---|---|
| PROYECTO : | MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQT - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SL01TA11) |
| PRESUPUESTO : | MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS |
| PROPIETARIO : | UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO |
| LOCALIDAD : | CALLE MARQUÉS 185 |
| DISTRITO : | CUSCO |
| PROVINCIA : | CUSCO |
| DEPARTAMENTO : | CUSCO |
| FECHA PROY : | 23/07/2026 |

**01.01 OBRAS PROVICIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES**

**01.01.01 TRABAJOS PRELIMINARES**

01.01.01.01 LIMPIEZA DEL AREA A INTERVENIR $m^2$

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Area** | Parcial | Plano - Referencia |
| LIMPIEZA GENERAL DEL AREA A INTERVENIR | | | | | | - | |
| PRIMER NIVEL | 1.000 | 1.000 | | | 90.620 | 90.620 | |
| | | | | | | - | |
| **Total:** | | | | | | **90.620** | |

**01.01.02 REMOCIONES**

01.01.02.01 REMOCIÓN DE PUERTA und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | Parcial | Plano - Referencia |
| REMOCION DE PUERTAS | | | | | | - | |
| SEGUNDO NIVEL | 1.000 | 1.000 | | | | 1.000 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| **Total:** | | | | | | **1.000** | |

01.01.02.02 REMOCIÓN DE VENTANAS und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | Parcial | Plano - Referencia |
| REMOCION DE VENTANAS | | | | | | - | |
| SEGUNDO NIVEL | 1.000 | 3.000 | | | | 3.000 | |
| | | | | | | - | |
| **Total:** | | | | | | **3.000** | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

## 01.01.03 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

01.01.03.01 DEMOLICIÓN DE MUROS DE ALBAÑILERÍA m³

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | Parcial | Plano - Referencia |
| SEGUNDO NIVEL | | | | | | - | |
| **EJE 3 ENTRE EJE B Y C** | 1.000 | 1.00 | 5.30 | 0.20 | 1.58 | 1.675 | |
| **EJE 3 ENTRE EJE C Y D** | 1.000 | 1.00 | 5.53 | 0.20 | 1.58 | 1.747 | |
| V-02 | 1.000 | (1.00) | 2.50 | 0.20 | 1.48 | - 0.740 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| **Total:** | | | | | | **2.680** | |

01.01.03.02 ELIMINACIÓN DE DEMOLICIONES, DP = 1 KM m³

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | Parcial | Plano - Referencia |
| ELIMINACIÓN DE DESMONTE CON EQUIPO | | | | | | - | |
| DEMOLICIÓN DE MUROS Y MURETES | | | | | | - | |
| **SS.HH VARONES** | | | | | | - | |
| **EJE 3 ENTRE EJE B Y C** | 1.000 | 1.00 | 5.30 | 0.20 | 1.58 | 1.675 | |
| **EJE 3 ENTRE EJE C Y D** | 1.000 | 1.00 | 5.53 | 0.20 | 1.58 | 1.747 | |
| V-02 | 1.000 | (1.00) | 2.50 | 0.20 | 1.48 | - 0.740 | |
| SEGUNDO NIVEL | | | | | | - | |
| SS.HH VARONES | 1.000 | 1.00 | 1.73 | 0.73 | 0.12 | 0.152 | |
| SS.HH MUJERES | 1.000 | 1.00 | 2.33 | 0.73 | 0.12 | 0.204 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| **Total:** | | | | | | **3.040** | |

## 01.01.04 MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

01.01.04.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS gbl

| **Datos** | | | **Dimensiones** | | | **Total** | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | **Elem. (Und)** | **Cant. x Elem.** | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | **Parcial** | **Referencia** |
| MOVILIZACIÓN Y DESMOVIL | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| **Total (gbl)** | | | | | | 1.00 | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**01.01.05 TRAZOS, NIVELES Y REPLANTEO**

01.01.05.01 TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elementos | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Plano - Referencia |
| TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR | | | | | | - | |
| SEGUNDO NIVEL | 1.000 | 1.000 | | | 90.620 | 90.620 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| Total: | | | | | | 90.620 | |

**01.02 SEGURIDAD Y SALUD**

**01.02.01 ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD**

01.02.01.01 ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURID, gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| ELABORACIÓN, IMPLEMENT | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (gbl) | | | | | | 1.00 | |

01.02.01.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| EQUIPOS DE PROTECCIÓN I | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.02.01.03 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| EQUIPOS DE PROTECCIÓN C | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (gbl) | | | | | | 1.00 | |

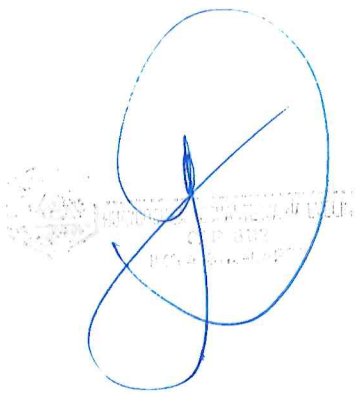



01.02.01.04 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| SEÑALIZACIÓN TEMPORAL I | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (gbl) | | | | | | 1.00 | |

01.02.01.05 CHARLAS, CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD Y ENTRENAMII gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CHARLAS, CAPACITACIÓN, I | 1.00 | 4.00 | | | | 4.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (gbl) | | | | | | 4.00 | |

01.02.01.06 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO Y SALIDA) gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| EXÁMENES MÉDICOS OCUP | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (gbl) | | | | | | 1.00 | |

01.02.01.07 PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| PROGRAMA DE INSPECCION | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (gbl) | | | | | | 1.00 | |

**01.02.02 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL T**

**01.02.02.01 EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DE SOCORRO**

01.02.02.01.01 BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| BOTIQUÍN DE PRIMEROS AU | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (gbl) | | | | | | 1.00 | |

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

01.02.02.01.02 EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DE SOCORRO gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | **Elem. (Und)** | **Cant. x Elem.** | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | **Parcial** | **Referencia** |
| EQUIPOS DE PRIMEROS AU | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| **Total (gbl)** | | | | | | 1.00 | |

01.02.02.01.03 EQUIPOS CONTRA INCENDIOS gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | **Elem. (Und)** | **Cant. x Elem.** | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | **Parcial** | **Referencia** |
| EQUIPOS CONTRA INCENDI | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| **Total (gbl)** | | | | | | 1.00 | |

**01.03 ARQUITECTURA**

**01.03.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**

01.03.01.01 TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elementos | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Plano - Referencia |
| SEGUNDO NIVEL | | | | | | - | |
| EJE 3 ENTRE EJE B Y C | 1.000 | 1.00 | 5.30 | 0.20 | 1.58 | 1.675 | |
| EJE 3 ENTRE EJE C Y D | 1.000 | 1.00 | 5.53 | 0.20 | 1.58 | 1.747 | |
| V-02 | 1.000 | (1.00) | 2.50 | 0.20 | 1.48 | - 0.740 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| Total: | | | | | | 2.680 | |

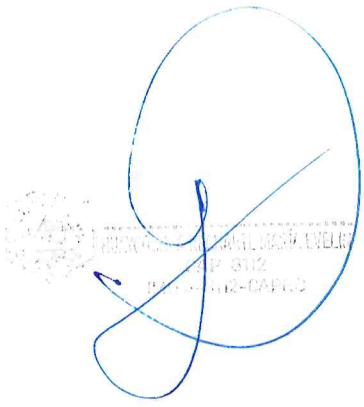



01.03.01.02 VESTIDURAS DE DERRAMES m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | Parcial | Plano - Referencia |
| SEGUNDO NIVEL | | | | | | - | |
| V-02 | 1.00 | 1.00 | 5.30 | | 1.58 | 8.374 | |
| V-03 | 1.00 | 1.00 | 5.54 | | 1.58 | 8.753 | |
| **Total:** | | | | | | **17.130** | |

**01.03.02 PISOS Y PAVIMENTOS**

**01.03.02.01 PISOS**

01.03.02.01.01 SISTEMA DE PISO RESILIENTE MULTICAPA (SUBESTRUCTURA DE MADERA S m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Area** | Parcial | Plano - Referencia |
| SEGUNDO NIVEL | | | | | | - | |
| SALA DE ARTES ESCENICAS | 1.000 | 1.000 | | | 90.590 | 90.590 | |
| **Total:** | | | | | | **90.590** | |

**01.03.03 ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS**

**01.03.03.01 CONTRAZÓCALOS**

01.03.03.01.01 CONTRAZÓCALO SANITARIO COVE FORMER H=10 CM, E=2 MM m

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | Parcial | Plano - Referencia |
| **SEGUNDO NIVEL** | | | | | | - | |
| **SS.HH VARONES** | | | | | | - | |
| EJE C ENTRE EJE 1 Y 3 | 1.000 | 1.00 | 5.74 | | 0.10 | 0.574 | |
| EJE 3 ENTRE EJE C Y A | 1.000 | 1.00 | 11.78 | | 0.10 | 1.178 | |
| EJE A ENTRE EJE 1 Y 3 | 1.000 | 1.00 | 9.68 | | 1.80 | 17.424 | |
| EJE 1 ENTRE EJE A Y C | 1.000 | 1.00 | 9.68 | | 1.80 | 17.424 | |
| P-01 | 1.000 | (1.00) | 1.78 | | 0.12 | - 0.214 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| **Total:** | | | | | | **36.390** | |

HUAYCOCHEA RECUARTE MARÍA EVELIN
CAP 8112
IMO 4-8112-CAPR2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

**01.03.04 CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERÍA**

**01.03.04.01 VENTANA DE ALUMINIO**

01.03.04.01.01 V-01 VENTANA TERMOACUSTICAS CORREDIZA CON MARCOS DE ALUMINIO und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| V-01 VENTANA TERMOACU | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.03.04.01.02 V-02 VENTANA TERMOACUSTICAS CORREDIZA CON MARCOS DE ALUMINIO und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| V-02 VENTANA TERMOACU | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.03.04.01.03 V-03 VENTANA TERMOACUSTICAS CORREDIZA CON MARCOS DE ALUMINIO und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| V-03 VENTANA TERMOACU | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

**01.03.04.02 BARANDAS METÁLICAS**

01.03.04.02.01 BARANDAS METÁLICAS PARA BAILE S H = 0.90 M m

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| SUMINISTRO E INSTALACIÓ | 1.00 | 1.00 | 4.54 | | | 4.54 | |
| | | | | | | | |
| Total (m) | | | | | | 4.54 | |

**01.03.04.03 CARPINTERIA**

01.03.04.03.01 P-01 PUERTA DE ALUMINIO TERMOACUSTICA Y CRISTAL LAMINADO INCOL und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| P-01 PUERTA DE ALUMINIO | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**01.03.05 CERRAJERÍA**

**01.03.05.01 CERRADURAS**

01.03.05.01.01 CERRADURA TIPO H - SALA DE BAILE und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CERRADURA TIPO H - SALA | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.03.05.01.02 CERRADURA TIPO I - BRAZO HIDRÁULICO - SALA DE BAILE (2 HOJAS) und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CERRADURA TIPO I - BRAZO | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

**01.03.05.02 ACCESORIOS EN GENERAL**

01.03.05.02.01 TOPE DE PUERTA PARA PUERTAS und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TOPE DE PUERTA PARA PUE | 1.00 | 2.00 | | | | 2.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 2.00 | |

**01.03.05.03 VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES**

01.03.05.03.01 ESPEJO FIJO DE PISO A TECHO PARA SALA DE DANZA, DE 6 mm DE ESPESOI m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| ESPEJO FIJO DE PISO A TECH | 1.00 | 1.00 | 5.48 | | 2.00 | 10.96 | |
| | | | | | | | |
| Total (m²) | | | | | | 10.96 | |

HUATCOCHEA RECHARTE MARÍA EVELIN
CAP 8112
IMO A-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**01.03.06 PINTURA**

**01.03.06.01 PINTURA DE CIELOS RASOS, VIGAS, COLUMNAS Y PAREDES**

01.03.06.01.01 LIJADO Y RETIRO DE PINTURA Y PREPARACION DE SUPERFICIE EXISTENTE EI m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | Parcial | Plano - Referencia |
| SEGUNDO NIVEL | | | | | | - | |
| EJE C ENTRE EJE 1 Y 3 | 1.000 | 1.00 | 5.74 | | 2.80 | 16.072 | |
| EJE 3 ENTRE EJE C Y A | 1.000 | 2.00 | 11.78 | | 2.80 | 65.968 | |
| EJE A ENTRE EJE 1 Y 3 | 1.000 | 1.00 | 9.68 | | 2.80 | 27.104 | |
| EJE 1 ENTRE EJE A Y C | 1.000 | 1.00 | 9.68 | | 2.80 | 27.104 | |
| P-01 | 1.000 | (1.00) | 1.78 | | 0.12 | - 0.214 | |
| V-02 | 1.000 | (2.00) | 5.30 | | 1.58 | - 16.748 | |
| V-03 | 1.000 | (2.00) | 5.54 | | 1.58 | - 17.506 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| Total: | | | | | | 101.780 | |

01.03.06.01.02 PINTURA LATEX ACRILICA PREMIUM DE ACABADO MATE LAVABLE EN MUR m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | Parcial | Plano - Referencia |
| SEGUNDO NIVEL | | | | | | - | |
| EJE C ENTRE EJE 1 Y 3 | 1.000 | 1.00 | 5.74 | | 2.80 | 16.072 | |
| EJE 3 ENTRE EJE C Y A | 1.000 | 1.00 | 11.78 | | 2.80 | 32.984 | |
| EJE A ENTRE EJE 1 Y 3 | 1.000 | 1.00 | 9.68 | | 2.80 | 27.104 | |
| EJE 1 ENTRE EJE A Y C | 1.000 | 1.00 | 9.68 | | 2.80 | 27.104 | |
| P-01 | 1.000 | (1.00) | 1.78 | | 0.12 | - 0.214 | |
| V-02 | 1.000 | (1.00) | 5.30 | | 1.58 | - 8.374 | |
| V-03 | 1.000 | (1.00) | 5.54 | | 1.58 | - 8.753 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| Total: | | | | | | 85.920 | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
CUSCO - PERU

01.03.06.01.03 PINTURA LATEX ACRILICA PREMIUM DE ACABADO MATE LAVABLE EN MUR m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elementos | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Plano - Referencia |
| SEGUNDO NIVEL | | | | | | - | |
| EJE 3 ENTRE EJE C Y A | 1.000 | 1.00 | 11.78 | | 2.80 | 32.984 | |
| V-02 | 1.000 | (1.00) | 5.30 | | 1.58 | - 8.374 | |
| V-03 | 1.000 | (1.00) | 5.54 | | 1.58 | - 8.753 | |
| | | | | | | - | |
| EJE 1 ENTRE EJE b Y C | 1.000 | 1.00 | 4.07 | | 2.80 | 11.396 | |
| P-01 | 1.000 | (1.00) | 1.78 | | 0.12 | - 0.214 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| Total: | | | | | | 27.040 | |

**01.03.07 MUEBLES FIJOS**

01.03.07.01 MF-01 MUEBLE MODULAR FIJO DE MELAMINE EN SALA DE ARTES ESCENICAS [ und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| MF-01 MUEBLE MODULAR | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

**01.04 INSTALACIONES ELECTRICAS**

01.04.01 SALIDA DE INTERUPTOR TRIPLE CON PLACA METALICA und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| SALIDA DE INTERUPTOR TRI | 1.00 | 2.00 | | | | 2.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 2.00 | |

01.04.02 SALIDA DE TOMACORRIENTE BIPOLAR CON LINEA A TIERRA und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| SALIDA DE TOMACORRIENT | 1.00 | 7.00 | | | | 7.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 7.00 | |

HUAYCOCHEA FOCHANTE MARIA EVELIN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DANIGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU -

01.04.03 LÁMPARA COLGANTE TRICOLOR LUISA BLACK LED und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| LÁMPARA COLGANTE TRICO | 1.00 | 24.00 | | | | 24.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 24.00 | |

01.04.04 TIRAS LED 55 W. (5.00ML) und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TIRAS LED 55 W. (5.00ML) | 1.00 | 6.00 | | | | 6.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 6.00 | |

01.04.05 CONSOLA und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CONSOLA | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.04.06 PARLANTE und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| PARLANTE | 1.00 | 4.00 | | | | 4.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 4.00 | |

01.04.07 TUBERIA PVC SAP NTP339.006 DE 25 MMD x 3 M und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TUBERIA PVC SAP NTP339.0 | 1.00 | 2.00 | | | | 2.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 2.00 | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

01.04.08 TUBERIA PVC SAP NTP339.006 DE 20 MMD x 3 M und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TUBERIA PVC SAP NTP339.0 | 1.00 | 21.00 | | | | 21.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 21.00 | |

01.04.09 TUBERIA PVC SEL DE 20 MMD x 3 M und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TUBERIA PVC SEL DE 20 MI | 1.00 | 11.00 | | | | 11.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 11.00 | |

01.04.10 CANALETA PORTACABLES DE PVC 25*25 MM m

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CANALETA PORTACABLES D | 1.00 | 1.00 | 31.00 | | | 31.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (m) | | | | | | 31.00 | |

01.04.11 CURVA HORIZONTAL PARA CANALETA DE 90 GRADOS und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CURVA HORIZONTAL PARA | 1.00 | 8.00 | | | | 8.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 8.00 | |

01.04.12 CURVA PVC SAP NTP339.006 DE 20 MM und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CURVA PVC SAP NTP339.00 | 1.00 | 39.00 | | | | 39.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 39.00 | |

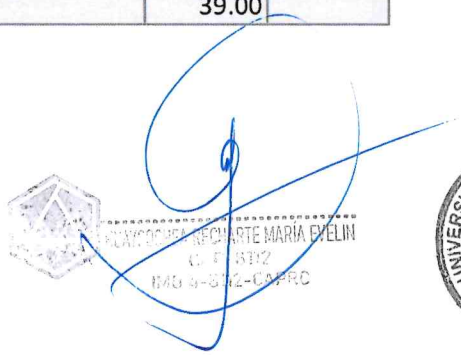

01.04.13 CONECTOR PVC SAP NTP339.006 DE 20 MM und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CONECTOR PVC SAP NTP33 | 1.00 | 47.00 | | | | 47.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 47.00 | |

01.04.14 CABLE CU LSOH-80 DE 2.5MM2 m

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CABLE CU LSOH-80 DE 2.5M | 1.00 | 1.00 | 207.00 | | | 207.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (m) | | | | | | 207.00 | |

01.04.15 CABLE CU LSOH-80 DE 4MM2 TOMACORRIENTES m

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CABLE CU LSOH-80 DE 4MM | 1.00 | 1.00 | 90.00 | | | 90.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (m) | | | | | | 90.00 | |

01.04.16 CABLE CU LSOH DE 1X6 MM2 m

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CABLE CU LSOH DE 1X6 MM | 1.00 | 1.00 | 10.00 | | | 10.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (m) | | | | | | 10.00 | |

01.04.17 PRUEBAS DE AISLAMIENTO Y CONTINUIDAD und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| PRUEBAS DE AISLAMIENTO | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE "JOSE TITO DEL CUSCO" JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES V°B° CUSCO - PERU

01.04.18 TABLERO DE DISTRIBUCION DE FG TIPO RIEL CON BARRAS DE COBRE FASES Y TIER und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TABLERO DE DISTRIBUCION | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.04.19 LAMINAS DE SEÑALES CONTRA RIESGO ELECTRICO PARA TABLERO und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| LAMINAS DE SEÑALES CON | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.04.20 TERMINALES PARA CONDUCTORES DE 2.5,4,6 MM2 und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TERMINALES PARA CONDU | 1.00 | 14.00 | | | | 14.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 14.00 | |

01.04.21 MARCADORES DE FASE PARA CONDUCTORES und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| MARCADORES DE FASE PAR | 1.00 | 8.00 | | | | 8.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 8.00 | |

01.04.22 TAPAS DE RESERVA PARA TABLEROS und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TAPAS DE RESERVA PARA T | 1.00 | 2.00 | | | | 2.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 2.00 | |

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP. 8712
IMG 8712-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

01.04.23 PRUEBAS DE AISLAMIENTO PARA TABLEROS und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| PRUEBAS DE AISLAMIENTO | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.04.24 INTERUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL BIPOLAR 2X32A, 10KA und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| INTERUPTOR TERMOMAGN | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.04.25 INTERUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL BIPOLAR 2X16A, 10KA und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| INTERUPTOR TERMOMAGN | 1.00 | 4.00 | | | | 4.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 4.00 | |

01.04.26 INTERUPTOR DIFERENCIAL 2X25A-30 MA und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| INTERUPTOR DIFERENCIAL | 1.00 | 4.00 | | | | 4.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 4.00 | |

01.04.27 PRUEBA DE ENCENDIDO Y TENSION gbl

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| PRUEBA DE ENCENDIDO Y T | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (gbl) | | | | | | 1.00 | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

01.04.28 LUMINARIA DE LUZ DE EMERGENCIA 12 LED 8HRS 200LM PARA ADOSAR und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| LUMINARIA DE LUZ DE EME | 1.00 | 2.00 | | | | 2.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 2.00 | |

01.04.29 PRUEBA DE MEDICION DE NIVEL DE ILUMINACION EN INTERIORES und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| PRUEBA DE MEDICION DE N | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

01.04.30 TOMACORRIENTE DOBLE CON OBTURADOR Y ALVEOLOS PROTEGIDOS PLACA ME und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TOMACORRIENTE DOBLE C( | 1.00 | 7.00 | | | | 7.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 7.00 | |

01.04.31 CAJA DE PASO CUADRADA DE 150x150x100 MM CON TAPA CIEGA und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CAJA DE PASO CUADRADA I | 1.00 | 3.00 | | | | 3.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 3.00 | |

01.04.32 CAJA DE PASO OCTOGONAL DE F°G° ESPESOR 1.5 mm DE 100x55 MM CON TAPA ( und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| CAJA DE PASO OCTOGONAL | 1.00 | 3.00 | | | | 3.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 3.00 | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

01.04.33 TUBERIA PVC SAP NTP339.006 DE 15 MMD x 3 M und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| TUBERIA PVC SAP NTP339.0 | 1.00 | 7.00 | | | | 7.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 7.00 | |

01.04.34 SALIDA PARA SENSOR DE HUMO und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| SALIDA PARA SENSOR DE H | 1.00 | 2.00 | | | | 2.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 2.00 | |

01.04.35 SALIDA PARA PARLANTE und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| SALIDA PARA PARLANTE | 1.00 | 4.00 | | | | 4.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 4.00 | |

01.04.36 SALIDA PARA CONSOLA und

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elem. (Und) | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Alto | Parcial | Referencia |
| SALIDA PARA CONSOLA | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| Total (und) | | | | | | 1.00 | |

**01.05 VARIOS, LIMPIEZA, JARDINERÍA**

**01.05.01 LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA**

01.05.01.01 LIMPIEZA PERMANENTE EN OBRA m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción | Elementos | Cant. x Elem. | Largo | Ancho | Area | Parcial | Plano - Referencia |
| LIMPIEZA PERMANENTE EN O | 1.000 | 1.000 | | | 90.620 | 90.620 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| Total: | | | | | | 90.620 | |



**01.05.02 LIMPIEZA FINAL**

01.05.02.01 LIMPIEZA FINAL EN AMBIENTES Y PASADIZO m²

| Datos | | | Dimensiones | | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | Elementos | Cant. x Elem. | **Largo** | **Ancho** | **Area** | Parcial | Plano - Referencia |
| LIMPIEZA FINAL EN AMBIENTE | 1.000 | 1.000 | | | 77.300 | 77.300 | |
| | | | | | | - | |
| | | | | | | - | |
| Total: | | | | | | 77.300 | |

**01.05.03 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE**

01.05.03.01 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE gbl

| **Datos** | | | **Dimensiones** | | | **Total** | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripción** | **Elem. (Und)** | **Cant. x Elem.** | **Largo** | **Ancho** | **Alto** | **Parcial** | **Referencia** |
| ELIMINACION DE MATERIAL | 1.00 | 1.00 | | | | 1.00 | |
| | | | | | | | |
| **Total (gbl)** | | | | | | 1.00 | |



# 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQT - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SL01TA11)

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Forman parte integrante de estas Especificaciones los Planos, Metrados, siendo compatibles con las normas establecidas por:

- ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones, Edición 2022
- ✓ Manual de Normas ITINTEC
- ✓ Manual de Normas ASTM
- ✓ Manual de Normas del ACI
- ✓ Especificaciones de los fabricantes que sean concordantes con las anteriores mencionadas en cada especialidad.

Las Especificaciones Técnicas son los documentos en los cuales se definen las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en todos los trabajos del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN EL CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

### 01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

### 01.01.01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

### 01.01.01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

### 01.01.01.01.01 LIMPIEZA DEL AREA A INTERVENIR

**DESCRIPCIÓN.**
Se refiere a los trabajos necesarios para realizar la limpieza inicial en la obra, previo la realización de los trabajos inherentes a la ejecución, siendo necesario retirar todos los materiales extraños ubicados en el área del auditorio, tales como mobiliarios cajas, equipos, entre otros identificados.

**PROCESO CONSTRUCTIVO.**
Este trabajo se realiza de forma manual, debido a que no se trata de un trabajo de gran magnitud en volumen. Se hace uso también de herramientas manuales tales como buguis, entre otros.
Los materiales recogidos y retirados del área de la obra se ubicarán a corta distancia en otro ambiente designado.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA.**
Unidad de medida : m2

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA.**
Los pagos se realizarán:
Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar los pagos correspondientes a esta partida.

### 01.01.01.02 REMOCIONES

HUAYCOCHEA SANCHEZ MARIA EVELIN
C.I.P. 8712
IMG. A-8712-CAPRE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**01.01.01.02.01 REMOCIÓN DE PUERTAS.**

**1. DESCRIPCIÓN**

La presente partida comprende el suministro de mano de obra, herramientas, equipos menores y demás recursos necesarios para ejecutar el retiro y desmontaje de puertas de madera existentes, incluyendo hojas, marcos, jambas, tapajuntas y la totalidad de la quincallería asociada, tales como bisagras, cerraduras, manijas, topes y demás accesorios instalados.

Los trabajos deberán ejecutarse de manera cuidadosa y ordenada, evitando daños a los elementos constructivos adyacentes (muros, pisos, revestimientos y acabados existentes), así como garantizando la recuperación de aquellos componentes que sean susceptibles de reutilización, según disposición de la Supervisión o de la Entidad.

**2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN**

Los trabajos se desarrollarán considerando, como mínimo, las siguientes actividades:

a) Preparación del área de trabajo
Delimitar y señalizar adecuadamente el área de intervención para garantizar la seguridad de usuarios y trabajadores.
Verificar las condiciones existentes y coordinar con la Supervisión el procedimiento de desmontaje y destino final de los elementos retirados.
b) Retiro de hojas de puerta
Desmontar las hojas de puerta retirando cuidadosamente las bisagras y demás elementos de fijación, evitando caídas accidentales o deterioro de los componentes recuperables.
Trasladar las hojas desmontadas hacia las áreas de almacenamiento temporal o disposición final autorizadas.
c) Desmontaje de marcos y jambas
Retirar los marcos, jambas y tapajuntas mediante el empleo de herramientas manuales apropiadas, tales como martillos, destornilladores, patas de cabra y otras que resulten necesarias.
Cuando los elementos se encuentren anclados mediante clavos, pernos u otros sistemas de fijación, se efectuarán cortes o liberaciones controladas para minimizar daños en los muros y acabados existentes.
d) Retiro de quincallería
Desmontar cerraduras, bisagras, manijas, topes y demás accesorios instalados.
Los elementos que, a criterio de la Supervisión o de la Entidad, se encuentren en condiciones de reutilización serán inventariados y entregados mediante acta al responsable de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco. Los elementos deteriorados o no reutilizables serán dispuestos conforme a la normativa vigente sobre manejo de residuos de construcción.
e) Limpieza y acondicionamiento del vano
Retirar completamente residuos de fijaciones, clavos, tarugos, espumas expansivas, adhesivos y cualquier material remanente existente en el perímetro del vano.
Dejar las superficies limpias y aptas para la ejecución de las partidas posteriores contempladas en el expediente técnico.

**3. CONTROL DE CALIDAD**
La Supervisión verificará que:
El desmontaje se haya realizado sin ocasionar daños innecesarios a los elementos constructivos contiguos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

Los elementos recuperables sean entregados a la Entidad en condiciones adecuadas y debidamente inventariados.
Los vanos intervenidos queden completamente libres de residuos y preparados para las actividades subsiguientes.

**4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
Durante la ejecución de la partida, el contratista deberá cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable al sector construcción, implementando como mínimo las siguientes medidas:
Uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP), incluyendo casco de seguridad, guantes de protección, lentes de seguridad y calzado de seguridad con punta reforzada.
Señalización y delimitación de las áreas de trabajo para restringir el acceso de personas no autorizadas.
Adopción de medidas preventivas para evitar accidentes ocasionados por caída de elementos desmontados, presencia de clavos expuestos o generación de astillas.

**5. UNIDAD DE MEDIDA**
La unidad de medida de esta partida será el metro cuadrado ($m^2$) de puerta efectivamente desmontada y aprobada por la Supervisión.

**6. FORMA DE MEDICIÓN**
La medición se realizará en metros cuadrados ($m^2$), obtenidos mediante el producto del ancho por la altura de cada puerta desmontada, incluyendo la totalidad de los trabajos descritos en la presente especificación técnica.

**7. BASE DE PAGO**
El pago se efectuará por metro cuadrado ($m^2$) de puerta desmontada, medida y aprobada por la Supervisión, al precio unitario establecido en el presupuesto contractual.
Dicho precio constituirá la compensación total por concepto de mano de obra, herramientas, equipos menores, desmontaje de hojas, marcos y quincallería, traslado interno, limpieza del vano, acopio y entrega de elementos recuperables, eliminación de residuos, implementación de medidas de seguridad y cualquier otra actividad necesaria para la correcta ejecución de la partida.

**01.01.01.02.02 REMOCIÓN DE VENTANA DE MADERA**

**DESCRIPCIÓN**

- Esta partida comprende los trabajos de retiro y desmontaje de hojas de ventana existentes (de madera, fierro o sistema Nova), incluyendo cristales o vidrios, marcos, rieles y toda la quincallería asociada, tales como pestillos, garruchas, cierres de caracola, tiradores y demás accesorios de fijación y funcionamiento.

**PROCESO CONSTRUCTIVO**

- El desmontaje se ejecutará siguiendo un procedimiento ordenado que garantice la seguridad del personal y evite daños en los derrames, alfeizares y demás elementos adyacentes del vano.
- **Retiro de cristales o vidrios:** Se procederá inicialmente al retiro de junquillos, masillas o selladores para liberar los vidrios con el debido cuidado. En caso de que los cristales presenten fisuras o rajaduras, estos deberán asegurarse previamente con cinta adhesiva de embalaje para evitar su fragmentación durante el desmontaje. Asimismo, se utilizarán cuchillas o espátulas para eliminar restos de silicona o selladores existentes.
- **Desmontaje de hojas móviles:** Una vez retirados los cristales, se procederá al desmontaje de las hojas corredizas o pivotantes. En el caso de ventanas

HUAYCOCHEA CARBAJAL MARIA EVELIN
CAP 3112
CAP 3112-CAPRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

corredizas, las hojas se elevarán cuidadosamente para liberar las garruchas de los rieles. Para ventanas de madera o fierro con sistema abatible, se retirarán las bisagras mediante el uso de herramientas apropiadas.

- **Extracción de marcos y rieles:** Se retirarán los marcos perimetrales y rieles empotrados o fijados mecánicamente al vano utilizando herramientas manuales adecuadas, tales como pata de cabra, martillo y cincel. Durante esta actividad se deberá evitar la afectación del tarrajeo de los derrames, alfeizares y demás acabados existentes, prestando especial cuidado durante la extracción de tarugos y elementos de anclaje.
- **Gestión de elementos desmontados:** Todo el material retirado, incluyendo marcos, hojas y accesorios, será entregado a los responsables de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco para su internamiento en almacén, en caso corresponda su reutilización. Los materiales no recuperables serán trasladados y dispuestos como escombros en botaderos autorizados.
- **Limpieza y habilitación del vano:** Se eliminarán restos de adhesivos, selladores, clavos y otros elementos residuales, dejando el vano limpio y acondicionado para la instalación de la nueva mampara de aluminio y cristal templado.
- **Seguridad:** El personal deberá utilizar obligatoriamente los equipos de protección personal (EPP) correspondientes, incluyendo lentes de seguridad, guantes de protección y casco de seguridad. Cuando los trabajos se ejecuten en altura, será obligatorio el uso de arnés de seguridad y línea de vida. Asimismo, se deberá señalizar y restringir el área inferior de trabajo mediante cinta de seguridad u otros elementos de protección colectiva, a fin de prevenir accidentes con trabajadores y transeúntes.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

- Esta partida será medida por metro cuadrado ($m^2$) de ventana efectivamente desmontada y aprobada por la Supervisión.

**BASE DE PAGO**

- El pago se efectuará por metro cuadrado ($m^2$), de acuerdo con el precio unitario establecido en el contrato, entendiéndose que dicho precio constituye la compensación total por concepto de mano de obra, herramientas, equipos, medidas de seguridad, desmontaje, retiro, limpieza, traslado interno y demás actividades necesarias para la correcta ejecución de la partida.

**01.01.01.03 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES**

**01.01.010.3.01DEMOLICION DE MUROS DE ALBAÑILERIA**

**DESCRIPCION.**
Constituye la demolición de muros existentes de albañilería que incluye las instalaciones eléctricas y sanitarias alojadas en los mismos, de acuerdo al programa de intervención de arquitectura.
**PROCESO CONSTRUCTIVO.**

- Las DEMOLICIONES serán efectuadas mediante el empleo de una RETROEXCAVADOR S/LLANTAS, MARTILLO PARA RETROEXCAVADORA, COMPRESORA PORTATIL y/o herramientas manuales apropiadas.
- Se utilizarán equipos de protección y se tomarán medidas de seguridad con la aprobación del Supervisor o Inspector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES V°B°

- Se recolectará y acarreo los escombros producidos por la demolición hasta el lugar designado para su posterior eliminación.

**MEDICION DE LA PARTIDA.**

Unidad de Medida : m3
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda

Una vez realizadas las verificaciones se procederán a valorizar en m3 de la demolición.

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
Se dará conformidad para el pago de la partida:
- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Verificará la demolición de toda la infraestructura existente.

**01.01.01.04 ELIMINACIÓN DE DEMOLICIONES**

**01.01.01.05.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

DESCRIPCIÓN:
Consiste en el traslado **de** equipos, maquinaria y otros que sean necesarios al lugar en que se desarrollará la obra antes de iniciar y al finalizar los trabajos.

**PROCESO CONSTRUCTIVO:**
- El Contratista antes de movilizar el equipo a obra, deberá presentar a la Entidad para su aprobación, la lista de equipo de construcción usado y/o nuevo que se propone emplear en la ejecución de la obra, debiendo contener la información siguiente:
- Descripción del Equipo - Potencia de Fabrica - Potencia Actual - Antigüedad, Peso, Tiempo de Servicio - Otras características propias del equipo. La aprobación del Equipo por parte de la Supervisión o inspector, no relevará al contratista de su responsabilidad para suministrar todo el equipo suficiente y necesario para que el trabajo se ejecute en el tiempo previsto y con la calidad requerida.
- El Contratista bajo su responsabilidad, suministrará todas las herramientas, aditamentos y materiales necesarios para el embalaje, transporte, instalación y operación del equipo mecánico durante todo el plazo de ejecución de la Obra.
- Para practicar la verificación del equipo por parte de la Supervisión, el Contratista deberá tenerlo listo dentro del plazo estipulado antes de proceder a su movilización al lugar de la Obra. El Contratista para la verificación deberá concentrar su equipo en la ciudad de su domicilio legal. Ningún equipo que no llene los requisitos de la Supervisión será transportado al lugar de trabajo. El hecho de que haya inspeccionado y aprobado el equipo, no exonera al contratista de su responsabilidad en seleccionar el equipo que le permita completar el trabajo dentro del límite de tiempo estipulado y con la calidad exigida. El equipo que no cumpla con los requisitos de la Supervisión, deberá ser sustituido o reparado inmediatamente por el Contratista, sin modificar el Programa de Obra.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**
Unidad de medida : glb
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda
Deberá considerarse las distancias de los traslados, así como el peso de las máquinas, lo que influirá en el tonelaje del vehículo de transporte.

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
Se dará conformidad para el pago de la partida:
- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
C.P. 8112
IMG 4-8112-CAPR2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES V°B°

- La partida de transporte de equipo se pagará conforme al monto asignado en el Contrato y por la proporción medida de acuerdo al párrafo anterior.
- Dicho pago incluye el flete por tonelada de traslado de equipos transportados y el alquiler del equipo que lo hace por sus propios medios, durante el tiempo de traslado; montaje y desmontaje de las plantas procesadoras de material, seguros por el traslado del equipo, el suministro de toda la mano de obra e imprevistos necesarios para completar el trabajo.

**01.01.01.06 TRAZO NIVEL Y REPLANTEO**
**01.01.01.06.01 TRAZO NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR**

**DESCRIPCIÓN**
La presente partida comprende la ejecución de los trabajos necesarios para el trazo, nivelación y replanteo preliminar del área de intervención correspondiente a los trabajos de acondicionamiento y acabados interiores del ambiente de auditorio, de conformidad con las dimensiones, alineamientos, cotas y ubicaciones establecidas en los planos del expediente técnico y la ficha técnica aprobada.
Incluye la verificación y materialización en campo de ejes de referencia, alineamientos, niveles de control, cotas de piso terminado y demás puntos de replanteo necesarios para la correcta ubicación e instalación de los elementos arquitectónicos proyectados, tales como estructuras metálicas para falsos muros, revestimientos acústicos y decorativos, sistemas de cielo raso suspendido, plataformas, enchapes, acabados de piso y demás componentes contemplados en la intervención, garantizando la adecuada implantación del proyecto, la compatibilidad con las condiciones existentes del auditorio y el cumplimiento de las tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas.
Asimismo, comprende todas las actividades necesarias para asegurar la correcta definición geométrica de los trabajos a ejecutar, incluyendo la protección y conservación de las referencias de control durante el desarrollo de la obra.

**MÉTODO DE EJECUCIÓN**
Previo al inicio de los trabajos, se realizará la inspección técnica y verificación del área de intervención, constatando que el ambiente se encuentre libre de elementos que interfieran con las labores de replanteo y que las condiciones existentes sean compatibles con la información contenida en los planos del proyecto.
Se establecerán puntos fijos de referencia y niveles de control, tomando como base elementos permanentes de la infraestructura existente o puntos de apoyo definidos por la supervisión, los cuales servirán para la verificación continua de la correcta ejecución de los trabajos.
El trazo y replanteo se efectuarán utilizando nivel electrónico y herramientas auxiliares apropiadas, procediendo a la materialización de ejes, alineamientos y cotas necesarias para la instalación de estructuras metálicas de soporte, sistemas de cielo raso suspendido, revestimientos de muros, enchapes acústicos y decorativos, así como para la definición de niveles de pisos terminados y demás elementos considerados en la intervención.
Durante la ejecución de esta actividad se verificará permanentemente la concordancia entre las dimensiones indicadas en los planos y las condiciones reales del ambiente, comunicando oportunamente a la supervisión cualquier discrepancia que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos. Las referencias establecidas deberán mantenerse protegidas y visibles hasta la culminación de las partidas que dependan de su utilización.

**MATERIALES**
- Nivel electrónico.
- Cordel.
- Tiza o marcador para replanteo.
- Estacas, clavos o elementos auxiliares de fijación temporal para referencias de control, de ser necesarios.

EQUIPOS
• Herramientas manuales.
• Wincha metálica y flexómetro.
• Escalera portátil y equipos auxiliares necesarios para el replanteo en altura.

**UNIDAD DE MEDIDA**

La presente partida se cuantificará en metros cuadrados (m²) del área efectivamente replanteada y aprobada por la supervisión, de acuerdo con los planos del expediente técnico.

**MÉTODO DE PAGO**

La partida se valorizará por metro cuadrado (m²) ejecutado, medido en campo y aprobado por la supervisión, incluyendo la mano de obra, materiales, equipos, herramientas, replanteos complementarios, verificaciones de niveles y alineamientos, así como cualquier actividad necesaria para la correcta ejecución de la partida. El pago se efectuará previa conformidad del responsable de la Unidad de Servicios Generales y de acuerdo con lo sustentado en los informes técnicos emitidos por el consultor y la supervisión correspondiente.

## 01.02 SEGURIDAD Y SALUD

### 01.02.01 ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 01.02.01.01 ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**DESCRIPCIÓN:**

Comprende las actividades y recursos que correspondan al desarrollo, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), debe considerarse, sin llegar a limitarse: El personal destinado a desarrollar, implementar y administrar el plan de seguridad y salud en el trabajo, así como los equipos y facilidades necesarias para desempeñar de manera efectiva sus labores.

**PROCESO CONSTRUCTIVO:**

Previo al inicio de obra y acorde al Art. 6 de la NTE G.050 toda obra de construcción, deberá contar con un Plan de Seguridad y Salud que garantice la integridad física y salud de sus trabajadores, sean estos de contratación directa o subcontrata y toda persona que de una u otra forma tenga acceso a la obra.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**

Unidad de medida : **glb**
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda

Cumplir lo requerido en el Expediente Técnico de Obra en lo referente a personal y recursos disponibles para ejecutar dicha actividad.

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**

Se dará conformidad para el pago de la partida:
- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Se verificará el cumplimiento estricto del plan de seguridad y se obtendrá la aprobación de la Supervisión.

HUAYCOCHEA ECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
IMO -8112-CAPRC

### 01.02.01.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

**DESCRIPCIÓN:**

Comprende todos los equipos de protección individual (EPI) que deben ser utilizados por el personal de la obra, para estar protegidos de los peligros asociados a los trabajos que se realicen, de acuerdo a la Norma G.050 Seguridad durante la construcción, del Reglamento Nacional de Edificaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

**PROCESO CONSTRUCTIVO:**

Acorde al Art. 10 de la NTE G.050 todo personal que labore en obra de construcción deberá contar con el apropiado equipo de protección individual (EPI) para estar protegidos de los peligros asociados al tipo de trabajo que realicen, entre ellos se debe considerar, sin llegar a ser una limitación:

- Guantes de nitrilo
- Monogafas panorámicas
- Guantes de jebe par
- Protector de oídos
- Protector de nariz (mascara) con filtro
- Cascos de seguridad con barbiquejo
- Chalecos de trabajo con cintas reflectantes
- Lentes de protección
- Botas de cuero punta acero
- Barbijos

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**
Unidad de medida : **und**
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda

Cumplir lo requerido en el Expediente Técnico de Obra en lo referente a la cantidad de equipos de protección individual para todos los obreros expuestos al peligro de acuerdo al planeamiento de obra y al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST).

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
Se dará conformidad para el pago de la partida:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Se verificará el cumplimiento estricto del plan de seguridad en lo referente al equipo de protección individual y se obtendrá la aprobación de la Supervisión.

**01.02.01.03 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA**
**DESCRIPCIÓN:**
Comprende los equipos de protección colectiva que deben ser instalados para proteger a los trabajadores y público en general de los peligros existentes en las diferentes áreas de trabajo. Entre ellos se debe considerar, sin llegar a ser una limitación: acordonamientos para limitación de áreas de riesgo, tapas para aberturas en losas de piso, sistema de líneas de vida horizontales y verticales y puntos de anclaje.

**PROCESO CONSTRUCTIVO:**

Los equipos de protección colectiva para este proyecto serán: sistema de líneas de vida horizontales y verticales y correas de seguridad.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**
Unidad de medida : **glb**
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda
Cumplir lo requerido en el Expediente Técnico de Obra en lo referente a la cantidad de equipos de protección colectiva para el total de obreros expuestos al peligro, de los equipos de construcción, de los procedimientos constructivos, en conformidad con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) y el planeamiento de obra.
**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
Se dará conformidad para el pago de la partida:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Se verificará el cumplimiento estricto del plan de seguridad en lo referente al equipo de protección colectiva.

**01.02.01.04 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD**

**DESCRIPCIÓN:**

Comprende, sin llegar a limitarse, las señales de advertencia, de prohibición, de información, de obligación, las relativas a los equipos de lucha contra incendios y todos aquellos carteles utilizados para rotular áreas de trabajo, que tengan la finalidad de informar al personal de obra y público en general sobre los riesgos específicos de las distintas áreas de trabajo, instaladas dentro de la obra y en las áreas perimetrales. Cintas de señalización, conos reflectivos, luces estroboscópicas, alarmas audibles, así como carteles de promoción de la seguridad y la conservación del ambiente, etc. Se deberán incluir las señalizaciones vigentes por interferencia de vías públicas debido a ejecución de obras.

**PROCESO CONSTRUCTIVO:**

Acorde al Art. 11 de la NTE G.050 se debe cuantificar los costos relativos a la señalización temporal que por razones de seguridad la obra requiera, tales como la señalización para identificar áreas de trabajo, zonas de seguridad, vías de acceso y otros informando al personal y público en general sobre los riesgos específicos de las distintas áreas de trabajo, instaladas dentro de la obra y en las áreas perimetrales.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**

Unidad de medida : **glb**
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda

Cumplir lo requerido en el Expediente Técnico de Obra en lo referente a la cantidad de señales y elementos complementarios necesarios para proteger a los obreros expuestos al peligro, de acuerdo al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST).

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**

Se dará conformidad para el pago de la partida:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Se verificará el cumplimiento estricto del plan de seguridad en lo referente a la señalización temporal de seguridad.

**01.02.01.05 CHARLAS, CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD Y ENTRENAMIENTO DE BRIGADAS DE EMERGENCIA**

**DESCRIPCIÓN:**

Comprende las actividades de adiestramiento y sensibilización desarrolladas para el personal de obra. Entre ellas debe considerarse, sin llegar a limitarse y de acuerdo al Programa de charlas, capacitación, inducción, y entrenamiento de brigadas contemplado en el PSST, así como las que se determinen por necesarias durante el transcurso de las actividades.

**PROCESO CONSTRUCTIVO:**

El art. 6.2 de la NTE G.050 establece que el programa de capacitación deberá incluir a todos los trabajadores de la obra, profesionales, técnicos y obreros, cualquiera sea su modalidad de contratación. Dicho programa deberá garantizar la transmisión efectiva de las medidas preventivas generales y específicas que garanticen el normal desarrollo de las actividades de obra, es decir, cada trabajador deberá comprender y ser capaz de aplicar los estándares de Seguridad y Salud y procedimientos de trabajo establecidos para los trabajos que le sean asignados.

Las capacitaciones en Seguridad y Salud serán impartidas mensualmente, se utilizarán trípticos, diapositivas, computadora, proyector multimedia y cualquier insumo necesario para la formación del personal de obra permitiendo que este pueda llevar a cabo su trabajo en forma eficiente y segura. La información, instrucción y formación deben facilitarse en el

HUAYCOCHEA RICHARTE MARIA EVELIN
C.P. 8112
MAC-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

idioma que mejor comprenda el trabajador y, para que el trabajador asimile estos conocimientos, deben aplicarse métodos escritos, orales, visuales e interactivos.
Se proveerá de manuales con las reglas esenciales de seguridad, los cuales servirán como fuente de los temas de las charlas diarias que se impartirán en cada uno de los grupos o frentes de trabajo. Se llevará un registro de todos los cursos de capacitación brindados a cada grupo, con los nombres de las personas que asistieron a los entrenamientos.
Las capacitaciones trataran los siguientes temas:
Inducción de seguridad y salud en el trabajo
Identificación de peligros y evaluación de riesgos
Reglamento interno de SST
Uso adecuado, selección y mantenimiento de equipos de protección personal
Prevención de riesgos durante el uso de herramientas t equipos manuales y eléctricas
Exposición a agentes ocupacionales, polvo, ruido y gases
Política de SST
**Capacitaciones especificas**
Prevención de choque eléctrico en manipulación de redes eléctricas y aperturas de zanjas
Manejo de productos químicos
Prevención de derrumbes en zanjas y excavaciones profundas
Seguridad en trabajos de oficinas/ergonomía en trabajos manuales
Manipulación de cargas
Investigación de accidentes del trabajo
Funciones y responsabilidades del comité de SST
Procedimientos de trabajo seguro de cada actividad
**Capacitaciones en planes de emergencia**
Formación de brigadas
Capacitación de uso y manejo de extintores
Simulacros contra sismos
Primeros auxilios y evacuación
Simulacro contra incendios
Etc.
**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**
Unidad de medida : **glb**
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda
Cumplir lo requerido en el Expediente Técnico de Obra en lo referente a los objetivos de capacitación del personal de la obra, planteados en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), las charlas de sensibilización se cuantificarán por unidad de charla ejecutada en el área de trabajo.
**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
Se dará conformidad para el pago de la partida:
- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Se verificará el cumplimiento estricto del plan de seguridad en lo referente a la capacitación en Seguridad y Salud.

**01.02.01.06 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES (INGRESO Y SALIDA)**
**DESCRIPCION:**
Esta partida cubre la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y salida, diferenciados según el tipo de cargo y las tareas a desempeñar. Los exámenes se realizarán conforme a las normativas de seguridad ocupacional, considerando los riesgos específicos de cada rol, estará a cargo del médico ocupacional y en el Programa médico ocupacional.
**PROCESO CONSTRUCTIVO:**
- Identificación de Cargos y Tareas: Determinación de los exámenes necesarios según el cargo y tareas de cada trabajador.
- Realización de Exámenes Médicos: Ejecución de los exámenes médicos ocupacionales correspondientes, considerando los riesgos inherentes a cada labor.

- Registro de Resultados: Registro de resultados médicos y determinación de aptitudes para el trabajo.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**
Unidad de medida : **glb**
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda
El pago se efectuará tras cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentación del informe mensual.
- Verificación y aprobación por parte de la supervisión del cumplimiento de los trabajos descritos.

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
El pago se efectuará tras la presentación de los resultados de los exámenes médicos de ingreso y la validación de los informes por parte de la supervisión.

**01.02.01.07 PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
**DESCRIPCIÓN:**
Esta partida comprende la revisión y mantenimiento mensual de los materiales y equipos de emergencia para asegurar su óptimo funcionamiento en caso de una eventualidad.
**PROCESO CONSTRUCTIVO:**
El cómputo total se basará en cada inspección mensual realizada y correctamente documentada.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**
Unidad de medida : **glb**
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda
El pago se efectuará tras cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentación del informe mensual.
- Verificación y aprobación por parte de la supervisión del cumplimiento de los trabajos descritos.

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
Se dará conformidad para el pago de la partida:
Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
Se verificará el cumplimiento estricto del plan de seguridad en lo referente a la capacitación en Seguridad y Salud.

**01.02.02 RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO**
**01.02.02.01 EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRO**

**01.02.02.01.01 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS**
**DESCRIPCIÓN:**
Se deberá contar con equipos de primeros auxilios accesibles, verificando mensualmente las fechas de caducidad de los mismos según corresponda y haciendo las reposiciones que sean necesarias.

**PROCESO CONSTRUCTIVO:**
Se debe suministrar, sin llegar a limitarse botiquín de primeros auxilios que contenga:

- 10 paquetes de guantes quirúrgicos.
- 02 frascos de yodopovidona.
- 120 ml. solución antiséptica.
- 01 frasco de agua oxigenada de 120 ml.
- 01 frasco de alcohol de 250 ml.
- 05 paquetes de gasas esterilizadas de 10 cm. x 10 cm.
- 08 paquetes de apósitos.
- 01 rollo de esparadrapo 5 cm. x 4.5 m.
- 07 rollo de venda elástica de 3 pulgadas.

- 07 rollo de venda elástica de 4 pulgadas.
- 01 paquete de algodón x 100 gr.
- 10 paletas baja lengua (para entablillado de dedos),
- 01 frasco de solución de cloruro de sodio al 9/1000 × 1litro. (para lavado de heridas),
- 07 frascos de colirio de 10 ml.
- 01 tijera punta roma.
- 01 pinza

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**
Unidad de medida : **glb**
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda
Cumplir lo requerido en el Expediente Técnico de Obra en lo referente a Mecanismos y Equipamiento de respuesta implementados.

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
Se dará conformidad para el pago de la partida:
- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Se verificará el cumplimiento estricto del plan de seguridad en lo referente a los equipos contra incendios.

**01.02.02.01.02 EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DE SOCORRO**

Esta partida comprende el suministro, implementación y mantenimiento de los equipos de primeros auxilios y de socorro necesarios para atender oportunamente cualquier emergencia que pueda presentarse durante la ejecución de la obra, de conformidad con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluye el botiquín de primeros auxilios completamente equipado, equipos de atención de emergencias y elementos complementarios para la respuesta inmediata, los cuales deberán mantenerse en condiciones óptimas de uso durante toda la ejecución del proyecto.

**PROCESO CONSTRUCTIVO:**
Se deberá suministrar e implementar, como mínimo, los siguientes equipos de primeros auxilios y de socorro:
- Botiquín de primeros auxilios completamente equipado.
- Guantes quirúrgicos descartables.
- Gasas estériles y apósitos.
- Vendas elásticas de diferentes medidas.
- Esparadrapo.
- Algodón.
- Solución antiséptica (yodopovidona y alcohol).
- Agua oxigenada.
- Solución de cloruro de sodio para lavado de heridas.
- Colirio.
- Tijera de punta roma.
- Pinza.
- Paletas baja lengua para inmovilización.
- Camilla portátil o equipo de traslado para emergencias (cuando corresponda).
- Linterna para atención de emergencias.

Los equipos deberán ubicarse en lugares visibles y de fácil acceso. Se realizará una inspección periódica para verificar su estado, la vigencia de los insumos y efectuar la reposición inmediata de los materiales utilizados o vencidos.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**
**Unidad de Medida :** Glb
**Norma de Medición :** NTM RD-073-2010-VIVIENDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - CUSCO - PERU

La medición se efectuará en forma global (Glb), considerando el suministro, implementación, mantenimiento y reposición de los equipos e insumos de primeros auxilios y de socorro durante toda la ejecución de la obra.

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
Se dará conformidad para el pago de la partida:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Se verificará la implementación, disponibilidad y correcto mantenimiento de los equipos de primeros auxilios y de socorro, de acuerdo con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y las especificaciones del Expediente Técnico.

**01.02.02.01.03 EQUIPOS CONTRA INCENDIOS**
**DESCRIPCIÓN:**
Se deberá contar con equipos contra incendios compuestos principalmente por extintores, los que se instalarán en las oficinas, almacén. Los extintores deben ser de polvo químico seco (ABC) de 11 Kg, y estarán ubicados en lugares fácilmente accesibles. La inspección de los extintores se realizará mensualmente, procediéndose a ponerlo a prueba y se realizar su respectivo mantenimiento. Estos extintores deberán llevar un rótulo con la fecha de prueba y de caducidad. Adicionalmente se tendrá disponible arena seca, ante una eventual falla de estos equipos.
**PROCESO CONSTRUCTIVO:**
Se debe suministrar sin ninguna restricción lo siguiente:

- Extintores (Tipo ABC de 11 kg)
- Linterna

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA:**
Unidad de medida : **glb**
Norma de Medición : NTM RD-073-2010-Vivienda
Cumplir lo requerido en el Expediente Técnico de Obra en lo referente a Mecanismos y Equipamiento de respuesta implementados.

**FORMA DE PAGO DE LA PARTIDA:**
Se dará conformidad para el pago de la partida:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Se verificará el cumplimiento estricto del plan de seguridad en lo referente a los equipos contra incendios.

## 01.03 ARQUITECTURA

### 01.03.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

**01.03.01.01 Tarrajeo en muros exteriores**

**DESCRIPCIÓN**
Comprende los revoques finos que con carácter definitivo debe presentar la superficie frotada y se ejecutara sobre el tarrajeo primario, debiendo quedar listo para recibir la pintura.

Para su ejecución, se empleará una mezcla de cemento-arena de proporción 1:4 .
Los encuentros de muros deben ser en ángulos perfectamente nivelados; las aristas expuestas a impactos serán convenientemente boleadas, en tanto los encuentros entre muros y cielo rasos terminarán en ángulo recto.
Comprende aquellos revoques constituidos por dos capas de mortero aplicadas una después de la otra.

HUAYCOCHEA DE LA CRUZ MARÍA EVELIN
CAP. 3112
IMO 4-3112-CAPRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

En caso de exteriores se deberán usar andamios que permitan trabajar cómodamente en las diferentes alturas a tarrajear; lo cual es también motivo de esta partida.

**MATERIALES:**

- Cemento Pórtland tipo IP (42.5 kg).
- Arena fina.
-Aditivo impermeabilizante.
- Agua.

**PROCESO CONSTRUCTIVO**

o Para la ejecución de los tarrajeos se empleará morteros de cemento arena fina en proporción 1:4 con un espesor mínimo de 1.0 cm.

o Antes de aplicar el mortero, se limpiarán y humedecerán convenientemente las respectivas superficies.

o Se deberá sujetar a los paños "bolines" o listones de madera extendiéndose el mortero entre ellos y terminándolos con llana metálica.

o Se realizará en dos capas de mortero una después de otra, en la primera llamada "pañeteo" se proyecta simplemente el mortero sobre el paramento ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie plana y acabada, realizando el frotachado uniforme en todo el muro.

o Los encuentros de muros deben ser en ángulos perfectamente nivelados; las aristas expuestas a impactos serán convenientemente boleadas, en tanto los encuentros entre muros y cielo rasos terminarán en ángulo recto.

o La arena que vaya a utilizarse en la preparación de la mezcla del revoque fino debe ser zarandeada para lo cual debe estar seca, pues la arena húmeda no pasa por la zaranda. Asimismo la arena será bien graduada, libre de arcillas, de sales y material orgánico. Para secarla se extiende la arena al sol sobre una gran superficie libre de impurezas.

o El revoque fino se aplica alisándolo describiendo círculos, al mismo tiempo se humedece el paramento salpicando agua con una brocha, no arrojándola con un recipiente. Se consigue un revoque más liso y de mejor calidad usando una lechada de cemento en lugar de solamente agua.

o El tarrajeo será plano y vertical, para ello se trabajará con planos y cintas de referencia corridas verticalmente a lo largo del muro, las cintas perfectamente alineadas y aplanadas, sobre saldrán el espesor exacto del tarrajeo y estarán espaciadas a 1m. como máximo.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA**

Unidad de Medida: (m2)

Norma de medición

Se computará el área neta a revocar tanto interiormente como exteriormente.

**FORMA DE PAGO.**

La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES V°B°

**01.03.01.02 Vestiduras de Derrames**

**DESCRIPCIÓN**
Los derrames de los vanos de puertas y ventanas, así como de los terminales de los muros, serán de la misma calidad que el tarrajeo. El alineamiento de las aristas de todos los derrames será perfectamente recto, tanto horizontal como vertical. Las aristas de los derrames expuestas a impactos serán convenientemente boleadas.

**MATERIALES**
- CLAVOS CON CABEZA DE 2 1/2", 3" Y 4"
- ARENA FINA
- CEMENTO PORTLAND TIPO IP (42.5KG)
- CURADOR

**EQUIPOS**
- PULVERIZADOR (FUMIGADOR)
- HERRAMIENTAS MANUALES
- ANDAMIO METALICO CERTIFICADO

**METODOLOGIA DE EJECUCION:**
- Estos trabajos se ejecutarán en el encuentro de los vanos de puertas y ventanas.
- Previo a la colocación del mortero de cemento: arena, se procederá a limpiar la superficie sobre la que se aplicará el tarrajeo.
- La superficie se encontrará exenta de cualquier tipo de impurezas que impidan una buena adherencia del mortero con la superficie a tarrajear.
- Luego se procede a humedecer la superficie a tarrajear, con el objeto de garantizar el posterior fraguado del mortero.
- La superficie final tendrá un acabado uniforme y plano. Se debe garantizar la escuadra en las esquinas de los derrames para evitar problemas en la instalación de puertas y ventanas.
- La arista debe quedas perfectamente acabada alineado con la cara del muro.

Las especificaciones de curado del mortero, para este tipo de recubrimiento son compatibles con las especificaciones de curado del concreto estructural.

**UNIDAD DE MEDIDA** (ml.)

**MÉTODO DE MEDICIÓN**
Se computarán todos los metros lineales a vestir, con un ancho promedio entre 16 - 27 cm.

**FORMA DE PAGO**
El pago se efectuará por metro lineal (ml.) de acuerdo a lo ejecutado, previa aprobación del Inspector,
Se verificará el correcto desarrollo de los trabajos descritos, cuidando la verticalidad y horizontalidad de los muros.

**01.03.02 PISOS Y PAVIMENTOS**
**01.03.02.01 PISOS**

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP. 8112
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**01.03.01.01.01 SISTEMA DE PISO RESILIENTE MULTICAPA (SUBESTRUCTURA DE MADERA SOPORTE DE FENOLICO Y ACABADO DE VINILICO PROFESIONAL E=2MM.**

**DESCRIPCIÓN .-** Sistema de piso resiliente multicapa, conformado por una subestructura de madera, paneles de madera fenólica como base estructural y revestimiento de piso vinílico profesional de 2 mm de espesor como acabado final. El revestimiento vinílico está compuesto por cloruro de polivinilo (PVC), plastificantes, cargas minerales y capa superficial de protección al desgaste, proporcionando una superficie resistente, flexible y de fácil mantenimiento. Los materiales deberán almacenarse en un lugar seco, limpio, nivelado y protegido de la humedad, evitando la exposición directa al sol y el contacto con el agua. Las planchas fenólicas deberán apilarse horizontalmente sobre una superficie plana, mientras que los rollos o piezas de piso vinílico deberán almacenarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante para evitar deformaciones o daños. Durante su manipulación se evitarán golpes, dobleces o cargas que puedan afectar la calidad del material antes de su instalación.

El sistema tiene por finalidad proporcionar:

1. Absorción de impactos.
2. Elasticidad superficial.
3. Protección de las articulaciones del usuario.
4. Aislamiento térmico.
5. Aislamiento acústico por impacto.
6. Superficie apta para danza profesional.
7. Durabilidad y facilidad de mantenimiento.

La instalación se ejecutará sobre piso de terrazo existente perfectamente limpio, nivelado y seco.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERALES - V°B° - CUSCO - PERU -




**MATERIALES**

La ejecución del sistema de piso para danza estará conformada por una solución técnica compuesta por barrera de vapor, apoyos resilientes, estructura de madera, aislamiento térmico, panel estructural y acabado superficial vinílico profesional, garantizando condiciones adecuadas de resistencia, confort, absorción de impactos y desempeño para actividades de danza y artes escénicas.

Los materiales a utilizar serán:

**1. Barrera de Vapor**

- Polietileno de alta densidad.
- Espesor mínimo: 200 micras.
- Color: negro.
- Traslape mínimo entre paños: 20 cm.
- Cinta impermeable para sellado de juntas y encuentros.

La barrera de vapor deberá colocarse como elemento de protección frente a la humedad ascendente, evitando el contacto directo entre la superficie base y los componentes superiores del sistema de piso.

**2. Apoyos Resilientes**

- Neopreno macizo o caucho reciclado de alta densidad.
- Espesor mínimo: 10 mm.
- Dureza: 60 – 70 Shore A.
- Dimensiones aproximadas: 50 × 50 mm.

HUAYLLUCHIRA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 3112

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

Los apoyos resilientes serán colocados debajo de cada listón longitudinal, con una separación máxima de 40 cm entre apoyos, permitiendo mejorar la absorción de impactos y el comportamiento flexible del piso.
No se permitirá el uso de espuma, fieltro u otros materiales que puedan presentar deformaciones permanentes debido a la carga y uso continuo.

**3. Listones de Madera**

- Madera seca estructural.
- Especies recomendadas:
- Pino radiata seco.
- Tornillo.
- Cachimbo estructural.

Características mínimas:

- Contenido máximo de humedad: 12 %.
- Dimensiones: 50 × 50 mm.
- Separación: 40 cm entre ejes.
- Los listones no deberán presentar:
- Deformaciones.
- Nudos sueltos.
- Grietas.
- Ataque de insectos.

Los listones transversales se instalarán únicamente en el perímetro y en puntos necesarios para rigidizar el sistema, evitando la conformación de una retícula completa que incremente la rigidez del piso y afecte su comportamiento resiliente.

**4. Aislamiento Térmico**

Poliestireno Expandido (EPS)
Características:

- Espesor: 20 mm.
- Densidad mínima: 15 kg/m³.

El EPS será colocado únicamente entre los listones de madera y tendrá función exclusiva de aislamiento térmico, sin participación estructural ni transmisión de cargas.

**5. Panel Estructural**

- Panel Fenólico
- Características:
- Espesor: 15 mm.
- Tipo: Machihembrado o juntas perfectamente alineadas.
- Grado estructural.
- Resistente a la humedad.
- Superficie lisa.

Las uniones de los paneles deberán quedar perfectamente apoyadas sobre los listones estructurales, garantizando estabilidad, continuidad y correcto comportamiento del sistema

**6. Acabado Superficial**

- Vinílico profesional para danza
- Modelo referencial: Gerflor Taraflex® Dance o similar.
- Características:
- Espesor: 2.00 mm.
- Acabado: Roble natural (acabado maderado).
- Uso profesional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

- Superficie resiliente.
- Propiedades antideslizantes.
- Apto para:
- Ballet.
- Danza contemporánea.
- Artes escénicas.
- Alta resistencia al desgaste.

Materiales complementarios:

- Vinílico en rollo de 2 mm × 23.00 m.
- Adhesivo para PVC recomendado por el fabricante.
- Cordón de soldadura de PVC para juntas de pisos vinílicos.
- Sello elastomérico para juntas y encuentros.
- Herramientas necesarias para instalación.

El acabado vinílico será colocado mediante adhesivo especializado, siguiendo las recomendaciones técnicas del fabricante para garantizar una correcta adherencia, continuidad superficial y acabado final.

**METODOLOGÍA DE INSTALACION**

La ejecución del sistema de piso para danza se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, considerando la correcta preparación del soporte, instalación de los elementos que conforman el sistema resiliente, colocación del panel estructural y acabado final con revestimiento vinílico profesional. Todos los trabajos deberán ejecutarse siguiendo las recomendaciones del fabricante y garantizando la correcta funcionalidad, resistencia y desempeño del piso.

**Preparación del soporte**

Antes de iniciar los trabajos de instalación, se verificará que la superficie base existente (piso de terrazo o losa de concreto) se encuentre en condiciones adecuadas para recibir el sistema de piso.

La superficie deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Estar completamente nivelada y estable.
- Encontrarse limpia y libre de polvo.
- No presentar restos de grasa, aceites, pintura, barnices, ceras, adhesivos u otros contaminantes.
- Presentar una humedad adecuada para la instalación.

Las irregularidades mayores a **3 mm** deberán ser corregidas previamente mediante trabajos de nivelación, resane o reparación de la superficie, utilizando materiales compatibles con el soporte existente.

Previo al inicio de la instalación, el contratista deberá verificar las condiciones ambientales del espacio, garantizando que los trabajos de montaje se ejecuten una vez culminados los trabajos de obra que puedan afectar el sistema instalado, tales como instalación de muros, cubierta, puertas y ventanas.

**Instalación de barrera de vapor**

Sobre la superficie previamente preparada se procederá a la colocación de la barrera de vapor conformada por polietileno de alta densidad de **200 micras mínimo de espesor**.

La instalación se realizará considerando lo siguiente:

- El polietileno deberá extenderse cubriendo completamente la superficie del ambiente.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
C.P. 5112

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

- Los paños deberán colocarse con un traslape mínimo de **20 cm**.
- Las uniones entre paños deberán ser selladas mediante cinta impermeable, evitando discontinuidades que permitan el paso de humedad.
- La barrera deberá quedar correctamente extendida, sin pliegues excesivos o perforaciones.

La finalidad de esta capa será impedir el ascenso de humedad hacia los elementos superiores del sistema de piso.

**3Instalación de apoyos resilientes**

Los apoyos resilientes de neopreno macizo o caucho reciclado de alta densidad serán colocados sobre la barrera de vapor, siguiendo la modulación correspondiente a la ubicación de los listones de madera.

La instalación deberá considerar:

- Ubicación de los apoyos debajo de cada listón longitudinal.
- Separación máxima de **40 cm entre apoyos**.
- Correcto alineamiento y distribución uniforme de los elementos.
- Verificación de que todos los apoyos tengan contacto adecuado con la superficie base.

No se permitirá la utilización de materiales distintos a los especificados, tales como espuma, fieltro u otros elementos que puedan presentar deformaciones permanentes y afectar el comportamiento del sistema.

**Instalación de listones de madera**

Los listones de madera seca estructural de sección **50 × 50 mm** serán instalados sobre los apoyos resilientes previamente colocados.

La instalación deberá considerar:

- Separación de **40 cm entre ejes**.
- Correcto alineamiento longitudinal.
- Verificación de nivelación y continuidad del sistema.
- Ausencia de contacto directo entre la madera y la losa o superficie base.

Los listones deberán encontrarse secos, rectos y libres de defectos como deformaciones, grietas, nudos sueltos o presencia de insectos.

Los elementos transversales serán colocados únicamente en zonas perimetrales o donde sean necesarios para rigidizar el sistema, evitando generar una retícula completa que pueda reducir la capacidad resiliente del piso.

**Instalación del aislamiento térmico**

Entre los espacios generados por los listones de madera se colocarán paneles de **Poliestireno Expandido (EPS) de 20 mm de espesor**.

La instalación deberá cumplir con los siguientes criterios:

- Las piezas de EPS deberán adaptarse correctamente al espacio entre listones.
- No deberán generar presión lateral sobre la estructura de madera.
- No deberán transmitir cargas estructurales.
- Se deberá mantener continuidad del aislamiento en toda la superficie.

El EPS tendrá únicamente función de aislamiento térmico y no deberá intervenir en la resistencia mecánica del sistema.

**Instalación del panel estructural fenólico**

Sobre la estructura conformada por los listones de madera se procederá a la instalación de los paneles fenólicos de **15 mm de espesor**.

La colocación deberá considerar:

- Instalación de los paneles en sentido perpendicular a la orientación de los listones.
- Las juntas deberán quedar alternadas entre paños consecutivos.
- Todas las uniones deberán coincidir con elementos de apoyo estructural.
- La fijación se realizará mediante tornillos para madera tipo avellanado.
- Las cabezas de los tornillos deberán quedar completamente embutidas en el panel.

Previo a la colocación del acabado vinílico, la superficie del panel deberá encontrarse completamente limpia, seca, uniforme y libre de irregularidades que puedan afectar la terminación final.

**3.7 Instalación del acabado vinílico profesional**

El revestimiento vinílico profesional para danza será instalado sobre el panel fenólico previamente acondicionado, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

- **Preparación del material**

Antes de la instalación se deberá considerar:

- Verificar que los rollos correspondan al mismo lote de fabricación cuando se utilice más de un rollo.
- Revisar las dimensiones del ambiente y determinar la cantidad necesaria de material.
- Realizar el corte previo del vinílico considerando encuentros, juntas y distribución del ambiente.
- Permitir la aclimatación del material antes de su instalación, manteniéndolo en las condiciones recomendadas por el fabricante.
- **Aplicación del adhesivo**

La instalación del vinílico se realizará mediante adhesivo especializado para PVC recomendado por el fabricante.

El procedimiento será:

- Aplicar el adhesivo sobre la superficie mediante herramienta adecuada.
- Colocar el revestimiento vinílico evitando desplazamientos o deformaciones.
- Presionar la superficie mediante rodillo pesado para eliminar completamente bolsas de aire, ondulaciones o falta de adherencia.
- Verificar que el revestimiento quede correctamente fijado en toda su extensión.

**Instalación de rollos adicionales y encuentros**

Cuando la instalación requiera más de un rollo:

- El segundo rollo deberá colocarse respetando la continuidad del diseño y alineamiento del primer paño.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARÍA EVELIN
CAP. 5112
IMG 4-5112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

- Las juntas entre rollos deberán ser correctamente ajustadas y selladas.
- Se aplicará adhesivo en los encuentros según procedimiento indicado por el fabricante.

Las uniones entre paños deberán ser selladas mediante cordón de soldadura de PVC, pudiendo emplearse:

- Soldadura en caliente.
- Soldadura química en frío.

Este procedimiento permitirá evitar la acumulación de polvo, humedad o suciedad en las juntas, garantizando una superficie continua e higiénica.
Al finalizar la instalación, se realizará presión uniforme sobre toda la superficie para asegurar la adherencia definitiva, evitando ondulaciones, desniveles o imperfecciones.

**Acabado final y limpieza**

Una vez culminados los trabajos de instalación, se realizará la limpieza integral del sistema de piso, retirando residuos de adhesivos, polvo o materiales sobrantes.
La superficie terminada deberá presentar:

- Acabado uniforme.
- Correcta continuidad entre paños.
- Ausencia de burbujas, ondulaciones o desprendimientos.
- Correcta fijación del revestimiento y contrazócalo.

**CONTROL DE CALIDAD**

Durante y al finalizar la instalación se realizarán las verificaciones correspondientes, considerando:

- Nivelación del piso con tolerancia máxima de **±3 mm en regla de 2.00 m**.
- Correcta instalación y continuidad de la barrera de vapor.
- Correcta distribución y alineamiento de apoyos resilientes.
- Verificación de nivelación y separación de listones de madera.
- Correcta instalación del aislamiento térmico.
- Adecuada fijación del panel fenólico.
- Uniformidad del acabado superficial del vinílico.
- Correcta adherencia del revestimiento.
- Ausencia de crujidos, deformaciones o movimientos anormales.
- Correcta respuesta resiliente del sistema frente al uso.
- Ausencia de deformaciones permanentes o defectos visibles.

La recepción del trabajo quedará condicionada a la aprobación de la Supervisión, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos y criterios de calidad establecidos en el expediente técnico.

**UNIDAD DE MEDIDA: (M2.)**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**NORMA DE MEDICIÓN**

El área del piso será la misma que la considerada para el contrapiso que le sirve de base. Para ambientes cerrados, se medirá el área comprendida entre los paramentos de los muros sin revestir y se añadirán las áreas correspondientes a umbrales de vanos para puertas y vanos libres. En todos los casos no se descontarán las áreas de columnas, huecos, rejillas, etc., inferiores a 0.25 m2.

**FORMA DE PAGO.**

La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

## 01.03.03. ZÓCALOS Y CONTRAZOCALOS

## 01.03.03.01 CONTRAZOCALOS

### 01.03.03.01.01 CONTRAZOCALO SANITARIO COVE FORMER H=10 CM, E= 2MM.

**DESCRIPCIÓN**

El contrazócalo sanitario de viníl tipo cover former o similar (2mm) se colocará en los ambientes, según lo indicado en los planos de arquitectura.

Zócalo sanitario curvo ideal para uniones entre pisos y paredes, cuya forma redondeada permite una fácil limpieza y evita la acumulación de suciedad, requerido en ambientes de alta exigencia de higiene como hospitales, restaurantes, colegios, centros comerciales.

DIMENSIONES Y PRESENTACIÓN

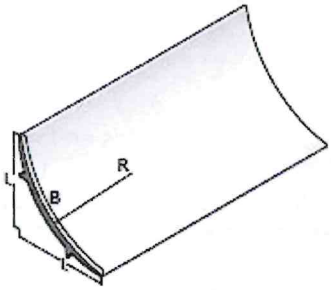


MATERIAL
PVC FLEXIBLE
DUREZA (ASTM D2240)
86 SHORE A
LONGITUD ARCO (B)
53.5mm / 80mm / 100mm
RADIO (R)
45mm / 55mm / 67mm
ALTO PARED Y PISO (L)
37mm / 53mm / 86mm
ESPESOR
3.5mm
LONGITUD
2.0m

**APLICACION**

Debido a su diseño, rapidez de instalación, mantenimiento cero, es recomendado para instalaciones de tipo sanitario, médico, alimentario o industrial, por ejemplo, cámaras frigoríficas, laboratorios, salas hospitalarias; áreas donde se requieren estrictas condiciones de higiene.

**MATERIALES**

CONTRAZOCALO SANITARIO COVE FORMER H=10 CM, R=5 CM
ADHESIVOS DE MONTAJE RÁPIDO COMUNES EN EL MERCADO, ADECUADOS PARA PVC.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

El vinílico flexible al bajar se encontrará con el piso y al dar la curva, debe apoyarse en un elemento de PVC. Llamado COVE FORMER, de 45 mm de radio que acentúe la curva en

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP. 8112
MP 4-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
-CUSCO - PERU-

forma de ½ caña, según indicación de los planos. Este elemento debe fijarse con pegamento indicado por el fabricante.

Aplicar una parte del adhesivo en la pared y en la cara posterior del zócalo sanitario.

Puede usar adhesivos de montaje rápido comunes en el mercado, adecuados para PVC.
Adherir el zócalo sanitario a la pared y presionar para asegurar una óptima fijación.
Algunos adhesivos recomendados: Sikaflex 112 Crystal clear (mínimo olor) y Terokal Record 56.
Retirar los posibles restos de adhesivo y dejar secar. Se debe tener en cuenta que cada adhesivo tiene determinadas características, por lo que se deben seguir las instrucciones del fabricante.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**
La unidad de medida será por metro lineal (m)

**FORMA DE PAGO.**
La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

## 01.03.04 MUEBLES FIJOS

### 01.03.04.01 MF-01 MUEBLE MODULAR FIJO DE MELAMINE EN SALA DE ARTES ESCENICAS DE 18MM (9.70X2.54X0.50)

DESCRIPCION

Se ejecutará de acuerdo con los diseños, formas y dimensiones indicadas en los planos de detalles de mobiliario. El mueble modular fijo estará conformado por tableros de aglomerado de madera con acabado melamínico de 18 mm de espesor, considerando módulos, divisiones, repisas y elementos complementarios según el diseño establecido.

Los elementos exteriores del mueble deberán presentar superficies uniformes, resistentes al uso y de fácil mantenimiento, con acabados melamínicos en todas las caras visibles. Los cantos expuestos deberán contar con protección mediante tapacantos de PVC, garantizando una adecuada terminación y resistencia frente a golpes o desgaste.

La partida comprende el suministro, fabricación, traslado, instalación y acabado final del mueble en su integridad, incluyendo todos los accesorios de fijación necesarios para su correcto funcionamiento. Los detalles constructivos, distribución interna, dimensiones y acabados serán los indicados en los planos correspondientes de mobiliario.

El mueble será instalado de manera fija, asegurando su correcta nivelación, alineamiento y estabilidad, debiendo quedar perfectamente integrado al ambiente de la Sala de Artes Escénicas.

**MATERIALES**
Toda la carpintería del mueble será ejecutada con tablero aglomerado de madera con acabado melamínico de 18 mm de espesor, según especificaciones del proyecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

Los materiales a utilizar serán:

Tablero aglomerado de madera con enchape melamínico en ambas caras de 18 mm de espesor.
Tablero aglomerado de madera sin enchape de 18 mm para elementos interiores, según corresponda.
Tapacantos de PVC de 3 mm en todos los bordes visibles y expuestos.
Tornillos para ensamblaje de muebles de melamine.
Adhesivo para cantos y elementos de fijación.
Silicona para sellado de encuentros y juntas, cuando corresponda.
Soportes y accesorios para repisas o divisiones interiores.

Todas las partes visibles del mueble deberán presentar acabado melamínico uniforme y los tapacantos deberán ser colocados mediante proceso mecánico, garantizando una correcta adherencia y acabado.

Los cortes en los tableros serán realizados con maquinaria adecuada, incluyendo perforaciones, ranuras y demás detalles indicados en los planos.

ACCESORIOS
Tornillos de fijación para melamine, con tapas de acabado del mismo color del tablero.
Soportes regulables para repisas, cuando corresponda.
Herrajes y accesorios necesarios para el correcto ensamblaje del mueble.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**
Todos los elementos del mueble se ejecutarán de acuerdo con las medidas, detalles y especificaciones indicadas en los planos de mobiliario, considerando dimensiones finales de obra terminada.

Los tableros de melamine serán cortados y ensamblados con herramientas adecuadas, verificando que cada pieza mantenga la escuadra, alineación y estabilidad requerida. Los cantos visibles serán protegidos con tapacantos de PVC, evitando desprendimientos o daños durante su uso.

El armado del mueble se realizará mediante tornillos y accesorios de fijación adecuados para tableros de melamine, procurando que las cabezas de los tornillos queden ocultas mediante tapas de acabado.

Durante la instalación se verificará la correcta ubicación del mueble, asegurando su nivelación, fijación y estabilidad. Los elementos que presenten defectos, daños o acabados deficientes deberán ser reemplazados por cuenta del contratista.

Finalmente, se realizará la limpieza del mueble instalado, verificando que las superficies queden libres de manchas, rayaduras o imperfecciones, y que el acabado final cumpla con las condiciones de calidad especificadas.

**UNIDAD DE MEDIDA**
UNIDAD DE MEDIDA : UND.
Norma de medición :
Este trabajo será medido por Unidad (und).

**FORMA DE PAGO.**
La valorización se realizará:

HUANCUCHIA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
INGº A-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
VºBº
CUSCO - PERU

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

### 01.03.05 CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA

### 01.03.05.01 MAMPARAS DE ALUMINIO

**01.03.05.01.01 P-01 PUERTA DE ALUMINIO TERMOACUSTICA Y CRISTAL LAMINADO INCOLORO 1.78X2.54M**

**DESCRIPCIÓN:**

Comprende la fabricación, suministro e instalación de puerta de aluminio termoacústica de una hoja, con perfilería de aluminio de alta resistencia y cristal laminado incoloro, de acuerdo con las dimensiones y detalles indicados en los planos. La unidad incluye perfiles, vidrio, accesorios, elementos de fijación, burletes termoacústicos, cerradura, jaladera y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

- La puerta será fabricada con perfiles de aluminio termoacústicos, conforme a las dimensiones y detalles indicados en los planos.
- El cristal laminado incoloro será instalado dentro de la perfilería mediante empaques y sellos adecuados, garantizando su correcta fijación y hermeticidad.
- El marco será anclado al vano mediante elementos de fijación recomendados por el fabricante, verificando su correcta plomada, nivelación y escuadra.
- Se instalarán la cerradura, jaladera, burletes termoacústicos y demás accesorios especificados, verificando el correcto funcionamiento de la hoja y un cierre hermético.
- Las dimensiones, acabados y accesorios serán los indicados en los planos de detalles y aprobados por la Supervisión.

**UNIDAD DE MEDIDA**

UNIDAD DE MEDIDA : UND

**FORMA DE PAGO.**

La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

### 01.03.05.02 VENTANA DE ALUMINIO

**01.03.05.02.01 V-01 VENTANA TERMOACUSTICAS CORREDIZA CON MARCOS DE ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 6mm (3.20 X 1.47)**

**DESCRIPCIÓN**

Partida referida al suministro e instalación de ventanas termoacústicas corredizas con perfilería de aluminio y vidrio laminado incoloro de 6 mm de espesor, destinadas a proporcionar aislamiento acústico y confort térmico en los ambientes indicados en los planos. La partida comprende el suministro de perfiles, vidrios, burletes, herrajes, sellos y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, garantizando juntas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES V°B°

herméticas que impidan el ingreso de agua, viento, polvo y contribuyan al aislamiento acústico.

**MATERIALES**

- Perfiles de aluminio para sistema termoacústico corredizo.
- Vidrio laminado incoloro de 6 mm.
- Burletes y empaques de hermeticidad.
- Rodachines para sistema corredizo.
- Cerradura y jaladeras.
- Silicona estructural y sellador de juntas.
- Accesorios de fijación y anclaje.

Toda la carpintería de aluminio contará con los herrajes, accesorios y elementos de fijación necesarios para garantizar un adecuado deslizamiento, cierre hermético y correcto funcionamiento.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

- Previamente a la instalación se verificará la ubicación, dimensiones y niveles de los vanos, de acuerdo con los planos de arquitectura.
- Se comprobarán las medidas en obra antes de la fabricación de la ventana.
- Los perfiles de aluminio serán cortados y ensamblados conforme a las especificaciones del fabricante, asegurando escuadra, plomo y nivel.
- Los marcos serán fijados al vano mediante anclajes y elementos de fijación adecuados, garantizando su estabilidad y resistencia.
- El vidrio laminado de 6 mm será instalado utilizando empaques y burletes de hermeticidad, asegurando un correcto aislamiento termoacústico.
- Los encuentros perimetrales serán sellados con silicona estructural para impedir el ingreso de agua, viento y polvo.
- Finalmente, se instalarán los rodachines, cerraduras, jaladeras y demás herrajes, verificando el correcto deslizamiento de las hojas y su cierre hermético antes de la recepción por parte de la Supervisión.

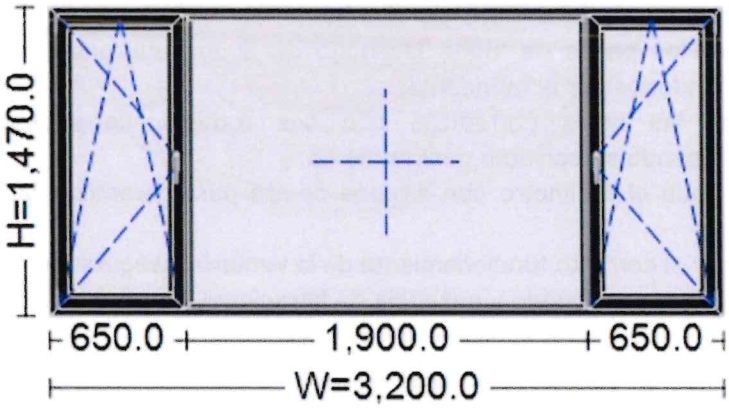


Vista desde interior. Abre hacia dentro.

**UNIDAD DE MEDIDA**

UNIDAD DE MEDIDA : UND
Norma de medición :
Esta partida será medida por unidad, de acuerdo al tipo de ventana a utilizar.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 3112
IMO 4-3112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**FORMA DE PAGO.**

La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

**01.03.05.02.02 V-02 VENTANA TERMOACUSTICAS CORREDIZA CON MARCOS DE ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 6mm (5.30 X 1.58)**

**DESCRIPCIÓN**

Partida referida al suministro e instalación de ventana termoacústica corrediza con marcos de aluminio y vidrio laminado incoloro de 6 mm, de acuerdo con las dimensiones y detalles indicados en los planos. El sistema deberá garantizar un adecuado aislamiento térmico y acústico, así como un cierre hermético que impida el ingreso de agua, viento y polvo. La partida comprende el suministro de perfiles de aluminio, vidrio, herrajes, accesorios de fijación y sellado necesarios para su correcto funcionamiento.

**MATERIALES**

- Perfiles de aluminio para sistema termoacústico.
- Vidrio laminado incoloro de 6 mm.
- Felpas, burletes y empaques de sellado.
- Rodajes, cerraduras y accesorios de aluminio.
- Silicona estructural y sellador neutro.
- Tornillos y elementos de fijación.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

- Verificar las dimensiones del vano y confrontarlas con los planos antes de la fabricación e instalación.
- Instalar el marco de aluminio perfectamente aplomado y nivelado, fijándolo mediante los anclajes correspondientes.
- Colocar los paños de vidrio laminado de 6 mm utilizando empaques y sellos recomendados por el fabricante.
- Instalar las hojas corredizas con sus rodajes, cerraduras y accesorios, comprobando su correcto deslizamiento.
- Sellar todo el perímetro con silicona neutra para garantizar la hermeticidad del sistema.
- Verificar el correcto funcionamiento de la ventana, asegurando un desplazamiento suave, cierre adecuado y ausencia de filtraciones o deformaciones.

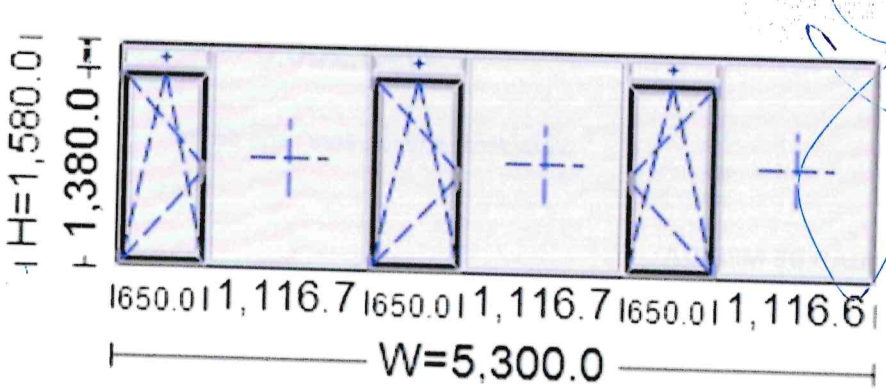

**UNIDAD DE MEDIDA**

UNIDAD DE MEDIDA : UND

Norma de medición :

Esta partida será medida por unidad, de acuerdo al tipo de ventana a utilizar.

**FORMA DE PAGO.**

La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

**01.03.05.02.03 V-03 VENTANA TERMOACUSTICAS CORREDIZA CON MARCOS DE ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 6mm (5.54 X 1.58)**

**DESCRIPCIÓN**

Partida referida al suministro e instalación de ventana termoacústica corrediza con marcos de aluminio y vidrio laminado incoloro de 6 mm, conforme a las dimensiones y detalles indicados en los planos del proyecto. El sistema deberá proporcionar un adecuado aislamiento térmico y acústico, garantizando un cierre hermético que impida el ingreso de agua, viento y polvo. La partida incluye perfiles de aluminio, vidrios, herrajes, accesorios de fijación y elementos de sellado necesarios para su correcto funcionamiento.

**MATERIALES**

- Perfiles de aluminio para sistema termoacústico.
- Vidrio laminado incoloro de 6 mm.
- Felpas, burletes y empaques de sellado.
- Rodajes, cerraduras y accesorios de aluminio.
- Silicona estructural y sellador neutro.
- Tornillos y elementos de fijación.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

- Verificar las dimensiones del vano y confrontarlas con los planos antes de la fabricación e instalación.
- Instalar el marco de aluminio perfectamente aplomado y nivelado, fijándolo mediante los anclajes correspondientes.
- Colocar los paños de vidrio laminado de 6 mm utilizando empaques y sellos recomendados por el fabricante.
- Instalar las hojas correderas con sus rodajes, cerraduras y accesorios, verificando un deslizamiento suave y un cierre adecuado.
- Sellar todo el perímetro con silicona neutra para garantizar la hermeticidad y el aislamiento del sistema.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

- Comprobar el correcto funcionamiento de la ventana en las posiciones de apertura, cierre e intermedia, verificando la ausencia de filtraciones, deformaciones o desperfectos.

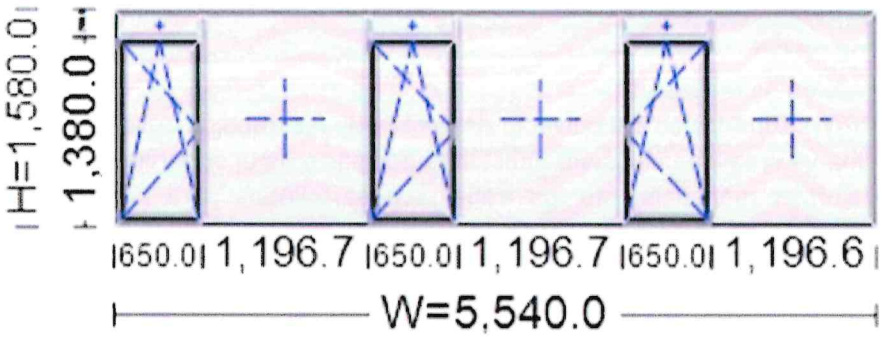


**UNIDAD DE MEDIDA**

UNIDAD DE MEDIDA : UND

Norma de medición :

Esta partida será medida por unidad, de acuerdo al tipo de ventana a utilizar.

**FORMA DE PAGO.**

La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

## 01.03.05.03 BARANDAS METÁLICAS

### 01.03.05.03.01 Barandas metálicas para baile SH = 0.90 m

**DESCRIPCIÓN:**

Comprende la fabricación, suministro e instalación de barandas metálicas destinadas al apoyo y seguridad de los usuarios durante las actividades de baile, de acuerdo con las dimensiones, ubicación, diseño y detalles indicados en los planos de arquitectura y detalles constructivos.

Las barandas metálicas tendrán una altura aproximada de **0.90 m** y estarán conformadas por elementos metálicos resistentes, correctamente fijados y acabados, permitiendo brindar soporte durante las prácticas de danza, mejorar la estabilidad de los usuarios y complementar funcionalmente el ambiente destinado a actividades de baile.

La partida incluye la fabricación de los elementos metálicos, habilitado, cortes, soldaduras, preparación de superficie, aplicación de protección anticorrosiva, acabado final, transporte, instalación y todos los accesorios necesarios para garantizar su correcta ejecución y funcionamiento.

Las barandas deberán presentar una estructura estable, rígida y uniforme, sin deformaciones, soldaduras defectuosas, rebabas o imperfecciones que puedan afectar la seguridad del usuario. Todos los elementos deberán quedar correctamente alineados, nivelados y firmemente anclados al piso o elementos estructurales correspondientes.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN:**

La fabricación e instalación de las barandas metálicas se ejecutará de acuerdo con las dimensiones, detalles y ubicación establecidos en los planos del proyecto, considerando las medidas finales verificadas en obra.

Previo al inicio de los trabajos, se realizará la verificación del área de instalación, comprobando la ubicación, niveles y condiciones del soporte donde serán fijadas las barandas. Las superficies deberán encontrarse limpias, estables y preparadas para recibir los elementos de anclaje.

Los elementos metálicos serán habilitados mediante cortes, perforaciones y conformado según las dimensiones especificadas. Las uniones entre piezas serán realizadas mediante soldadura continua, garantizando resistencia, estabilidad y correcta geometría del conjunto.

Una vez culminado el proceso de fabricación, se procederá a la limpieza de las superficies metálicas mediante lijado o procedimiento mecánico, eliminando restos de óxido, impurezas, escoria de soldadura o elementos que puedan afectar la adherencia del recubrimiento protector.

Posteriormente, se aplicará una capa de protección anticorrosiva sobre toda la superficie metálica, respetando los tiempos de secado indicados por el fabricante. Luego se aplicará el acabado final mediante pintura especificada, asegurando una cobertura uniforme, sin chorreaduras, manchas o diferencias de tonalidad.

La instalación de las barandas se realizará mediante anclajes mecánicos o sistemas de fijación establecidos en los planos, verificando su correcta posición, alineamiento, nivelación y estabilidad. Las fijaciones deberán garantizar que la estructura soporte adecuadamente los esfuerzos generados durante su uso.

Finalmente, se realizará la limpieza general de los elementos instalados, retirando residuos de fabricación, polvo o restos de pintura, verificando que la baranda presente un acabado uniforme, sin filos expuestos, deformaciones o defectos que puedan representar riesgo para los usuarios.

**UNIDAD DE MEDIDA:**

**Metro lineal (ML)**

**NORMA DE MEDICIÓN:**

Este trabajo será medido por metro lineal (ml), considerando la longitud total de baranda metálica instalada, incluyendo fabricación, suministro, preparación, pintura, fijaciones, accesorios y todos los trabajos necesarios para su correcta ejecución.

**FORMA DE PAGO:**

La valorización se realizará:

➢ Previa supervisión y verificación del correcto desarrollo de los trabajos descritos en la presente partida.

➢ Una vez comprobada la correcta fabricación, instalación, fijación, nivelación y acabado final de las barandas metálicas, se procederá a valorizar los trabajos ejecutados.

➢ El pago corresponderá a la cantidad de metros lineales (ml) instalados, incluyendo materiales, mano de obra, herramientas, equipos y demás costos necesarios para completar la partida conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

**01.03.05.04 ELEMENTOS METÁLICOS ESPECIALES**

HUAYCOCHEA CANTE MARÍA EVELI
CAP 8112
IMO 4-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

## 01.03.05.04.01 TAPA JUNTA METÁLICO DE TRANSICIÓN CON DESNIVEL PARA PISO

### DESCRIPCION

Listón metálico galvanizado que se emplea para cubrir las juntas en pisos y paredes y evitar el ingreso de agua, objetos, etc. También llamado cubrejunta. Serán instalados a través de tornillos autoroscantes metal/metal punta broca 8×32mm y tarugos.

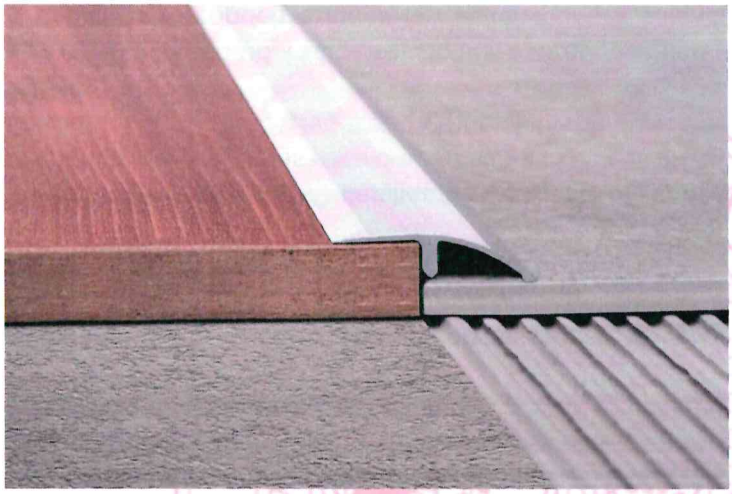

La tapa junta metálica de transición para piso de 1/32" se utiliza para cubrir las juntas de expansión entre distintos tipos de pisos, permitiendo una transición estética y funcional, minimizando la diferencia de nivel y reduciendo posibles daños por movimiento. A continuación, te indico el proceso constructivo, materiales y relación de insumos necesarios para su colocación:

### MATERIALES

Tapa junta metálica de transición: Material generalmente de aluminio. La tapa debe ser de 1/32" de grosor y con las dimensiones adecuadas a la junta que se va a cubrir.
Adhesivo para pisos: Se usa para adherir la tapa junta al suelo si es necesario.
Tornillos y fijaciones: En algunos casos, especialmente si la junta es de gran tamaño o si se requiere mayor resistencia, puede ser necesario atornillar la tapa al piso.
Herramientas de corte: Si se requiere ajustar la longitud de la tapa junta metálica.
Nivel de burbuja: Para asegurar que la tapa esté correctamente alineada.
Cinta métrica: Para medir la longitud exacta de la junta.
Lijadora o esponja abrasiva: Si es necesario suavizar los bordes de la tapa o preparar la superficie del piso.

### METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

**Preparación de la superficie:**

- Asegúrate de que el área donde se colocará la tapa junta metálica esté limpia y libre de polvo, suciedad o restos de adhesivos anteriores.
- Si es necesario, limpia las superficies con una escoba o aspiradora.
- Verifica que las juntas del piso estén secas, sin humedad, y que las superficies estén niveladas. Si hay irregularidades, deben corregirse antes de proceder.

**Medición y corte de la tapa junta:**

- Mide la longitud de la junta a cubrir utilizando la cinta métrica.
- Si es necesario, corta la tapa junta metálica con las herramientas adecuadas para asegurar que tenga el tamaño exacto de la junta.

- Asegúrate de cortar la tapa en ángulo recto para un ajuste preciso.

**Colocación de la tapa junta metálica:**

- Aplica el adhesivo en la parte inferior de la tapa metálica, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Coloca la tapa sobre la junta de transición, asegurándote de que quede alineada y nivelada con el piso.
- Si es necesario, presiona la tapa para garantizar que el adhesivo haga buen contacto con la superficie.

**Fijación de la tapa junta (si se requiere):**

- Si la tapa tiene perforaciones para tornillos, utiliza un destornillador para atornillarla al piso, asegurándote de no apretar demasiado para evitar dañar el material.
- Si se utiliza una fijación adicional, asegúrate de que los tornillos no sobresalgan del nivel del piso, evitando que se conviertan en un riesgo de tropiezo.

**Revisión de la alineación:**

- Utiliza el nivel de burbuja para verificar que la tapa esté perfectamente alineada y nivelada.
- Ajusta según sea necesario para asegurar un acabado estético y funcional.

**Limpieza final:**

- Después de colocar la tapa, limpia cualquier exceso de adhesivo que pueda haber quedado en la superficie visible del piso o en la tapa metálica.

**MEDICIÓN DE LA PARTIDA**

Unidad de Medida : M
Norma de Medición :
Se medirá en metros lineales de juntas.

**FORMA DE PAGO.**

La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

**01.03.05.04.02 BARANDA DE SEGURIDAD ACERO INOXIDABLE 32 MM PARA BAILE**

**DESCRIPCIÓN**

La partida comprende el suministro e instalación de barandas de seguridad de acero inoxidable de Ø32 mm para la sala de baile, destinadas a servir como elemento de apoyo durante las actividades de danza y entrenamiento. Serán fabricadas en acero inoxidable de primera calidad, con acabado liso y resistente a la corrosión, fijadas firmemente al muro mediante soportes y accesorios de anclaje, de acuerdo con las dimensiones y ubicación indicadas en los planos.

**MATERIALES**

- Tubo de acero inoxidable Ø32 mm.
- Soportes de fijación para muro.
- Platinas y accesorios de acero inoxidable.
- Tornillos y tarugos de expansión.
- Tapas terminales de acero inoxidable.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

HUAYCOCHEA DECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
IMG A-8112-CAPEC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU -

- Verificar las dimensiones y ubicación de las barandas de acuerdo con los planos de arquitectura.
- Marcar los puntos de fijación y colocar los anclajes en el muro.
- Instalar los soportes y fijar el tubo de acero inoxidable, verificando su alineación, nivel y firmeza.
- Ajustar todos los accesorios y realizar la limpieza final, asegurando un acabado uniforme y libre de rayaduras.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Esta partida se medirá por metro lineal (m) de baranda de seguridad correctamente instalada.

**FORMA DE PAGO**

La valorización se realizará previa conformidad de la Supervisión respecto a la correcta ejecución de los trabajos. El pago será por metro lineal (m) de baranda suministrada e instalada, incluyendo materiales, accesorios, fijaciones, mano de obra, equipos y todo lo necesario para su correcta ejecución.

## 01.03.06 CERRAJERIA

### 01.03.06.01 CERRADURAS

Comprende los elementos de cerrajería para las puertas de madera, aluminio y fierro. Las cerraduras serán del tipo pesado serie 161 y de acuerdo a la especificación Federal Americana FF-11-106 a.

Lo incluido en estas especificaciones: cerraduras tubulares de perilla, cerraduras de sobreponer, manijas, picaportes, etc. Deberán ser aprobadas por la supervisión antes de proceder a su colocación

Las cerraduras de la presente especificación son para instalar en perforaciones en los frentes y bordes de las puertas.

El Inspector se reserva el derecho de aprobar la marca y forma de las cerraduras. Las cerraduras en función de los ambientes tendrán las siguientes características generales:

**CERRADURAS CILINDRICAS DE MANIJA**

**DESCRIPCIÓN:**

Se trata de cerraduras de acero de gran calibre cilindrado al frío. Todas las partes serán dicromadas y bañadas en zinc para asegurarle la máxima resistencia a la corrosión.

Contendrán resortes de comprensión en espiral y cojinetes de rodillos en los retractores, para buscar la mayor facilidad de funcionamiento. Estos mecanismos deberán estar contenidos dentro de un chasis cilíndrico para preservar todos los componentes de las cerraduras.

Los cilindros deberán ser de bronce extruidos y maquinados, estos cilindros contendrán los pines que deberán ser de aleación níquel plata. Los cilindros serán del tipo de 6 pines en el caso de cerradoras de grado 2 y de 7 pines en caso de acero cerraduras de acero grado 1, permitiendo una adecuada implantación de sistema de amaestramientos MK y GMK.

Las cerraduras y sus pestillos deberán ser completamente reversibles en puertas para cualquier lado.

Las perillas y rosetas de las cerraduras de los ambientes sometidos a cualquier tipo de radiación deberán estar rellenas de plomo, para evitar fugas de radiación.

Todas las cerraduras a ser empleadas deberán presentar certificación ISO 9001, garantía no menor a 5 años, y deberán ser aprobadas previamente por la Supervisión.

Dimensiones:
Cerradura cilíndrica (perilla circular) modelo Carolina (CA):
- Diámetro de la perilla: 2 1/8" (54mm.)
- Diámetro de la roseta: 2 9/16" (65mm.)
- Retiro (backset): 2 ¾" (70mm.)

Cerradura cilíndrica (perilla de manija larga) modelo Augusta (AU):
-Diámetro de la perilla al eje: 3 1/8" (80mm.)
-Diámetro de la roseta: 2 9/16" (65mm.)

Características:
Deberán satisfacer las especificación Federal (USA) FFH-106B, serie 161, cumpliendo la norma ISO 9001, para el caso de cerraduras de acero de grado 2.

Acabados:
Las perillas y rosetas de las cerraduras de construcción cilíndrica serán de acero inoxidable satinado (US32D), acero mate o acero cromado (US26D), según la especificación Federal (USA) FFH –106 C.

**CERRADURAS DE SOBREPONER:**

**DESCRIPCIÓN**

Se trata de una cerradura para carpintería de aluminio, fierro y madera, para hojas de 45mm de espesor.
Cerradura estándar con tirador, de 3 golpes, caja normal
Dimensiones:
-Ancho de la caja: 100mm.
-Ancho de la caja al eje: 50mm.

**Materiales y acabados:**

Caja y cantonera de acero: acabado pintado.
Pestillo: bronce, exterior/interior y tirador.
Cerrojo bronce: exterior/interior: llave
Contrachapa: acero pintado
Serán de caja de acero con tornillos autorroscantes de acero con cabeza plana el frente será plano.
Serán de cromo mate, similar en apariencia al acero inoxidable satinado, según la especificación federal número US26D.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
C.P. 8112

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**CERRADURAS DE EMBUTIR**

**DESCRIPCIÓN**

Las cerraduras de embutir pueden ser cerraduras de embutir para mamparas o auxiliares.
- Cerraduras de embutir para mamparas:

Son cerraduras para mamparas de aluminio y madera, y para puertas de espesores de 25mm a 50mm. La ubicación del cilindro es al borde de la puerta.

- Cerraduras de embutir auxiliares:

Son cerraduras auxiliares de alta seguridad, de acero zincado. Pueden amaestrarse.

Serán de caja cilíndrica de latón o bronce forjado, reforzado de acero. Los tornillos de montaje serán de acero, con cabeza hexagonal (para llave ALLEN). En los tornillos de montaje de cilindros expuestos al exterior se suministrarán, adicionalmente, sellos de plomo para los tornillos hexagonales, para evitar robos de cilindros. Los cerrojos serán de acero inoxidable con rodillo de acero templado.

Los cilindros serán del tipo de 5 pines, para que permita una adecuada implantación del sistema de amaestramiento. Los pestillos y recibidores deberán ser reversibles.

Deberán satisfacer las normas de las especificaciones Federales USA 86T, 181 K, 181 M, y normas del Builders Hardware Manufactures Asociation (BHMA E 2172 y BHMA E 2192) o similares.

Serán de cromo mate, similar en apariencia al acero inoxidable satinado, según la especificación Federal número US26D.

**CERRADURAS AUXILIARES**

**Candado:**

Tipo alemán, arco de acero endurecido y cromado, cuerpo de bronce fundido, pulido y laqueado con funcionamiento de cierre automático, bloqueando el gancho internamente en ambos lados. La llave se puede extraer solamente cuando el candado está cerrado.

**Cerraduras para muebles de madera:**

Cerradura con pestillo vertical. El pestillo se acciona siempre con la llave; la longitud del cilindro 27mm. ó 40mm. Ubicación del centro del cilindro, al borde de 20mm.

Cerradura con pestillo horizontal. El pestillo se acciona siempre con la llave; la longitud del cilindro 27mm. ó 40mm. Ubicación del centro del cilindro, al borde de 20mm.

**CUADRO DE TIPOS DE CERRADURAS**

| TIPO | ESQUEMA EXTERIOR \| INTERIOR | CLASIFICACION DE AMBIENTES | ESPECIFICACIONES |
|---|---|---|---|
| A |  | PUERTAS PRINCIPALES PATIOS, JARDINES | PERILLA INTERIOR SIEMPRE LIBRE,SE FIJA CON LLAVE PERILLA EXTERIOR SIEMPRE FIJA,SE ACCIONA CON LLAVE. |
| B | 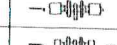 | CONSULTORIOS OFICINAS/TOPICOS C. QUIRURGICO/OBST. | PERILLA SIEMPRE LIBRE EN INTERIOR, SE FIJA CON BOTON. PERILLA EXTERIOR SE ACTIVA CON LLAVE. |
| C |  | MAMPARAS DE CRISTAL INGRESOS PRINCIPALES | CERRADURA DE DOBLE CILINDRO DE SOBREPONER EN PARTE INFERIOR DE LA MAMPARA, SE ACCIONA CON LLAVE |
| D | 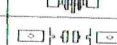 | BAÑOS PACIENTES BAÑOS PRIVADOS | PERILLA SIEMPRE LIBRE EN INTERIOR, SE FIJA CON BOTON. PERILLA EXTERIOR SE ACTIVA CON LLAVE O HERRAMIENTA SIMILAR |
| E |  | BAÑOS PUBLICOS CORREDORES | CERRADURA DE PASO PERILLA INTERIOR Y EXTERIOR LIBRES CIEGA A AMBOS LADOS |
| F | 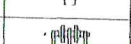 | CASA DE FUERZA | DE SOBREPONER, PASADOR DE EMBUTIR CON 3 GOLPES.ABRE Y CIERRA CON LLAVE |
| H | 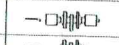 | PUERTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA | CERRADURA CON MANIJA Y BARRA ANTIPANICO, SE ABREN DESDE EL INTERIOR CON PRESION. DEBERAN ABRIR DESDE EL EXTERIOR. 1HOJA |
| I | 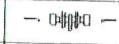 | PUERTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA | CERRADURA CON MANIJA Y BARRA ANTIPANICO, SE ABREN DESDE EL INTERIOR CON PRESION. DEBERAN ABRIR DESDE EL EXTERIOR. 2 HOJAS |
| K |  | BAÑOS DISCAPACITADOS | CERRADURA CON MANIJAS A AMBOS LADOS, CON BOTON DE EMERGENCIA EXTERIOR Y SEGURO INTERIOR DE BOTON |
| L | 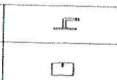 | SALA DE RAYOS X | CERRADURA CON LLAVE EXTERIOR Y SEGURO INTERIOR DE BOTON.RELLENA CON PLOMO |
| O |  | CUARTOS LIMPIEZA PUERTAS METALICAS | CERRADURA CON LLAVE EXTERIOR, CIEGA INTERIOR |
| P | 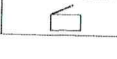 | REJAS INGRESO PRINCIPAL PEATONALES/VEHICULARES | CERRADURA DE DOBLE CILINDRO DE SOBREPONER SE ACCIONA POR AMBOS LADOS O UTILIZANDO LA LLAVE. |
| Q |  | SALA DE OPERACIONES | TIRADOR EXTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. |
| **ACCESORIOS EN GENERAL** | | | |
| T |  | TOPES SE COLOCARAN EN TODAS LAS PUERTAS | TOPES PARA PUERTAS SERAN DE MEDIA LUNA DE ACERO MATE, FIJADAS EN EL PISO CON EL ORO INTERIOR |
| G |  | PARA PUERTAS DE 02 HOJAS - BATIENTES | SISTEMA DE VAIVEN DE TIPO HIDRAULICO DE DOBLE EFECTO EMPOTRADA EN EL PISO ACCIONA A 90° Y 180° CERRADURA EN PISO |
| J | | PUERTAS DE MADERA O DE METAL | PICAPORTE DE EMBUTIR |
| N |  | PUERTAS DE INGRESO CORREDORES, SSHH | CIERRA PUERTAS HIDRAULICO PARTE SUPERIOR PUERTA ACCIONA A 90° |

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU -

**01.03.06.01.01 CERRADURA TIPO H – SALA DE BAILE**

**DESCRIPCIÓN**

Es un mecanismo de control de acceso en puertas, barra antipánico, lo que permite la fácil evacuación de los usuarios ante casos de emergencias, consiste en una barra colocada horizontalmente en la puerta, así como la manija de apertura, estas actúan con simple presión para destrabar las puertas. Su mecanismo obedece a los estándares de control de seguridad internacional, debido a su mecanismo son ideales en la instalación en puertas de emergencia de establecimientos de salud.

Las barras se caracterizan por ser abiertas desde el interior, con una presión máxima en la barra de 22.68 Kg. (50 libras).

Deberán estar provistas de cremonas sobrepuestas para las puertas de 2 hojas, y cierre lateral para las puertas de 1 hoja.

Las barras antipánico para las puertas de fuego deberán soportar temperaturas de hasta 1900 grados F y a esta temperatura deberán tolerar, en la cerradura o puntos de enganche de cremonas, una presión de chorro de agua de 45 Libras por pulgada cuadrada.

El acabado exterior debe ser resistente a las raspaduras y a la corrosión; con pasadores de acero inoxidable reversibles para puertas a la derecha o a la izquierda.

Deberán tener un acabado similar a la denominada por la Federal de acabados:

- SB ANSI 689 (capa de polvo de refuerzo de aluminio) o
- US26D ANSI 626 (enchapado de cromo satinado)

Dimensiones:

| Código | ancho de la hoja de puerta |
|---|---|
| 36 | 0.76-0.91m. |

Tipos

Tipo H.- US26D

HUAYCOCHEA RECHARTE MARÍA EVELIN
CAP 8112
IMO 4-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

Se utilizará en puertas simples, básicamente para salidas de emergencia, y rutas de escape del centro asistencial Cumplirá las normas ANSI A 156.3. Totalmente reversible, puede ser utilizada en puertas derechas y puertas izquierdas.

**MATERIALES**

| Características | 8300 |
|---|---|
| Tamaño A: 34"- 48" ancho de puertas | Si |
| Tamaño C: 22"- 36" ancho de puertas | Si |
| Dispositivo para puertas izquierdas o derechas | Si |
| Llave hexagonal dogging | Si |
| Cilindro dogging | Si |
| U.L. Listado de Etiquetada Corta Fuegos (prefijo F) | Opcional |



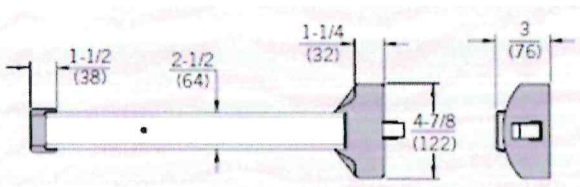


METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

El supervisor se reserva el derecho de aprobar la marca y forma de cerradura. Se ha indicado los modelos y códigos, sin embargo, se puede utilizar cualquier marca, de características y calidad similares, con garantía del fabricante. Es el fabricante de las cerraduras quién deberá supervisar la buena colocación y funcionamiento de éstas. La ubicación de las cerraduras será de acuerdo a lo que indique los planos de arquitectura. Todas las cerraduras serán amaestradas..

**UNIDAD DE MEDIDA**

UNIDAD DE MEDIDA: (UND)

Método De Medición:

La unidad de medición es por unidad, el cómputo total se obtendrá contando la colocación de cada unidad, para cada tipo de puerta especificada en los planos.

**FORMA DE PAGO.**

La valorización se realizará:

Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.

Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

**01.03.06.01.02 CERRADURA TIPO I - BRAZO HIDRÁULICO - SALA DE BAILE (2 HOJAS)**

Comprende el suministro e instalación de cerradura tipo I con brazo hidráulico para puertas de dos hojas ubicadas en la Sala de Baile, de acuerdo con las dimensiones, características y ubicación indicadas en los planos de arquitectura.

El sistema estará compuesto por un mecanismo hidráulico de cierre controlado, diseñado para permitir la apertura y cierre adecuado de las hojas de la puerta, garantizando un funcionamiento seguro, suave y continuo. El brazo hidráulico permitirá regular la velocidad de cierre y evitar golpes bruscos que puedan deteriorar la puerta o los elementos de fijación.
La cerradura deberá proporcionar resistencia al uso frecuente, adecuada seguridad y facilidad de operación, considerando las condiciones propias del ambiente de uso. Todos los componentes deberán presentar acabados resistentes al desgaste, corrosión y manipulación continua.
El mecanismo deberá ser compatible con puertas de dos hojas, permitiendo una correcta coordinación entre ambas hojas para asegurar el cierre completo del sistema.

**MATERIALES:**

- Cerradura tipo I con brazo hidráulico para puerta de dos hojas.
- Brazo hidráulico con sistema regulable de cierre.
- Accesorios de fijación y montaje.
- Tornillos y elementos de anclaje.
- Placas y componentes metálicos del sistema.
- Herramientas manuales.

Los materiales deberán ser de primera calidad, contar con garantía del fabricante y presentar resistencia al desgaste, corrosión y uso continuo, asegurando un adecuado funcionamiento durante la vida útil del elemento.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN:**

La instalación de la cerradura tipo I con brazo hidráulico se realizará de acuerdo con la ubicación, dimensiones y detalles indicados en los planos de arquitectura, verificando previamente las condiciones de la puerta donde será colocado el mecanismo.
Antes de la instalación se comprobará que las hojas de la puerta se encuentren correctamente alineadas, niveladas y funcionando adecuadamente, realizando los ajustes necesarios para garantizar el correcto montaje del sistema.
El brazo hidráulico y la cerradura serán instalados mediante los accesorios de fijación proporcionados por el fabricante, asegurando una correcta sujeción y estabilidad del conjunto. Se deberá verificar la regulación del mecanismo hidráulico, controlando la velocidad de cierre, la fuerza de operación y la correcta coordinación entre ambas hojas de la puerta.
Una vez culminada la instalación, se realizarán pruebas de apertura y cierre, verificando que el sistema funcione de manera suave, segura y sin interferencias. Cualquier elemento que presente defectos, fallas de funcionamiento o daños durante la instalación deberá ser reemplazado o corregido por cuenta del contratista.
El supervisor se reserva el derecho de aprobar la marca, modelo y características del mecanismo, pudiendo aceptarse productos similares siempre que cumplan con las mismas condiciones de calidad, resistencia y funcionamiento requeridas.

**UNIDAD DE MEDIDA:**
**Unidad (UND)**

**MÉTODO DE MEDICIÓN:**

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVE
CAP. 8112
IMO 4-8112-UAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

La unidad de medición será por unidad instalada. El cómputo total se obtendrá contabilizando cada cerradura tipo I con brazo hidráulico colocada y funcionando correctamente, según la cantidad y ubicación indicada en los planos del proyecto.

**FORMA DE PAGO:**
La valorización se realizará:
➢ Previa supervisión y verificación del correcto desarrollo de los trabajos descritos en la presente partida.
➢ Una vez comprobada la correcta instalación, fijación, regulación y funcionamiento del sistema de cerradura tipo I con brazo hidráulico, se procederá a valorizar los trabajos ejecutados.
➢ El pago corresponderá a la cantidad de unidades (UND) instaladas, incluyendo materiales, mano de obra, herramientas, equipos y todos los costos necesarios para completar la partida conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

## 01.03.06.02 ACCESORIOS EN GENERAL

### 01.03.06.02.01 TOPE DE PUERTA PARA PUERTAS

**DESCRIPCIÓN:**
Los topes serán de acero inoxidable con goma dura y de primera calidad, serán colocados en el piso, detrás de todas las aberturas de puertas.



**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**
El tope de puerta será fijado en el lugar adecuado por medio de tornillo de 2 ½" y taco plástico número 8.

**UNIDAD DE MEDIDA**
UNIDAD DE MEDIDA : UND
Norma de medición :

**FORMA DE PAGO.**
La valorización se realizará:
- ➢ Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- ➢ Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

## 01.03.06.03 VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES

### 01.03.06.03.01 ESPEJO FIJO DE PISO A TECHO PARA SALA DE DANZA, DE 6 MM DE ESPESOR CON PELÍCULA DE SEGURIDAD, FIJADO MECÁNICAMENTE Y CON ADHESIVO ESTRUCTURAL, INCLUYE PERFILERÍA, REMATES Y ACCESORIOS

**DESCRIPCIÓN:**
Comprende el suministro e instalación de espejo fijo de piso a techo para sala de danza, fabricado con vidrio de 6 mm de espesor, provisto de película de seguridad adherida en su cara posterior para evitar el desprendimiento de fragmentos en caso de rotura. El espejo deberá presentar una superficie perfectamente plana, libre de ondulaciones, rayaduras, manchas o cualquier defecto que distorsione la imagen.

El sistema incluirá la fijación mecánica mediante perfilería y accesorios, complementada con adhesivo estructural especial para espejos, garantizando la estabilidad y seguridad del conjunto. Asimismo, comprende el suministro e instalación de perfiles, remates y todos los elementos necesarios para dejar el sistema completamente terminado, de acuerdo con los planos del proyecto..

**MATERIALES**

Espejo de 6 mm de espesor.
Película de seguridad para espejo.
Adhesivo estructural para espejos.
Perfilería de aluminio.
Remates de aluminio.
Anclajes y elementos de fijación.
Silicona neutra para espejos.

**INSTALACIÓN**

Antes de la instalación se verificará que el muro se encuentre completamente terminado, limpio, seco, aplomado y nivelado. Se comprobarán las dimensiones del ambiente y la ubicación de las juntas, perfiles y remates conforme a los planos.

Los espejos serán instalados mediante un sistema combinado de fijación mecánica y adhesivo estructural, asegurando una distribución uniforme de las cargas y evitando deformaciones del vidrio. La perfilería de aluminio será fijada firmemente a la estructura de soporte y servirá como elemento de sujeción y acabado.

Las uniones entre paños de espejo deberán quedar perfectamente alineadas, con juntas uniformes y continuas. Finalmente, se realizará la limpieza completa de la superficie y se protegerán los espejos hasta la entrega de la obra, verificando que no presenten rayaduras, fisuras, desprendimientos o deformaciones que afecten su funcionamiento o apariencia.

**UNIDAD DE MEDIDA**

UNIDAD DE MEDIDA: UND

**MÉTODO DE MEDICIÓN:**

La unidad de medición es por unidad, para cada tipo de pieza se tomará el largo por el ancho.

**FORMA DE PAGO.**

La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARÍA EVELIN
C.P. 8112
ING. CIVIL-8112-CAPDC

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU -

**01.03.07 PINTURA**

**01.03.07.01 PINTURA EN CIELORRASOS, VIGAS, COLUMNAS, Y PAREDES**

**01.03.07.01.01 LIJADO Y PREPARACION DE SUPERFICIE EXISTENTE EN MUROS**

**DESCRIPCIÓN:**
Comprende los trabajos de preparación de las superficies existentes en muros, mediante el lijado, limpieza y resane de imperfecciones, con la finalidad de obtener una base uniforme, firme y libre de contaminantes para la posterior aplicación del sistema de pintura.

**Materiales**

- Lija para muros.
- Pasta para resane.
- Espátula.
- Imprimante (cuando corresponda).

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

**Preparación de la Superficie:**

- Se verificará que los muros se encuentren secos y estables, retirando polvo, grasa, pintura suelta, eflorescencias y cualquier material que afecte la adherencia del acabado.
- Se resanarán fisuras, grietas, poros y demás imperfecciones con pasta para resane, dejando secar según las recomendaciones del fabricante.
- Posteriormente se procederá al lijado uniforme de toda la superficie hasta obtener un acabado liso y homogéneo, eliminando las irregularidades existentes.
- Finalmente se retirará completamente el polvo generado mediante cepillado o paño limpio, dejando la superficie lista para recibir el imprimante y la pintura.

**UNIDAD DE MEDIDA**

**Unidad:** m²

**Norma de medición:**
Se medirá por metro cuadrado (m²) de superficie de muro efectivamente lijada y preparada para recibir el acabado de pintura.

**FORMA DE PAGO**
La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez verificadas las áreas ejecutadas y aprobadas por la Supervisión, se procederá a la valorización de los metros cuadrados efectivamente preparados para el pago correspondiente de la partida.

**01.03.07.01.02 PINTURA EN CIELO RASO (PINTURA LÁTEX 2 MANOS), C/IMPRIMANTE SOBRE LOSA SALA DE BAILE**

**DESCRIPCIÓN:**
Comprende las acciones necesarias para el acabado final de la losa expuesta que conforma el cielo raso de la Sala de Baile, mediante la aplicación de pintura látex en dos (02) manos sobre una capa de imprimante, obteniendo una superficie uniforme, de buena adherencia y acabado de primera calidad.

- Lija.
- Imprimante para superficies de concreto.
- Pintura látex para interiores.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

**Preparación de la Superficie:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

- La superficie de la losa deberá encontrarse completamente seca, limpia y libre de polvo, grasas, eflorescencias, restos de desencofrante o cualquier material que afecte la adherencia de la pintura.
- Se resanarán previamente las fisuras, poros, oquedades e imperfecciones existentes y posteriormente se lijará la superficie hasta obtener un acabado uniforme.
- Una vez concluido el resane y limpieza, se aplicará una mano de imprimante de manera uniforme, respetando el tiempo de secado recomendado por el fabricante antes de aplicar la pintura.

**Procedimiento de Ejecución:**

- La pintura látex será aplicada directamente del envase o preparada según las recomendaciones del fabricante, evitando alterar sus propiedades.
- Se aplicarán dos (02) manos de pintura, permitiendo el secado completo de la primera mano antes de aplicar la segunda, hasta obtener un acabado uniforme, continuo y sin diferencias de tonalidad.
- La selección del color será la indicada en los planos de arquitectura y aprobada por la Supervisión antes del inicio de los trabajos. La superficie terminada deberá quedar libre de manchas, escurrimientos, ampollamientos o cualquier otro defecto visible.

**UNIDAD DE MEDIDA** : M2
**Norma de medición** :
Este trabajo será medido por metro cuadrado considerando el largo y ancho de las superficies a pintar y haciendo la sumatoria total del área de cielorraso pintado.

**FORMA DE PAGO.**
La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

**01.03.07.01.03 PINTURA MATE EN MUROS INTERIORES EXISTENTES (2 MANOS), C/IMPRIMANTE**

**DESCRIPCIÓN:**
Son pinturas tipo Mate, de secado rápido. Producto formulado a base de resina alquídica, con acabado mate y de rápido secado.
Presenta película flexible, de buena adhesión y buen poder cubriente.

***DATOS FÍSICOS***

| | | | |
|---|---|---|---|
| ***Acabado*** | Mate | | color |
| ***Color*** | Según cartilla | ***Espesor de película seca*** | 1.0 - 2.0 mils (25 - 50 micrones) |
| ***Componentes*** | Uno | | |
| ***Curado*** | Evaporación de solventes y oxidación | ***Número de capas*** | Uno o Dos |
| | | ***Rendimiento teórico*** | 62 m² / gl. por mano a 1 mil seco |
| ***Sólidos en volumen*** | 42% ± 3% | | |
| ***Peso por galón*** | 4.73 - 5.33 Kg., según color | ***Disolvente*** | AGUARRAS MINERAL o THINNER STANDARD |
| **VOC** | 452 - 462 g/lt., según | | |

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP. A112
IMO 4-812-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

Comprende las acciones necesarias para el acabado final de las superficies de los muros interiores con pintura latéx a dos manos.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**
**Preparación de la Superficie:**

- Superficies de concreto

Esperar 30 días después del tarrajeo, antes de pintar. Eliminar los residuos del tarrajeo con lija de agua #80. Aplicar dos manos de ¨Imprimante para Muros¨, dejar secar 24 horas entre manos y luego aplicar MATE.

**MÉTODO DE APLICACIÓN**
Pistola convencional, rodillo, brocha.

- Las superficies a pintar deberán estar secas y limpias antes de recibir los imprimantes y pinturas, previamente se deben resanar las roturas, rajaduras, huecos, y demás defectos. Luego de resanar se debe lijar para conseguir una superficie uniforme.
- Después del resane y limpieza se aplicará el imprimante con brocha y se dejará secar completamente, se verificará que la superficie esté completamente lista para recibir la pintura final, si es necesario se deberá corregir cualquier defecto.

**Procedimiento de Ejecución:**
PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN
1. Verifique que se disponga de la pintura y el disolvente recomendado.
2. La pistola, rodillo o brocha a usar para la aplicación de la pintura, se deben encontrar limpias y en buen estado.
3. Destape el envase de pintura y mediante una paleta agítela hasta homogenizarla.
4. Agregue diluyente hasta que la pintura se pueda aplicar sin defectos. Así, para brocha o rodillo diluir hasta un 1/8 gln. de disolvente y para aplicación a pistola convencional diluir hasta un 1/4 gln. de disolvente por 1 gln. de pintura preparada.
5. Aplique una capa delgada y uniforme, no recargar demasiado.
6. Después de 12 horas de secado aplique otra capa adicional si se requiere. 7. Después de 2 semanas de secado se puede lavar la superficie.

La pintura debe ser extraída de su envase original, proceder de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes, la pintura se aplicará en dos capas sucesivas, es prudente esperar a que la primera capa o "mano" de pintura seque para aplicar la segunda. La selección de colores será hecha por los arquitectos residentes de la obra, las muestras deberán realizarse en los lugares donde se aplicará la pintura, a fin de poder ver a la luz natural del ambiente, las muestras deben hacerse sobre una superficie de 2 metros cuadrados como mínimo.

**UNIDAD DE MEDIDA**
UNIDAD DE MEDIDA : M2
**Norma de medición :**
Este trabajo será medido por metro cuadrado, considerando el largo y ancho de las Superficies a pintar.

**FORMA DE PAGO.**
La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.

Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

**OE.3.11.1.4 PINTURA SATINADO CON IMPERMEABILIZANTE EN MUROS EXTERIORES EXISTENTES (2 MANOS), C/IMPRIMANTE**

**DESCRIPCIÓN:**
Comprende las acciones necesarias para el acabado final de los muros exteriores existentes mediante la aplicación de pintura satinada con propiedades impermeabilizantes, aplicada en dos (02) manos sobre una capa de imprimante, proporcionando protección frente a la humedad, la intemperie y los agentes climáticos, además de un acabado uniforme y de primera calidad.

**MATERIALES**

- Lija.
- Imprimante.
- Pintura satinada con impermeabilizante.

La pintura a utilizar será satinada con propiedades impermeabilizantes, de primera calidad y de marca reconocida, adecuada para aplicaciones en exteriores. Todos los materiales deberán ingresar a obra en sus envases originales y serán preparados y aplicados siguiendo estrictamente las recomendaciones del fabricante. No se permitirá el uso de materiales adulterados o mezclas no autorizadas.
La pintura deberá presentar alta resistencia a la humedad, a los rayos UV, a la alcalinidad del concreto o tarrajeo, así como buena adherencia, durabilidad y estabilidad del color frente a la exposición permanente a la intemperie.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

**Preparación de la Superficie:**

- Los muros existentes deberán encontrarse completamente secos, limpios y libres de polvo, grasa, sales, pintura deteriorada o cualquier material que impida la correcta adherencia.
- Se resanarán previamente las grietas, fisuras e imperfecciones existentes, procediendo posteriormente al lijado hasta obtener una superficie uniforme.
- Finalizada la limpieza, se aplicará una mano uniforme de imprimante, respetando el tiempo de secado recomendado por el fabricante.

**Procedimiento de Ejecución:**

- La pintura satinada con impermeabilizante será preparada y aplicada conforme a las especificaciones del fabricante.
- Se aplicarán dos (02) manos de pintura, permitiendo el secado completo de la primera mano antes de aplicar la segunda, hasta obtener un acabado uniforme, continuo y sin diferencias de tonalidad.
- El color será el indicado en los planos de arquitectura y aprobado por la Supervisión. La superficie terminada deberá quedar libre de manchas, escurrimientos, ampollamientos, desprendimientos o cualquier defecto que afecte su apariencia y capacidad de impermeabilización.

**UNIDAD DE MEDIDA**

UNIDAD DE MEDIDA : M2

HUAYCOCHEA RICHARTE MARIA EVELIN
C.A.P. 8112
IMO 4-8112-CAPRC

**Norma de medición :**
Este trabajo será medido por metro cuadrado, considerando el largo y ancho de las superficies a pintar.

**FORMA DE PAGO.**
La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

## 01.04 VARIOS, LIMPIEZA, JARDINERÍA

### 01.04.01 LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA

**01.04.01.01 LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA**

**DESCRIPCIÓN:**

Corresponde a los trabajos de limpieza que debe efectuarse durante todo el transcurso de la obra eliminando especialmente desperdicios.

**MATERIALES**

- TRAPO INDUSTRIAL
- DETERGENTE
- ESCOBA
- HERRAMIENTAS MANUALES

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN**

El proceso se refiere a mantener la limpieza durante la ejecución de la misma, para el normal desarrollo de las labores propias de la obra.

**UNIDAD DE MEDIDA** (m2)

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Este trabajo será medido por metro cuadrado, ejecutado y aceptado por el inspector de la obra.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará:

• Previa inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.

• Una vez realizadas las verificaciones se procederán a cuantificar en la unidad descrita para poder así realizar la valorización correspondiente a esta partida.

### 01.04.02 LIMPIEZA FINAL

**01.04.02.01 LIMPIEZA FINAL EN AMBIENTES Y PASADIZO**

**DESCRIPCIÓN.**

Se refiere a los trabajos necesarios para realizar la limpieza final en la obra, siendo necesario retirar todos los materiales extraños ubicados en el área del terreno, tales como montículos de desmonte, montículos de basura, entre otros.

**METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN.**

Este trabajo se realiza de forma manual, debido a que no se trata de un trabajo de gran magnitud en volumen. Se hace uso también de herramientas manuales tales como palas, picos, buguies, entre otros. Los materiales recogidos y retirados del área de la obra se ubicarán a corta distancia, debiendo posteriormente ser eliminados con apoyo de Maquinaria.

**UNIDAD DE MEDIDA**

UNIDAD DE MEDIDA : M2

**FORMA DE PAGO.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

La valorización se realizará:

- Previa supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.
- Una vez realizadas las verificaciones por parte de la supervisión se procederán a valorizar mensualmente los trabajos desarrollados para poder así realizar La valorización correspondiente a esta partida.

## 01.04.03 SEÑALES IDENTIFICATIVAS DEL SERVICIO

### 01.04.03.01 IDENTIFICATIVOS DE ABIENTES (SALA DE ARTES ESCENICA)

Comprende la fabricación e instalación de señales identificativas destinadas a la correcta identificación de los ambientes del proyecto, tales como Sala de Artes Escénicas, de acuerdo con la ubicación, dimensiones, diseño gráfico y especificaciones indicadas en los planos de señalética y arquitectura.

Estas señales tienen como finalidad facilitar la orientación y reconocimiento de los espacios por parte de los usuarios, permitiendo una adecuada circulación dentro de la edificación y mejorando la accesibilidad e identificación de los ambientes principales.

Los elementos deberán presentar un acabado uniforme, resistente al uso y de fácil mantenimiento, garantizando una adecuada visibilidad, legibilidad y compatibilidad con la imagen arquitectónica del proyecto.

**MATERIALES:**
COLGANTE DE UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS
HERRAMIENTAS MANUALES

**MÉTODO DE EJECUCIÓN**
Se ejecutarán en los lugares indicados en los planos con las dimensiones indicadas en detalles, y características mínimas a considerar, deberán de ser de materiales de buena calidad que garanticen su buen funcionamiento.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**
Unidad (UND)
**FORMA DE VALORIZACIÓN**
La cantidad determinada según el método de medición será valorizada al precio unitario del contrato, y dicho pago constituirá compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
C.P. 8112
IMO 7-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

## ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS

## 01.04 INSTALACIONES ELECTRICAS

## 01.04.01 SALIDA DE INTERUPTOR TRIPLE CON PLACA METALICA

### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro, instalación y pruebas de los materiales necesarios para la correcta habilitación de un punto de control (encendido y apagado) para tres circuitos independientes o grupos de luminarias independientes desde tres puntos en el mismo lugar.

La salida abarca todo el desarrollo físico desde el nodo de derivación o caja de paso del circuito de alumbrado más cercano, el sistema de canalización empotrado, los conductores de energía, hasta el ensamble del mecanismo interruptor en su caja rectangular definitiva.

### MATERIALES Y COMPONENTES TÉCNICOS

Todos los materiales a utilizar deberán ser nuevos, de primera calidad y contar con certificaciones de conformidad con normas internacionales y locales (como IEC, UL o equivalentes):

- Conductores Eléctricos: Cables de cobre electrolítico de alta conductividad, del tipo LSOH (Low Smoke Zero Halogen, según requerimiento del proyecto), con un calibre mínimo de 2.5 mm2 para el circuito de control. Se exigirá el código de colores normativo:
  - Fase: Color negro, marrón o rojo.
  - Retorno: Color azul, amarillo o gris.
  - Tierra (si aplica en la placa): Color verde o verde con franja amarilla.
- Canalización / Tuberías: Tubo rígido de PVC de tipo pesado (para empotrar en techo/muro)
- Mecanismo e Interruptor: Interruptor basculante simple de operación silenciosa, contactos de aleación de plata para alta durabilidad mecánica, bornes de conexión con tornillo prisionero o sistema de inserción rápida a presión.

### Pruebas Técnicas

Antes del montaje de las placas definitivas y el cierre del circuito, el contratista ejecutará:

- Pruebas de continuidad con multímetro digital.
- Pruebas de resistencia de aislamiento (Megado) del circuito para descartar cortocircuitos a tierra o entre conductores.
- Verificación visual de que no existan empalmes aislados con cinta dentro de las tuberías (todos los empalmes deben ocurrir estrictamente dentro de las cajas de paso).

### UNIDAD DE MEDIDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

Unidad de Medición: Se medirá por Punto (Pto). Se contabilizará cada interruptor simple instalado y operativo de forma individual. Cada "punto" o "salida" comprende todo el recorrido físico de tuberías y cables desde el punto de alimentación de la luminaria o caja de derivación hasta el interruptor propiamente dicho.

**FORMA DE PAGO**

El pago de este concepto se efectuará al precio unitario pactado en el contrato por punto (Pto) ejecutada y se liquidará bajo las siguientes condiciones:

- Alcance del Precio Unitario: El precio asignado constituye la compensación total y única por el suministro de todos los materiales necesarios (tuberías conduit, cajas rectangulares, cables conductores de cobre, interruptor, placa exterior, soldadura líquida para PVC, cinta aislante y fijaciones).
- Costos Indirectos y Mano de Obra: El pago incluye la mano de obra calificada (electricista y ayudante), herramientas de mano de uso eléctrico (pinzas, pelacables, guías de enhebrado, destornilladores, taladros), equipos de elevación (escaleras, andamios), el acarreo interno de materiales y el equipo de protección personal (guantes dieléctricos, cascos, botas).
- Obras Civiles Menores Incluidas: Está incluido dentro del precio el costo de realizar las regatas o picados en muros de albañilería para empotrar las tuberías y las cajas, así como el posterior resane grueso de las mismas con mortero (el empastado y pintura final se pagan en sus partidas correspondientes).
- Criterio de Aceptación para Pago: Las estimaciones se autorizarán únicamente cuando la salida eléctrica se encuentre completamente cableada, armada con su placa definitiva, energizada y funcionando de manera óptima al activar las luminarias del circuito, contando con el visto bueno de la Supervisión de Obra.

**01.04.02 SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE BIPOLAR CON LINEA A TIERRA**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro integral de materiales, accesorios, herramientas, equipos de medición y la mano de obra calificada para la correcta instalación, cableado, conexión y puesta en servicio de una Salida de Tomacorriente Doble Bipolar con Línea a Tierra (2P+T) de 15A a 16A.

La salida abarca todo el desarrollo físico desde el tablero de distribución eléctrica o la caja de paso del circuito de fuerza más cercana, pasando por el sistema de canalización (empotrado), los tres conductores de energía (2 Fases y Tierra), hasta el ensamble y fijación del mecanismo del tomacorriente doble en su caja rectangular definitiva.

**MATERIALES Y COMPONENTES TÉCNICOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

Todos los materiales e insumos a utilizar deberán ser totalmente nuevos, de primera calidad y contar con certificaciones internacionales y locales (como IEC, UL, NTP o equivalentes):

- Conductores Eléctricos: Cables de cobre electrolítico de alta conductividad, del tipo LSOH (Low Smoke Zero Halogen), con un calibre mínimo de 4 mm2. Se exigirá estrictamente el siguiente código de colores:
  - Fase: Color negro o rojo.
  - Tierra: Color verde o verde con franja amarilla.
- Mecanismo del Tomacorriente: Dado doble bipolar con toma de tierra (2P+T), con alvéolos protegidos u obturadores de seguridad (diseño *tamper-resistant* según normativa), contactos de bronce/cobre fosforado de alta presión y bornes de conexión con tornillo prisionero para asegurar un óptimo contacto eléctrico.
- Placa Decorativa: Placa exterior fabricada en policarbonato de alta resistencia al impacto y autoextinguible, de la línea de acabados autorizada por la arquitectura del proyecto.

**Pruebas Técnicas**

Antes del montaje de las placas definitivas y el cierre del circuito, el contratista ejecutará:

- Pruebas de continuidad y polaridad con un analizador de tomacorrientes
- Pruebas de resistencia de aislamiento (Megado) del circuito para descartar fugas o cortocircuitos.
- Verificación de la presencia física y conexión de la línea de tierra en toda la trayectoria de la partida.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Se medirá por Punto (Pto), Se contabilizará cada unidad de tomacorriente doble instalado y operativo de forma individual. Cada "punto" o "salida" comprende todo el recorrido físico de tuberías, cajas de paso, conectores y el tendido de los 3 cables desde la fuente de alimentación hasta el accesorio final.

**FORMA DE PAGO**

El pago de este concepto se efectuará al precio unitario pactado en el contrato por punto (Pto) ejecutada y se liquidará bajo las siguientes condiciones:

- Alcance del Precio Unitario: El precio asignado constituye la compensación total y única por el suministro de todos los materiales necesarios (tuberías, cajas rectangulares, los tres conductores de cobre sección 4 mm2, el mecanismo tomacorriente doble 2P+T, placa exterior, soldadura líquida, cinta aislante y fijaciones).
- Costos Indirectos y Mano de Obra: El pago incluye la mano de obra calificada (electricista y ayudante), herramientas de mano de uso eléctrico, equipos de medición (multímetro, megóhmetro, probador de fase), el acarreo interno de materiales y el equipo de protección personal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

- Obras Civiles Menores Incluidas: Está incluido el costo de realizar las regatas o picados en muros para empotrar las tuberías y cajas, así como el posterior resane grueso de las mismas con mortero (el empastado y pintura final se pagan en sus partidas correspondientes).
- Criterio de Aceptación para Pago: Las estimaciones se autorizarán únicamente cuando la salida eléctrica se encuentre completamente cableada, armada con su placa definitiva, energizada, probada con el analizador de circuitos, entregando voltaje nominal y contando con la aprobación firmada de la Supervisión de

**01.04.03 LÁMPARA COLGANTE TRICOLOR LUISA BLACK LED**

**Descripción:**

Comprende el suministro e instalación de lámpara colgante tipo **LUISA BLACK LED**, de acabado tricolor, destinada a la iluminación decorativa y general de los ambientes indicados en los planos del proyecto.

La luminaria deberá quedar correctamente suspendida del techo mediante su sistema de fijación y soporte, garantizando una instalación segura, estable y con adecuada distribución de la iluminación. Su diseño decorativo permitirá integrarse con la propuesta arquitectónica y el acabado interior del ambiente.

**Especificaciones Técnicas:**

- **Tipo de luminaria:** Lámpara colgante LED decorativa
- **Modelo:** Luisa Black LED
- **Tipo de instalación:** Colgante / suspendida
- **Material:** Según especificación del fabricante
- **Acabado:** Negro con diseño tricolor
- **Tecnología de iluminación:** LED
- **Voltaje de entrada:** 220 V
- **Frecuencia:** 60 Hz
- **Tono de luz:** Según especificación del proyecto
- **Temperatura de color:** Según especificación del fabricante
- **Fuente de alimentación:** Driver LED incorporado
- **Sistema de fijación:** Base y elementos de suspensión para montaje en techo
- **Uso:** Iluminación interior decorativa y general

**Pruebas**

- Encendido.
- Verificación de conexión eléctrica.
- Verificación de estabilidad y fijación.

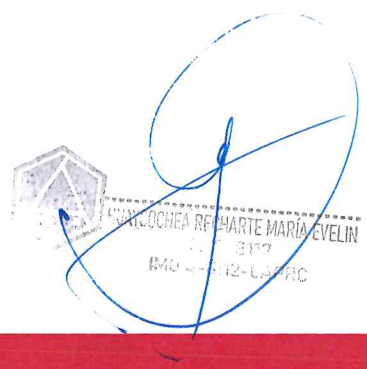




- Uniformidad de la iluminación.
- Comprobación del correcto funcionamiento de la luminaria.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Unidad (Und.)

**FORMA DE PAGO**

Por unidad instalada, fijada, cableada, probada y operativa, incluyendo todos los materiales, accesorios, mano de obra, herramientas y elementos necesarios para su correcta instalación.

**01.04.04 TIRAS LED 55 W. (5.00ML)**

**DESCRIPCIÓN**

**Descripción:**

Comprende el suministro e instalación de tira LED de 55 W, con una longitud de 5.00 m por unidad, destinada a la iluminación decorativa y/o general de los ambientes indicados en los planos del proyecto.

La tira LED deberá instalarse de manera continua y uniforme, fijada sobre la superficie prevista, garantizando una adecuada distribución de la iluminación y una correcta integración con el diseño arquitectónico. La instalación incluye los elementos necesarios para su funcionamiento, tales como transformador o fuente de alimentación y accesorios de conexión.

**Especificaciones Técnicas:**

- **Tipo de luminaria:** Tira LED flexible
- **Potencia:** 55 W
- **Longitud:** 5.00 m
- **Voltaje de alimentación:** 220 V, mediante transformador o fuente de alimentación correspondiente
- **Tecnología:** LED
- **Tono de luz:** Cálida
- **Temperatura de color:** 3000 K
- **Flujo luminoso:** 3222 lm
- **Grado de protección:** IP65
- **Material:** PCB flexible con recubrimiento protector
- **Fuente de alimentación:** Incluye transformador correspondiente
- **Instalación:** Adosada o fijada sobre la superficie indicada en planos
- **Presentación:** Rollo de 5.00 m

**Pruebas**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES V°B°

- Encendido y apagado.
- Verificación de conexión eléctrica.
- Comprobación del funcionamiento del transformador.
- Uniformidad de la iluminación.
- Verificación de la correcta fijación y continuidad de la tira LED.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Unidad (Und.)

**FORMA DE PAGO**

Por unidad instalada, fijada, conectada, probada y operativa, incluyendo la tira LED de 5.00 m, transformador, accesorios de conexión, materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

**01.04.05 CONSOLA**

**DESCRIPCIÓN**

Comprende el suministro e instalación de una consola de control de iluminación escénica, destinada al manejo, programación y control de las luminarias instaladas en la sala de baile y artes escénicas, permitiendo generar diferentes escenas y ambientes de iluminación de acuerdo con las actividades desarrolladas en el espacio.

La consola deberá permitir el control de los equipos de iluminación escénica mediante el protocolo de comunicación correspondiente, facilitando la regulación de intensidad, programación de escenas, cambios de iluminación y operación durante presentaciones, ensayos, actividades de danza y demás eventos culturales.

**Especificaciones Técnicas:**

- **Tipo de equipo:** Consola digital para control de iluminación escénica.
- **Aplicación:** Sala de baile y artes escénicas.
- **Control:** Iluminación escénica y luminarias compatibles.
- **Protocolo de comunicación:** DMX512 o equivalente.
- **Control de canales:** Capacidad adecuada para las luminarias contempladas en el proyecto.
- **Programación:** Permite almacenar y ejecutar escenas, secuencias y configuraciones de iluminación.
- **Control de intensidad:** Regulación de niveles de iluminación de los equipos compatibles.
- **Interfaz:** Pantalla y/o controles físicos para operación y programación.
- **Conectividad:** Puertos de entrada y salida compatibles con el sistema de iluminación instalado.
- **Alimentación eléctrica:** 220 V, 60 Hz, o mediante fuente de alimentación suministrada por el fabricante.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
IMO 4-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

- **Instalación:** Sobre mesa, consola técnica o superficie destinada para el control de iluminación de la sala.

**Pruebas**

- Encendido y verificación de alimentación eléctrica.
- Verificación de comunicación entre la consola y las luminarias.
- Prueba de control de intensidad de las luminarias.
- Programación y ejecución de escenas de iluminación.
- Verificación de cambios y secuencias de iluminación.
- Comprobación del correcto funcionamiento general del sistema.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Unidad (Und.)

**FORMA DE PAGO**

Por unidad suministrada, instalada, conectada, configurada, probada y operativa, incluyendo todos los accesorios, elementos de conexión, materiales, mano de obra, herramientas y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento.

**01.04.06 PARLANTE**

**Descripción:**

Comprende el suministro e instalación de parlantes destinados al sistema de amplificación sonora de la sala de baile y artes escénicas, para la reproducción de música, voz y efectos sonoros durante presentaciones, ensayos, actividades de danza, teatro y demás eventos culturales.

Los parlantes deberán proporcionar una adecuada cobertura y distribución del sonido en el ambiente, garantizando una reproducción clara y uniforme, de acuerdo con la ubicación y distribución indicada en los planos del proyecto.

**Especificaciones Técnicas:**

- **Tipo de equipo:** Parlante para sistema de sonido profesional.
- **Aplicación:** Sala de baile y artes escénicas.
- **Sistema:** Amplificación de audio para interiores.
- **Potencia:** De acuerdo con el cálculo y requerimiento del sistema de sonido proyectado.
- **Respuesta de frecuencia:** Adecuada para reproducción de voz, música y efectos sonoros.
- **Impedancia:** Compatible con el amplificador o sistema de audio especificado.

- **Conectividad:** Compatible con el sistema de amplificación y cableado de audio.
- **Construcción:** Gabinete resistente y adecuado para instalación en ambientes interiores.
- **Instalación:** En pared, techo, estructura o soporte técnico, según lo indicado en los planos.
- **Accesorios:** Incluye soportes, elementos de fijación, conectores y accesorios necesarios para su correcta instalación.

**Pruebas**

- Encendido y verificación de funcionamiento.
- Prueba de conexión con el sistema de amplificación.
- Verificación de calidad y claridad del sonido.
- Comprobación de cobertura y distribución sonora dentro del ambiente.
- Verificación de ausencia de interferencias, distorsiones o ruidos anormales.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Unidad (Und.)

**FORMA DE PAGO**

Por unidad suministrada, instalada, conectada, probada y operativa, incluyendo soportes, accesorios de fijación, conectores, materiales, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

**01.04.07 TUBERIA PVC SAP NTP339.006 DE 25 MMD X 3M**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, colocación e instalación de las tuberías de poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) del tipo SAP (Standard American Heavy o de pared pesada), fabricadas bajo los lineamientos de la Norma Técnica Peruana NTP 339.006 con un diámetro nominal de 25 mm de diametro.

La partida incluye:

- El trazo, la excavación de zanjas o el picado de muros para su empotramiento (según sea el caso).
- El corte, biselado y la unión de los tubos mediante el uso de pegamento especial para PVC.
- Todos los accesorios necesarios para asegurar la continuidad de la red (curvas, uniones, etc.).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU -
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°

**UNIDAD DE MEDIDA**

La unidad de medida será el Metro lineal (m). El cómputo se realizará midiendo la longitud neta de la tubería instalada en obra, siguiendo el eje de la canalización, sin duplicar las longitudes en los puntos de intersección o accesorios.

**FORMA DE PAGO**

El pago de esta partida se efectuará al precio unitario del contrato por metro lineal (m) ejecutado, medido y aprobado por el Supervisor de Obra.

Este pago constituye la compensación total por:

- El suministro de las tuberías de 25 mm y sus respectivos accesorios.
- Materiales consumibles (pegamento para PVC, limpiador, lija).
- Mano de obra calificada y no calificada para las tareas de instalación, tendido y ensamblaje.
- El uso de herramientas manuales, equipos de protección y la ejecución de las pruebas necesarias para garantizar la hermeticidad y correcto funcionamiento del alimentador monofásico.

**01.04.08 TUBERIA PVC SAP NTP339.006 DE 20 MMD X 3M**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, colocación e instalación de las tuberías de poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) del tipo SAP (Standard American Heavy / Pared Pesada), fabricadas bajo los requisitos de la Norma Técnica Peruana NTP 339.006, con un diámetro nominal de 20 mm de di+ametro.

La partida incluye:

- El trazo, replanteo y el picado de muros y pisos para su empotramiento, según lo indiquen los planos de diseño.
- Los trabajos de corte, biselado y la unión hermética de los tubos mediante soldadura líquida (pegamento especial para PVC).
- La colocación de todos los accesorios requeridos para los cambios de dirección o empalmes (curvas, uniones, etc.).
- La ejecución de las pruebas correspondientes (hidráulicas de presión o de pase de cinta/guía) antes de proceder al tapado y solaqueado.

**UNIDAD DE MEDIDA**

La unidad de medida será el Metro lineal (m). Se calculará midiendo la longitud neta de la tubería verdaderamente ejecutada e instalada en obra, medida a lo largo de su eje central y sin duplicar las longitudes ocupadas por los accesorios de unión.

**FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará de acuerdo al precio unitario del contrato por metro lineal (m) instalado, una vez que haya sido verificado y aprobado por la Supervisión de Obra.

Dicho precio unitario representa la compensación total por:

- El suministro de las tuberías de 20 mm D. y sus accesorios de conexión.
- Los materiales consumibles necesarios (pegamento para PVC, limpiador, lijas).
- La mano de obra para el transporte interno, excavación/picado, tendido, pegado y relleno/resane.

**01.04.09 TUBERIA PVC SEL DE 20 MMD x 3 M**

**DESCRIPCIÓN**

- Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, colocación e instalación de tuberías de PVC del tipo SEL, con un diámetro nominal de 20 mm y una longitud de 3 m por unidad, destinadas a la canalización y protección de conductores eléctricos, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto.
- La partida incluye:
- El trazo, replanteo y ejecución de las canalizaciones necesarias para el recorrido de las tuberías, incluyendo el picado de muros, pisos o elementos constructivos cuando corresponda, según lo indicado en los planos.
- Los trabajos de corte, preparación y colocación de las tuberías, garantizando su correcta alineación y continuidad.
- La colocación de los accesorios requeridos para los cambios de dirección, empalmes y terminaciones, tales como curvas, uniones, conectores y otros elementos complementarios.
- La fijación y sujeción de las tuberías mediante los elementos adecuados, evitando desplazamientos durante la ejecución de los acabados.
- El pase de cinta guía para verificar la continuidad y libre paso al interior de las tuberías antes del tendido de los conductores.
- La reposición y resane de las superficies intervenidas por los trabajos de instalación, cuando corresponda.
- **UNIDAD DE MEDIDA**
- La unidad de medida será el **Metro lineal (m)**. Se calculará midiendo la longitud neta de tubería PVC SEL de 20 mm efectivamente ejecutada e instalada en obra, medida a lo largo de su recorrido y de acuerdo con los planos del proyecto.
- **FORMA DE PAGO**
- El pago se efectuará de acuerdo al precio unitario del contrato por **metro lineal (m)** instalado, una vez que haya sido verificado y aprobado por la Supervisión de Obra.

HUAYCOCHEA REQUIARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
IMO 4-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

- Dicho precio unitario representa la compensación total por:
- El suministro de las tuberías PVC SEL de 20 mm x 3 m y sus accesorios de conexión.
- Los materiales consumibles y elementos de fijación necesarios para la correcta instalación.
- La mano de obra para el transporte interno, trazo, corte, colocación, unión, fijación y empotramiento de las tuberías.
- El pase de cinta guía y las verificaciones de continuidad y libre paso.
- Las herramientas, equipos y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de la partida.
- El resane y limpieza de las superficies intervenidas como consecuencia de los trabajos de instalación.

**01.04.10 CANALETA PORTACABLES DE PVC 25 X 25 MM**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, colocación e instalación de canaletas portacables de PVC de dimensiones 25 x 25 mm, destinadas a la conducción, protección, organización y distribución de los conductores eléctricos y/o de comunicaciones, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

La partida incluye:

- El trazo y replanteo de los recorridos de las canaletas, de acuerdo con los planos de instalaciones.
- Los trabajos de corte, presentación y colocación de las canaletas, considerando los recorridos y cambios de dirección indicados en los planos.
- La fijación de las canaletas mediante los elementos de sujeción correspondientes, garantizando su correcta alineación, estabilidad y continuidad.
- La colocación de los accesorios requeridos para los cambios de dirección, empalmes y terminaciones, tales como curvas, uniones, esquineros y terminales.
- La instalación y colocación de las tapas de las canaletas, asegurando la adecuada protección de los conductores y un acabado uniforme.
- La verificación de la continuidad y libre disposición del espacio interior antes del tendido de los conductores.
- La limpieza del área de trabajo y retiro de los residuos generados durante la instalación.

**UNIDAD DE MEDIDA**

La unidad de medida será el **Metro lineal (m)**. Se calculará midiendo la longitud neta de canaleta portacables de PVC de 25 x 25 mm efectivamente ejecutada e instalada en obra, de acuerdo con los planos del proyecto.

**FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará de acuerdo al precio unitario del contrato por **metro lineal (m)** instalado, una vez que haya sido verificado y aprobado por la Supervisión de Obra.

Dicho precio unitario representa la compensación total por:

- El suministro de las canaletas portacables de PVC de 25 x 25 mm, incluyendo sus tapas y accesorios de conexión.
- Los materiales consumibles y elementos de fijación necesarios para su correcta instalación.
- La mano de obra para el transporte interno, trazo, corte, presentación, colocación y fijación de las canaletas.
- La colocación de accesorios, tapas y elementos complementarios.
- Las herramientas, equipos y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de la partida.
- La limpieza y retiro de los residuos generados durante los trabajos.

## 01.04.11 CANALETA PORTACABLES DE PVC 25 X 25 MM

### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, colocación e instalación de curvas horizontales de 90° para canaletas portacables de PVC, destinadas a permitir el cambio de dirección del recorrido de las canaletas, garantizando la continuidad, protección y correcta distribución de los conductores eléctricos y/o de comunicaciones, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

La partida incluye:

- El trazo y replanteo de los puntos donde se requiera realizar cambios de dirección en el recorrido de las canaletas.
- El suministro y colocación de curvas horizontales de 90°, compatibles con las dimensiones de la canaleta portacables de PVC.
- La unión y acople de la curva con los tramos de canaleta, garantizando su correcta alineación y continuidad.
- La fijación de la curva mediante los elementos de sujeción correspondientes, asegurando su estabilidad y correcta instalación.
- La colocación de la tapa y accesorios complementarios necesarios para mantener la protección y continuidad del sistema.
- La verificación de la correcta disposición y libre paso de los conductores en el interior de la canaleta.
- La limpieza del área de trabajo y retiro de los residuos generados durante la instalación.

### UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medida será la **Unidad (Und.)**. Se contabilizará cada curva horizontal de 90° efectivamente suministrada, instalada y aprobada por la Supervisión de Obra, de acuerdo con los planos del proyecto.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARÍA EVELIN
CAP 8112
IMO 4-8112-CAFRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará de acuerdo al precio unitario del contrato por **unidad (Und.)** instalada, una vez que haya sido verificada y aprobada por la Supervisión de Obra.

Dicho precio unitario representa la compensación total por:

- El suministro de la curva horizontal para canaleta de 90° y sus accesorios de unión.
- Los materiales consumibles y elementos de fijación necesarios para su correcta instalación.
- La mano de obra para el transporte interno, presentación, acople, colocación y fijación de la curva.
- La colocación de tapas y accesorios complementarios.
- Las herramientas, equipos y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de la partida.
- La limpieza y retiro de los residuos generados durante los trabajos.

**01.04.12 CURVA PVC SAP NTP339.006 DE 20 MM**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de los accesorios de desvío tipo curva de 90 grados de policloruro de vinilo no plastificado (PVC-U) del tipo SAP (Pared Pesada), fabricados bajo la Norma Técnica Peruana NTP 339.006, en los diámetros de 25 mm o 20 mm.D.
Estos accesorios están diseñados para:

- Permitir el cambio de dirección o deflexión de las líneas de tuberías sin estrangular ni reducir el diámetro interno de la canalización.
- Asegurar un flujo continuo o el correcto paso de los cables de guía y conductores sin generar fricciones excesivas.
- Su instalación requiere limpiador químico, lijado y pegamento especial para PVC para garantizar una unión monolítica y hermética.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Sera la Unidad (Und.). El cómputo se realizará contabilizando directamente la cantidad de piezas de curva efectivamente instaladas en obra, siguiendo las distribuciones y recorridos indicados en los planos del proyecto.

**FORMA DE PAGO**

El pago de esta partida se realizará al precio unitario del contrato por unidad (Und.) correctamente instalada y aprobada por la Supervisión de Obra.
Este precio unitario incluye la compensación total por:

- El suministro del accesorio (curva PVC SAP de 20 mm o 25 mm).
- Los materiales complementarios para el pegado (pegamento para PVC, limpiador).
- La mano de obra necesaria para el acondicionamiento de las tuberías de llegada, aplicación de soldadura líquida y el ensamblaje.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

- El uso de herramientas manuales y equipos de protección necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

**OE. 1.3.6.13 CONECTOR PVC SAP NTP339.006 DE 20 MM**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de los accesorios de empalme tipo conector de poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) del tipo SAP (Pared Pesada), fabricados bajo la Norma Técnica Peruana NTP 339.006, en los diámetros nominales de 20 mm o 25 mm. D.

Estos accesorios están diseñados para:

Asegurar la unión física y mecánica entre el extremo de una tubería PVC SAP y las entradas (knockouts) de las cajas de paso, cajas de interruptores, tomacorrientes o tablero de distribución.

Constan de un extremo liso (campana) que se une al tubo mediante soldadura líquida y un extremo roscado que se introduce en la caja, asegurándose firmemente mediante una contratuerca (del mismo material o metálica) para evitar que el tubo se desprenda.

Proteger los conductores eléctricos de posibles estrangulamientos o cortes producidos por las aristas vivas de las cajas metálicas durante el cableado.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Sera la Unidad (Und.). El cómputo se realiza contando directamente la cantidad de conectores instalados en obra, habitualmente calculando dos conectores por cada tramo de tubería que une dos cajas consecutivas.

**FORMA DE PAGO**

El pago de esta partida se realizará de acuerdo al precio unitario del contrato por unidad (Und.) correctamente instalada y aceptada por la Supervisión de Obra.

El precio unitario incluye la compensación total por:

- El suministro del accesorio (conector PVC SAP de 20 mm o 25 mm con su respectiva tuerca/contratuerca).
- Los materiales consumibles (pegamento para PVC y limpiador químico).
- La mano de obra calificada para el solaqueado, fijación a la caja, aplicación del pegamento y ensamble.
- El uso de herramientas manuales y equipos de protección necesarios para la correcta y segura ejecución de los trabajos.

**01.04.14 CABLE CU LSOH-80 DE 2.5 MM2**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, cableado y etiquetado del conductor eléctrico de cobre (Cu) del tipo LSOH-80 (Low Smoke Zero Halogen / Bajo Humo Cero Halógenos, con temperatura de operación de hasta 80 °C) de 2.5 mm² de sección transversal.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARÍA EVELIN
CAP 8112
IMO 1-8112-CAPRC

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°

Este tipo de conductor está diseñado específicamente para:

- Circuitos de alumbrado, tomacorrientes o alimentadores secundarios en edificaciones con alta concentración de personas, cumpliendo con las exigencias del Código Nacional de Electricidad (CNE).
- Seguridad en incendios: En caso de combustión, su chaqueta no propaga la llama, emite una cantidad mínima de humo denso (manteniendo la visibilidad para la evacuación) y está libre de gases halógenos (no genera gases tóxicos ni corrosivos como el ácido clorhídrico).
- El proceso incluye el soltado del cable, su lubricación con compuestos especiales (para evitar daños en el aislamiento), el guiado y jalado a través de las tuberías PVC previamente instaladas, dejando las mechas normativas en cada caja de paso para los empalmes.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Es el Metro lineal (m). El cómputo se realiza midiendo la longitud total de conductor instalado en la red. Al calcular el metrado, se debe considerar la longitud del recorrido de las tuberías multiplicada por la cantidad de hilos de cable que pasan por ella (fase, neutro y/o tierra), añadiendo además los excedentes necesarios para los empalmes y conexiones dentro de cada caja de salida, caja de paso y tableros.

**FORMA DE PAGO**

El pago de esta partida se realizará de acuerdo al precio unitario del contrato por metro lineal (m) correctamente instalado, conectado y aprobado por la Supervisión de Obra.
Este precio unitario incluye la compensación total por:

- El suministro del cable de cobre LSOH-80 de 2.5 mm² (en los colores normativos para fase, neutro o tierra según plano).
- Materiales consumibles como cinta aislante, capuchones de conexión, lubricante para jalado de cables y cintillos de amarre.
- La mano de obra para las tareas de habilitación de guías, jalado, peinado de cables en cajas, empalmes y rotulado.
- El uso de herramientas manuales, equipos de protección y la ejecución obligatoria de las pruebas eléctricas de continuidad y de resistencia de aislamiento (megado) para certificar que el cableado no sufrió daños durante la instalación.

**01.04.15 CABLE CU LSOH-80 DE 4MM2 TOMACORRIENTES**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, tendido, cableado y rotulado del conductor eléctrico de cobre (Cu) del tipo LSOH-80 (Low Smoke Zero Halogen / Bajo Humo Cero Halógenos, con temperatura de operación de 80 °C) de 4 mm² de sección transversal, destinado exclusivamente a los circuitos de fuerza y tomacorrientes de la edificación.

Las especificaciones técnicas de este conductor consideran:

- Capacidad de carga: Su sección de 4 mm² está dimensionada para soportar las corrientes de diseño de los circuitos de tomacorrientes generales o especiales de baja potencia, previniendo sobrecalentamientos por la conexión simultánea de artefactos.

FARMACOLOGA RECHIANTE MARIA EVELIN
CAP 3112
REG. A-0572-CAPEC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE(A) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

- Seguridad en incendios: Cuenta con una chaqueta termoplástica retardante a la flama. Ante un cortocircuito o incendio, genera una cantidad mínima de humo (manteniendo la visibilidad de las vías de evacuación) y no emite gases halógenos tóxicos ni corrosivos, protegiendo la vida de los usuarios y la integridad de los equipos.
- El proceso de instalación incluye el pasado de la cinta guía, la lubricación del cable con gel dieléctrico especial, el jalado a través de las tuberías PVC SAP y el peinado del cableado dentro de las cajas de paso y cajas de empotramiento.

**UNIDAD DE MEDIDA**

La unidad de medida será el Metro lineal (m). El metrado se calcula midiendo la longitud neta de los ductos por donde pasa el cable, multiplicada por el número de conductores que componen el circuito de tomacorrientes (típicamente 2 hilos: Fase y Neutro; o 3 hilos si incluye la línea de tierra si esta es del mismo calibre). Adicionalmente, se debe considerar en el metrado un excedente de cable (aproximadamente de 15 a 20 cm) en cada caja de salida para permitir los empalmes y la conexión a los dados del tomacorriente.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará según el precio unitario del contrato por metro lineal (m) de cable instalado, conectado y aprobado por la Supervisión de Obra.
Este precio unitario incluye la compensación total por:

- El suministro del cable de cobre LSOH-80 de 4 mm² utilizando los colores normativos del Código Nacional de Electricidad (generalmente Rojo/Negro para fase, Amarillo para tierra).
- Materiales consumibles (cinta aislante de colores, lubricante para cableado, conectores de presión o capuchones, cintillos de nylon).
- Mano de obra calificada (operario electricista y oficial) para las tareas de guiado, jalado, empalme, peinado y conexionado.
- Herramientas manuales, equipos de protección personal (EPP) y la ejecución obligatoria de las pruebas de continuidad y aislamiento (megado de la línea) para garantizar que no existan fugas de corriente a tierra antes de energizar el circuito.

**01.04.16 CABLE CU LSOH DE 1X6 MM2**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, tendido, cableado y rotulado del conductor eléctrico de cobre (Cu) del tipo NH2XOH de 1x6 mm² de sección transversal.

Las especificaciones técnicas y de diseño de este conductor consideran:

- Doble aislamiento y resistencia (XLPE): A diferencia de los cables LSOH convencionales, el cable LSOH cuenta con un aislamiento de polietileno reticulado (XLPE) que le permite soportar temperaturas de operación más altas (hasta 90 °C) y una cubierta externa termoplástica libre de halógenos. Esto le otorga una mayor capacidad de conducción de corriente y una excelente resistencia mecánica y a la humedad.
- Seguridad contra incendios: Cumple estrictamente con las normativas internacionales y el Código Nacional de Electricidad para instalaciones en locales de pública

HUAYCOCHEA INCHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

concurrencia. Es retardante a la llama, no propaga el incendio, presenta una baja emisión de humos densos y no emite gases tóxicos ni ácidos corrosivos.

- El proceso de instalación contempla el soltado del carrete, el pasado de la cinta guía de acero, la aplicación de lubricante dieléctrico para reducir la fricción, y el jalado continuo a través de los ductos (normalmente alimentadores desde el tablero general hacia los tableros de distribución), asegurando dejar las longitudes de reserva normativas en cada extremo.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Es el Metro lineal (m). El metrado se determinará midiendo la longitud neta del recorrido de las tuberías o canaletas por donde pasa el cable, multiplicada por la cantidad de conductores independientes de 6 mm² que componen el circuito alimentador (por ejemplo, si es un circuito monofásico con dos hilos de este calibre, el metrado de la tubería se multiplicará por 2). Se debe adicionar el excedente requerido dentro de los tableros (mechas de peinado) para su correcto conexionado a las llaves termomagnéticas.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará según el precio unitario del contrato por metro lineal (m) de conductor correctamente instalado, peinado, conectado y aprobado por la Supervisión de Obra.

Este precio unitario incluye la compensación total por:

- El suministro del cable de cobre LSOH de 1x6 mm² en los colores normativos correspondientes a la fase asignada.
- Materiales consumibles (lubricante para jalado, terminales de compresión tipo ojo o pin, cintillos de amarre de nylon, tarjetas de identificación de circuitos).
- Mano de obra calificada para las tareas de guiado, jalado, peinado dentro de tableros y el torqueado de las conexiones.
- El uso de herramientas manuales, equipos de protección personal (EPP) y la ejecución obligatoria de las pruebas de resistencia de aislamiento (megado de cables) y continuidad para certificar el estado óptimo de la línea antes de su puesta en marcha.

## 01.04.17 PRUEBAS DE AISLAMIENTO Y CONTINUIDAD

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende la ejecución de los ensayos técnicos, mediciones y verificaciones de campo necesarias para certificar el estado óptimo, la seguridad y la correcta instalación de todos los conductores y circuitos eléctricos de la obra antes de recibir el suministro de energía definitivo.

Las pruebas principales a realizar son:

- Prueba de Continuidad: Consiste en verificar, mediante un multímetro u ohmímetro, que los conductores eléctricos no presenten rupturas o interrupciones en toda la longitud de su recorrido, garantizando que el flujo eléctrico viaje sin inconvenientes desde el tablero hasta el punto final.
- Prueba de Resistencia de Aislamiento (Megado): Consiste en aplicar una alta tensión continua controlada (habitualmente 500V o 1000V de acuerdo al voltaje

de operación) a los conductores mediante un telurómetro/megóhmetro (Megger). El objetivo es medir la resistencia del aislamiento plástico (LSOH, N2XOH) para asegurar que no existan fugas de corriente, cortocircuitos entre fases, o contactos accidentales con las tuberías, cajas metálicas o la estructura de tierra.

- Protocolos de Prueba: Incluye el registro físico y ordenado de los valores obtenidos en formatos técnicos (protocolos), los cuales deben ser firmados por un Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista colegiado y habilitado para la posterior obtención de la conformidad de obra y defensa civil (ITSE).

**UNIDAD DE MEDIDA**

Global (Glb.), se debe contabilizar de manera exacta cada línea independiente que sale del tablero (C-1, C-2, C-3 Alumbrado, C-4 Tomacorrientes).

**FORMA DE PAGO**

El pago de esta partida se realizará de acuerdo al precio unitario del contrato por circuito (Cto.) evaluado, siempre que los resultados cumplan con las resistencias mínimas exigidas por la norma y cuenten con el visto bueno del Supervisor de Obra.

El precio unitario comprende la compensación total por:

- La disponibilidad y uso de equipos de medición debidamente calibrados (Megóhmetro, multímetro) con certificación vigente de laboratorios autorizados (como INACAL).
- Mano de obra calificada (Ingeniero especialista y técnico electricista) para la desconexión preventiva de equipos sensibles, toma de lecturas, reconexión y etiquetado.
- Materiales consumibles menores y la elaboración de los expedientes de Protocolos de Pruebas Eléctricas definitivos.

**01.04.18 TABLERO DE DISTRIBUCION DE FG TIPO RIEL CON BARRAS DE COBRE RIEL DIN MONOFASICO (220V) DE 18 POLOS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, montaje, fijación, cableado y rotulado del tablero de distribución eléctrica monofásico (220V) con capacidad para albergar hasta 18 polos (espacios para llaves bipolares), según el diagrama unifilar mostrada en plano proyectado.

Las especificaciones técnicas del equipo y su instalación contemplan:

- Gabinete físico: Caja y marco con puerta fabricados en plancha de fierro galvanizado (FG) de espesor normado (generalmente de 1.5 mm o e=1/16"), con acabado de pintura elctrostática al horno en color gris para protección

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
IMO-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

anticorrosiva. Debe incluir cerradura con llave tipo rasante y espacio para el tarjetero de identificación de circuitos.

- Componentes internos: Equipado internamente con riel DIN (perfil de acero ranurado de 35 mm) para el anclaje a presión de los interruptores termomagnéticos y diferenciales. Cuenta con barras de cobre electrolítico de alta conductividad para la distribución de las fases (aisladas mediante soportes aisladores) y barras colectoras independientes para el Neutro y la Línea de Tierra (fijada directamente al chasis).
- Capacidad de protección: El dimensionamiento de 24 polos permite alojar de forma holgada los interruptores generales, los interruptores diferenciales de protección humana y las llaves de los circuitos derivados (alumbrado, tomacorrientes, cargas especiales) dejando la reserva técnica que exige el Código Nacional de Electricidad.
- Proceso de instalación: Incluye el empotrado del gabinete en el muro, el peinado y ordenamiento interno de los conductores eléctricos (alimentadores y derivados) mediante espirales o canaletas ranuradas, y la conexión firme con torquímetro a las barras y bornes correspondientes.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Unidad (Und.). El cómputo se realizará contabilizando de forma directa cada tablero de distribución completamente armado, instalado y operativo según la ubicación indicada en los planos de instalaciones eléctricas.

**FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará de acuerdo al precio unitario del contrato por unidad (Und.) instalada y aceptada a conformidad por la Supervisión de Obra.

Este precio unitario representa la compensación total por:

- El suministro del gabinete de fierro galvanizado de 24 polos con su riel DIN, barras de cobre de distribución y accesorios de montaje. *(Nota: Por lo general, los interruptores termomagnéticos y diferenciales se cotizan en partidas independientes).*
- Materiales consumibles menores (pernos de anclaje, cintillos de nylon, borneras de conexión, rotulación autoadhesiva para la leyenda de circuitos).
- Mano de obra calificada (operario electricista y oficial) para el empotrado, montaje de barras, peinado de cables y conexionado.
- El uso de herramientas manuales, equipos de seguridad y las pruebas de aislamiento y continuidad previas a la energización del tablero.

**01.04.19 LAMINAS DE SEÑALES CONTRA RIESGO ELECTRICO PARA TABLERO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento y colocación de elementos visuales de seguridad (señalética) autoadhesivos o rígidos, diseñados específicamente para advertir e identificar el riesgo de electrocución en los tableros de distribución eléctrica de la obra.

Las especificaciones técnicas de estas láminas consideran:

- Material y Propiedades: Fabricadas en láminas de PVC, vinil autoadhesivo de alta adherencia o acrílico fotoluminiscente (según la especificación del proyecto), con propiedades de resistencia a la decoloración solar, humedad y limpieza.
- Diseño y Normativa: El diseño, los colores (fondo amarillo, pictograma negro y bordes negros) y las dimensiones de las láminas deben cumplir estrictamente con lo estipulado en la Norma Técnica Peruana NTP 399.010-1 (Señales de Seguridad). Generalmente incluyen el símbolo del rayo con la leyenda *"Riesgo Eléctrico"* o *"Peligro: Tablero Eléctrico"*.
- Proceso de Instalación: Limpieza profunda de la superficie externa de la puerta del tablero (removiendo polvo o grasa), presentación, alineación y pegado firme de la lámina de manera que quede perfectamente visible a la altura de la vista.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Es la Unidad (Und.). El cómputo se determina contabilizando directamente la cantidad de láminas de señalización efectivamente colocadas en la cara exterior de cada tablero eléctrico instalado en la obra.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará de acuerdo al precio unitario del contrato por unidad (Und.) instalada y aceptada a conformidad por la Supervisión de Obra.

Este precio unitario incluye la compensación total por:

- El suministro de las láminas de señalización contra riesgo eléctrico, bajo las dimensiones y materiales normados.
- Materiales consumibles menores para la limpieza y preparación de la superficie (alcohol isopropílico, paños).
- Mano de obra para el trazo, alineación y pegado de la señalética.
- Herramientas manuales y equipos de protección necesarios para la correcta y segura ejecución de la actividad.

**01.04.20 TERMINALES PARA CONDUCTORES DE 2.5,4,6 MM2**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, preparación e instalación de los accesorios de conexión mecánica conocidos como terminales

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
IMC - 8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

eléctricos (punteras, terminales tipo ojo, tipo horquilla o tipo pin aislados) para los conductores de cobre con secciones de 2.5 mm², 4 mm² y 6 mm².

Estos accesorios se utilizan específicamente para:

- Garantizar el contacto eléctrico: Aseguran una conexión óptima, firme y de baja resistencia entre el extremo del cable y los bornes de los interruptores (termomagnéticos/diferenciales), barras de cobre o borneras, evitando falsos contactos que generen sobrecalentamiento.
- Proteger el conductor: Evitan que los hilos de cobre del cable se deshilachen, rompan o dispersen al momento de apretar el tornillo de sujeción del equipo.
- El proceso de instalación: Incluye el pelado del extremo del aislamiento del cable a la longitud exacta, la inserción del conductor dentro del casquillo del terminal y el prensado o crimpado mecánico utilizando una pinza ponchadora (crimping tool) adecuada para asegurar una deformación en frío que garantice la sujeción

**UNIDAD DE MEDIDA**

Se considera la Unidad (Und.). El cómputo se realiza contando directamente el número de terminales efectivamente instalados. Por lo general, se calcula contabilizando cada extremo de cable que llega a conectarse a un tablero de distribución o equipo de fuerza.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará según el precio unitario del contrato por unidad (Und.) correctamente instalada, crimpada y aprobada por la Supervisión de Obra.

Este precio unitario incluye la compensación total por:

- El suministro de los terminales eléctricos de acuerdo a los calibres especificados (2.5, 4 y 6 mm²).
- La mano de obra calificada (operario electricista) para las tareas de pelado, colocación y crimpado.
- El uso de herramientas especializadas (pinzas crimpadoras calibradas, pelacables) y equipos de protección personal (EPP).

**01.04.21 MARCADORES DE FASE PARA CONDUCTORES**

**DESCRIPCIÓN:**

Comprende el suministro e instalación de marcadores de fase para la identificación permanente de conductores eléctricos en tableros, canalizaciones, cajas de paso, empalmes y puntos de conexión, de acuerdo con los planos del proyecto, especificaciones técnicas y normativa eléctrica vigente. Los marcadores deberán ser fabricados en material aislante de alta resistencia, legibles, indelebles y adecuados para las condiciones de operación de la instalación. La partida incluye el suministro de los marcadores, colocación, fijación,

herramientas, mano de obra, equipos, pruebas de verificación y cualquier elemento necesario para su correcta instalación y funcionamiento.

**UNIDAD DE MEDIDA:**

Unidad (und). La medición se efectuará por unidad (und) de marcador de fase correctamente instalado, identificado y aprobado por la supervisión de obra.

**MÉTODO DE PAGO:**

El pago se realizará por unidad (und) de marcador de fase efectivamente suministrado e instalado, debidamente verificado y aprobado por la supervisión. El precio unitario incluirá el costo de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, gastos generales, utilidad y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto

## 01.04.22 TAPAS DE RESERVA PARA TABLEROS

## DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro e instalación de los accesorios plásticos o metálicos diseñados para cubrir de forma segura los espacios vacíos o ranuras "ciegas" (polos de reserva) en el mandil o tapa interna del tablero de distribución.

Estos accesorios cumplen funciones críticas dentro del sistema eléctrico:

- Seguridad integral: Evitan que queden aberturas expuestas en el frente del tablero, impidiendo que los usuarios tengan acceso accidental a las barras de cobre energizadas o al cableado interno al momento de operar las llaves termomagnéticas (protección contra contactos directos).
- Protección del equipo: Bloquean el ingreso de polvo, cuerpos extraños, insectos o humedad al interior del gabinete, previniendo fallas por cortocircuitos.
- El proceso de instalación: Consiste en presentar la tapa de reserva (también llamada obturador o tapa módulo DIN) en la ranura libre del mandil y presionarla hasta que los ganchos de sujeción encajen firmemente en el perfil.

## UNIDAD DE MEDIDA

Es la Unidad (Und.). El cómputo se realiza contando directamente el número de obturadores o tapas de reserva instaladas en los espacios libres del tablero, según lo indicado en el diagrama unifilar del proyecto.

## FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de acuerdo al precio unitario del contrato por unidad (Und.) correctamente colocada y aprobada por la Supervisión de Obra.

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
INO A-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU -

Este precio unitario incluye la compensación total por:

- El suministro de las tapas de reserva (obturadores tipo DIN) compatibles con la marca y modelo del tablero instalado.
- Mano de obra para el montaje y ajuste a presión.
- Herramientas manuales y equipos de protección personal (EPP).

### 01.04.23 PRUEBAS DE AISLAMIENTO PARA TABLERO

### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la ejecución de los ensayos de campo y mediciones técnicas obligatorias destinadas a verificar la integridad y calidad del aislamiento interno del propio tablero de distribución (barras colectoras, soportes aisladores y cableado de peinado interno) antes de su puesta en servicio.

A diferencia de las pruebas por circuito, este ensayo se enfoca estrictamente en el gabinete equipado:

- Ensayo de aislamiento (Megado): Utilizando un megóhmetro (Megger), se aplica una tensión de prueba regulada (típicamente 1000 V en corriente continua para equipos que operan a 220V) entre las barras de fase, y entre cada barra y la estructura metálica del tablero conectada a tierra.
- Objetivo: Asegurar que los soportes de las barras de cobre y los cables internos no presenten fisuras, contaminación por polvo/humedad o fallas de fábrica que puedan generar una descarga de arco eléctrico o fugas de corriente al chasis metálico cuando el tablero reciba carga.
- Protocolos: Las lecturas obtenidas (que deben superar los valores mínimos en Megaohmios [MΩ] exigidos por el Código Nacional de Electricidad) se registrarán en un protocolo firmado por el ingeniero especialista.

### UNIDAD DE MEDIDA

Es la Unidad (Und.).El criterio estándar de metrado para esta partida específica es por Unidad (Und.), computando cada tablero eléctrico integral como una unidad de prueba independiente.

### FORMA DE PAGO

El pago de esta partida se realizará al precio unitario del contrato por unidad (Und.) de tablero debidamente ensayada, cuyos resultados sean satisfactorios y aprobados por la Supervisión de Obra.

Dicho precio unitario representa la compensación total por:

- El uso y depreciación de los equipos de medición especializados (Megóhmetro) con certificado de calibración vigente emitido por laboratorios autorizados.

PROVEEDORA RECHIARTE MARÍA EVELIN
CAP 3112
RUC - 5112-CAPEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

- Mano de obra calificada (Ingeniero electricista/mecánico electricista y técnico) para la preparación del tablero, toma de lecturas y desenergización de seguridad.
- Materiales menores y la elaboración final de los formatos de Protocolos de Pruebas de Aislamiento del Tablero.

**01.04.24 INTERUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL BIPOLAR 2X32A, 10KA**

**DESCRIPCIÓN:**

Comprende el suministro e instalación de interruptor termomagnético bipolar de 2 x 32 A, capacidad de ruptura de 10 kA, para montaje sobre riel DIN, destinado a la protección de circuitos eléctricos contra sobrecargas y cortocircuitos. La partida incluye el suministro del equipo, accesorios de fijación, conexionado, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio, mano de obra, herramientas y todos los materiales necesarios para su correcta instalación, conforme a los planos del proyecto, especificaciones técnicas y normativa eléctrica vigente.

**UNIDAD DE MEDIDA:**

Unidad (und). La medición se realizará por unidad (und) de interruptor termomagnético bipolar de 2 x 32 A correctamente suministrado, instalado, conectado y aprobado por la supervisión.

**MÉTODO DE PAGO:**

El pago se efectuará por unidad (und) de interruptor termomagnético efectivamente suministrado e instalado, incluyendo materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, pruebas, puesta en funcionamiento y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

**01.04.25 INTERUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL BIPOLAR 2X16A, 10 KA**
**DESCRIPCIÓN:**

Comprende el suministro e instalación de interruptor termomagnético bipolar de 2 x 16 A, capacidad de ruptura de 10 kA, para montaje sobre riel DIN, destinado a la protección de circuitos eléctricos contra sobrecargas y cortocircuitos. La partida incluye el suministro del equipo, accesorios de fijación, conexionado, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio, mano de obra, herramientas y todos los materiales necesarios para su correcta instalación, conforme a los planos del proyecto, especificaciones técnicas y normativa eléctrica vigente.

**UNIDAD DE MEDIDA:**

La medición se realizará por unidad (und) de interruptor termomagnético bipolar de 2 x 16 A correctamente suministrado, instalado, conectado y aprobado por la supervisión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO - PERU
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°

**MÉTODO DE PAGO:**

El pago se efectuará por unidad (und) de interruptor termomagnético efectivamente suministrado e instalado, incluyendo materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, pruebas, puesta en funcionamiento y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

**01.04.26 INTERUPTOR DIFERENCIAL 2X25A-30 MA**
**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, instalación y pruebas de un interruptor diferencial bipolar (2 polos) de 25 Amperios de corriente nominal y una sensibilidad de corriente residual de 30 miliamperios (mA).

Su función principal es la protección de las personas contra contactos directos e indirectos (electrocución) y la protección de las instalaciones contra corrientes de fuga a tierra que puedan originar incendios. Será instalado en los tableros eléctricos indicados en los planos, montado sobre riel DIN, y deberá cumplir con las normas técnicas internacionales (IEC 61008 o equivalentes).

**UNIDAD DE MEDIDA**

El cómputo se realizará contando el número de interruptores diferenciales de estas características específicas que se encuentren instalados y conectados en los tableros eléctricos, según lo indicado en los planos del proyecto.

**MÉTODO DE PAGO**

El pago se efectuará al precio unitario del contrato por unidad (Und.) instalada. Este pago constituirá la compensación total por el suministro del equipo, la mano de obra para el montaje, conexionado, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida a satisfacción de la supervisión.

**01.04.27 PRUEBA DE ENCENDIDO Y TENSION**
**DESCRIPCIÓN:**

Comprende la ejecución de las pruebas de encendido, funcionamiento y verificación de tensión de las instalaciones eléctricas ejecutadas, con la finalidad de comprobar la correcta operación de los circuitos, equipos de protección, luminarias y demás componentes del sistema eléctrico. Incluye la medición de voltajes, verificación de continuidad, revisión de conexiones, detección y corrección de posibles fallas, utilización de instrumentos de medición, mano de obra especializada, equipos, herramientas y todas las actividades necesarias para garantizar el adecuado

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 3112

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

funcionamiento de la instalación de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y normativa vigente.

**UNIDAD DE MEDIDA:**

La medición se realizará en forma global (glb) una vez ejecutadas y aprobadas todas las pruebas de encendido y verificación de tensión de la instalación eléctrica por parte de la supervisión.

**MÉTODO DE PAGO:**

El pago se efectuará de manera global (glb), una vez culminadas satisfactoriamente las pruebas y verificaciones establecidas, incluyendo mano de obra, equipos de medición, herramientas, materiales auxiliares, transporte y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

**01.04.28 LUMINARIA DE LUZ DE EMERGENCIA 12 LED 8HRS 200LM PARA ADOSAR**

**DESCRIPCIÓN:**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento, instalación, conexión y pruebas de luminarias de luz de emergencia de **12 LED, autonomía de 8 horas y flujo luminoso de 200 lúmenes (lm)**, para instalación adosada en muros o techos, destinadas a proporcionar iluminación de emergencia ante una interrupción del suministro eléctrico.

La luminaria deberá contar con un sistema de alimentación autónomo mediante batería recargable, permitiendo su funcionamiento automático ante la ausencia de energía eléctrica. Será instalada en las ubicaciones indicadas en los planos del proyecto, principalmente en circulaciones, rutas de evacuación, accesos y ambientes que requieran iluminación de emergencia.

**Especificaciones Técnicas:**

- **Tipo:** Luminaria de emergencia LED para adosar.
- **Cantidad de LED:** 12 LED.
- **Flujo luminoso:** 200 lm.
- **Autonomía:** 8 horas.
- **Alimentación:** 220 V, 60 Hz.
- **Fuente de iluminación:** LED de bajo consumo.
- **Batería:** Recargable, incorporada en la luminaria.
- **Sistema de funcionamiento:** Encendido automático ante interrupción del suministro eléctrico.
- **Instalación:** Adosada a muro o techo, según ubicación indicada en planos.
- **Aplicación:** Rutas de evacuación, circulaciones, accesos y ambientes de uso público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

- **Accesorios:** Incluye elementos de fijación, conexión y demás componentes necesarios para su correcta instalación.

**Pruebas**

- Verificación de encendido y apagado.
- Prueba de funcionamiento ante interrupción del suministro eléctrico.
- Verificación de autonomía de la batería.
- Comprobación de la intensidad y distribución de la iluminación.
- Verificación de la correcta fijación y conexión eléctrica de la luminaria.

**UNIDAD DE MEDIDA**

Unidad (Und.)

**FORMA DE PAGO**

Por unidad suministrada, instalada, conectada, probada y operativa, incluyendo la luminaria LED, batería recargable, elementos de fijación, accesorios de conexión, materiales, mano de obra, herramientas y demás componentes necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

**01.04.29 PRUEBA DE MEDICION DE NIVEL DE ILUMINACION EN INTERIORES**
**DESCRIPCIÓN**

Esta partida contempla la ejecución de los ensayos de campo y la toma de lecturas técnicas para verificar que los niveles de iluminancia (expresados en Lux) en las diferentes áreas interiores del proyecto cumplan con las exigencias mínimas normativas (establecidas en reglamentos de seguridad, salud ocupacional y edificaciones).

Las mediciones se realizarán utilizando un luxómetro digital debidamente calibrado y certificado. El procedimiento implica realizar un tramado de puntos en los planos de planta, medir la luz a la altura del plano de trabajo correspondiente y elaborar un informe técnico detallado que incluya las lecturas obtenidas, el análisis de uniformidad y las curvas isolux resultantes para validar el confort visual y la seguridad de los usuarios.

**UNIDAD DE MEDIDA**

De forma global como Servicio por el total de la infraestructura o por ambientes específicos según las bases).

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Se medirá una vez que se hayan instalado la totalidad de las luminarias del proyecto y se realicen las pruebas físicas en horario nocturno o bajo condiciones controladas de luz natural. Para dar por aprobada la partida, el contratista deberá entregar a la supervisión el protocolo de pruebas firmado por un ingeniero especialista, acompañado del certificado de calibración vigente del luxómetro empleado.

**MÉTODO DE PAGO**

Se pagará según el precio unitario pactado por unidad de servicio (gbl) concluido. El pago compensará el uso del equipo especializado de medición, las horas de ingeniería para el levantamiento de datos en campo, el procesamiento de la información, el diseño de planos/esquemas luminosos y la redacción del informe técnico final con la validación de la conformidad.

**01.04.30 TOMACORRIENTE DOBLE CON OBTURADOR Y ALVEOLOS PROTEGIDOS PLACA METALICA ANODIZADO (2P+T) 16A 250V**

**DESCRIPCIÓN:**

Comprende el suministro e instalación de tomacorriente doble de 16 A y 250 V, con sistema de obturador de seguridad y alvéolos protegidos, configuración 2P+T (dos polos más tierra), equipado con placa metálica anodizada de alta resistencia mecánica y excelente acabado superficial. La partida incluye el suministro del tomacorriente, placa, bastidor, accesorios de fijación, conexionado eléctrico, pruebas de funcionamiento, mano de obra especializada, herramientas, equipos y todos los materiales complementarios necesarios para su correcta instalación, de acuerdo con los planos del proyecto, especificaciones técnicas y normativa eléctrica vigente.

**UNIDAD DE MEDIDA:**

La medición se realizará por unidad (und) de tomacorriente doble correctamente suministrado, instalado, conectado y verificado, conforme a los planos y aprobado por la supervisión.

**MÉTODO DE PAGO:**

El pago se efectuará por unidad (und) de tomacorriente doble efectivamente suministrado e instalado, incluyendo el dispositivo, placa metálica anodizada, accesorios de montaje, materiales complementarios, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, pruebas de funcionamiento y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida. El pago se realizará previa conformidad y aprobación de la supervisión de obra.

**01.04.31 CAJA DE PASO CUADRADA DE 150x150x100 MM CON TAPA CIEGA**

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
ING 4-8112-CAPBC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro, transporte, almacenamiento e instalación de la CAJA DE PASO CUADRADA DE 150x150x100 MM CON TAPA CIEGA. Estas cajas son elementos metálicos (generalmente de fierro galvanizado pesado o resina termoplástica, según especificaciones del proyecto) que se incrustan en muros y se instalan de forma empotrada.

Su función principal es facilitar el paso, ordenamiento y derivación de los conductores eléctricos, protegiéndolos del medio ambiente y garantizando la seguridad del sistema. La tapa ciega asegura el sello hermético o la protección adecuada una vez concluidos los cableados, impidiendo el ingreso de polvo o humedad y dejando el espacio estético y seguro.

**UNIDAD DE MEDIDA**

La unidad de medida para el cómputo de esta partida es el UNIDAD (Und.). El metrado se obtiene contando el número total de cajas de paso de estas dimensiones específicas que se encuentren instaladas y operativas según lo indicado en los planos de instalaciones eléctricas.

**FORMA DE PAGO**

El pago de esta partida se realizará por unidad instalada, al precio unitario del contrato. El costo incluye:

- La adquisición de la caja de paso y su respectiva tapa ciega con pernos de fijación.
- La mano de obra calificada para la fijación, picado (si es empotrada) y acabado.
- Los materiales adicionales (soldadura, conectores, pegamento, etc.).
- Herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, previa aprobación del supervisor de obra.

**01.04.32 CAJA DE PASO OCTOGONAL DE F°G° ESPESOR 1.5 mm DE 100x55 MM CON TAPA CIEGA**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro e instalación de cajas de paso de forma octogonal, fabricadas en fierro galvanizado (F°G°) pesado con un espesor mínimo de 1.5 mm y dimensiones de 100x55 mm. Incluye una tapa ciega del mismo material para sellar herméticamente la caja tras el cableado. Estas cajas se emplean generalmente en losas o techos como puntos de paso o para futuras derivaciones que no requieran accesorios expuestos, garantizando una alta resistencia mecánica y protección contra la corrosión.

**UNIDAD DE MEDIDA**

UNIDAD (Und.). Se determina mediante el conteo directo de las cajas octogonales de F°G° instaladas en obra según el diseño del proyecto.

**FORMA DE PAGO**

Se pagará por unidad instalada. Este costo cubre la compra de la caja de F°G° de 1.5 mm de espesor, la tapa ciega, accesorios de fijación, la mano de obra especializada para el montaje en el encofrado o empotrado, y el uso de herramientas necesarias.

**01.04.33 TUBERIA PVC SAP NTP339.006 DE 15 MMD x 3 M**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida se refiere al suministro, corte, ensamblado, pegado e instalación de tuberías de Poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) de tipo SAP (Standard American Heavy o pesado), fabricadas bajo la norma técnica peruana NTP 339.006. Tienen un diámetro nominal de 15 mm (diámetro exterior aproximado) y vienen en tubos comerciales de 3 metros de longitud. Se utilizan para canalizar de forma segura los conductores eléctricos o de corrientes débiles, protegiéndolos de esfuerzos mecánicos y de la humedad. Se instalan empotradas en techo, piso y muros.

**UNIDAD DE MEDIDA**

METRO LINEAL (m). El metrado se obtiene midiendo la longitud neta de la tubería instalada en los diferentes tramos de la obra, sin duplicar tramos por accesorios.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará por metro lineal ejecutado. El precio unitario incluye la tubería de PVC SAP, el pegamento especial para PVC, los accesorios de unión indispensables (curvas, uniones), el proceso de cortado, doblado en frío/calor, colocación y la mano de obra respectiva.

**01.04.34 SALIDA PARA SENSOR DE HUMO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende todos los materiales, accesorios y mano de obra necesarios para la habilitación del punto terminal donde se conectará un sensor de detección de humo (sistema de alarma contra incendios). No incluye el equipo sensor en sí, sino la infraestructura que lo soporta. Abarca la caja de salida (usualmente octogonal), los tramos de tubería PVC correspondientes desde la caja de paso anterior hasta la salida, los conectores, y el cableado especial normado (como el cable contra incendio) que se deja listo y rotulado para la conexión del dispositivo.

**UNIDAD DE MEDIDA**

HUAYCOCHEA RECHARTE MARÍA EVELIN
CAP 8112
IMO 4-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

PUNTO (Pto.). Se contabiliza el número de salidas o puntos de conexión físicamente terminados y distribuidos según los planos de seguridad del proyecto.

**FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará por punto instalado. El costo unitario comprende las tuberías, cajas, conductores (cables), accesorios de conexión, la mano de obra para el picado, entubado, cableado, rotulado y las pruebas de continuidad necesarias.

**01.04.35 SALIDA PARA PARLANTE**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende todos los materiales, accesorios y mano de obra necesarios para la habilitación del punto terminal donde se conectará un parlante del sistema de sonido de la sala de baile y artes escénicas. No incluye el equipo parlante en sí, sino la infraestructura necesaria para su conexión y funcionamiento. Abarca la caja o punto de salida correspondiente, los tramos de tubería o canalización desde la caja de paso anterior hasta el punto de conexión, los conectores, accesorios y el cableado de audio requerido, dejando el punto correctamente instalado, identificado y listo para la conexión del equipo.

**UNIDAD DE MEDIDA**

**PUNTO (Pto.)**. Se contabilizará el número de salidas o puntos de conexión para parlantes físicamente terminados e instalados, de acuerdo con la ubicación indicada en los planos del sistema de sonido del proyecto.

**FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará por **punto instalado**. El costo unitario comprende el suministro e instalación de las tuberías o canalizaciones, cajas, conductores de audio, conectores y accesorios de conexión, así como la mano de obra para el trazo, picado, entubado, cableado, fijación, rotulado y las pruebas de continuidad necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del punto de salida.

**01.04.36 SALIDA PARA CONSOLA**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende todos los materiales, accesorios y mano de obra necesarios para la habilitación del punto terminal donde se conectará la consola de control de iluminación escénica de la sala de baile y artes escénicas. No incluye la consola en sí, sino la infraestructura necesaria para su conexión y funcionamiento. Abarca la caja o punto de salida correspondiente, los tramos de tubería o canalización desde la caja de paso anterior hasta el punto de conexión, los conectores, accesorios y cableado

de control requerido, de acuerdo con los planos y especificaciones del sistema de iluminación escénica.

**UNIDAD DE MEDIDA**

**PUNTO (Pto.)**. Se contabilizará el número de salidas o puntos de conexión para consola físicamente terminados e instalados, de acuerdo con la ubicación indicada en los planos del sistema de iluminación del proyecto.

**FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará por **punto instalado**. El costo unitario comprende el suministro e instalación de las tuberías o canalizaciones, cajas, conductores de control, conectores y accesorios de conexión, así como la mano de obra para el trazo, picado, entubado, cableado, fijación, rotulado y las pruebas de continuidad necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del punto de salida.

HOAYCOCHEA RECHARTE MARÍA EVELIN
CAP 8112
IMO A-8112-CAPRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

# 3. PLANOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
- CUSCO - PERU -

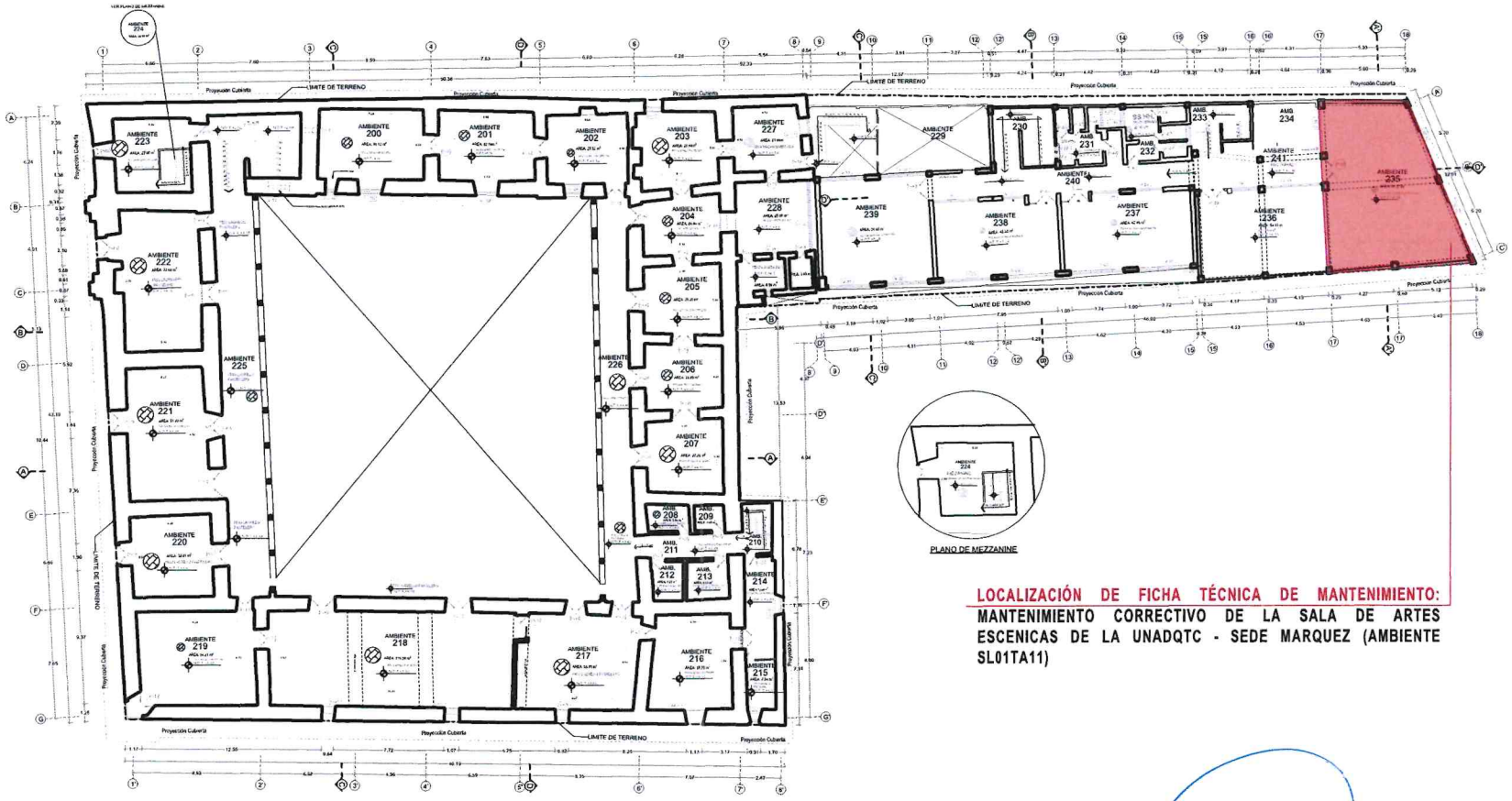


**LOCALIZACIÓN DE FICHA TÉCNICA DE MANTENIMIENTO:**
**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQTC - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SL01TA11)**

## PLANO DE LOCALIZACIÓN 2DO NIVEL DE FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO

ESC: S/E

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

*"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQTC - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SL01TA11)"*

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

*SALA DE ARTES ESCÉNICAS*

PLANO.

PLANO DE LOCALIZACIÓN (1)

PROFESIONAL RESPONSABLE

ARQ. MARIA EVELYN HUAYCOCHEA RECHARTE CAP 8112

LAMINA

L-01

| ESCALA: INDICADA | FECHA: 07-2026 | DIBUJO: CARG |
|---|---|---|

# DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL

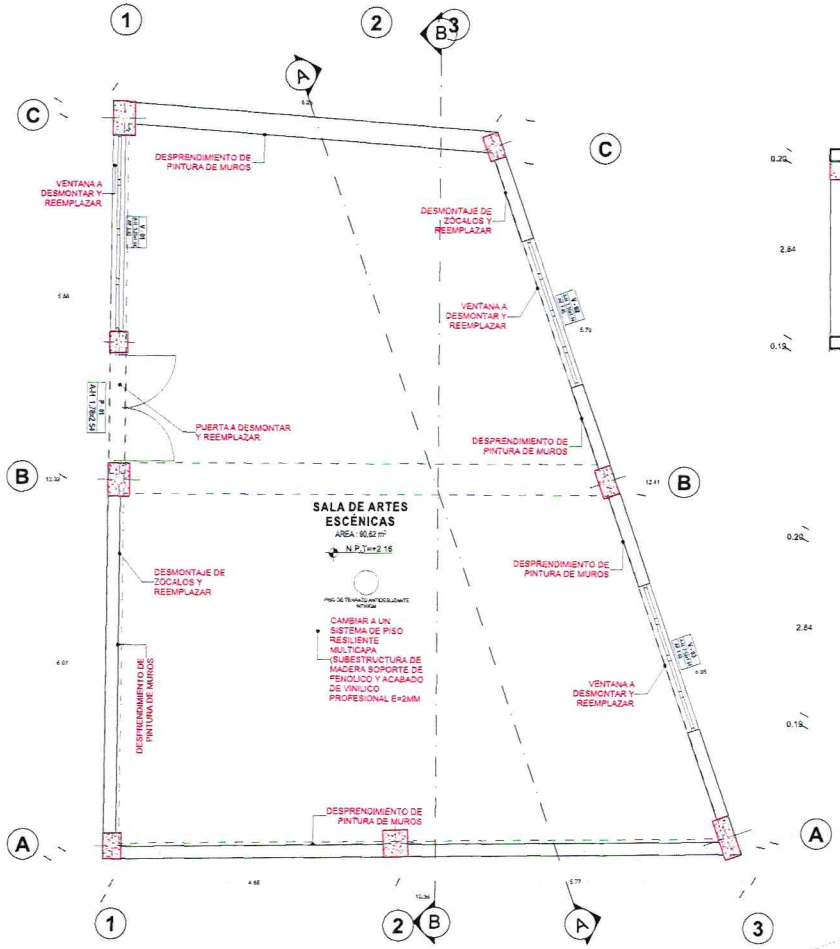





**SECCIÓN A-A**

ESC: 1/75




**SECCIÓN B-B**

ESC: 1/75

**SECCIÓN C-C**

ESC: 1/75

| CUADRO DE VANOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PUERTAS | | | | |
| ID DE ELEMENTOS | CANTIDAD | ANCHO | ALTO | ALFEIZAR |
| P-01 | 01 | 1.78 | 2.54 | - |
| VENTANAS | | | | |
| V-01 | 01 | 3.20 | 1.44 | 1.40 |
| V-02 | 01 | 2.50 | 1.44 | 1.40 |
| V-03 | 01 | 2.50 | 1.44 | 1.40 |

## PLANO DE ESTADO ACTUAL DEL SEGUNDO NIVEL

ESC: 1/75

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

*"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQFC - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SLOITA 11)"*

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

*SALA DE ARTES ESCÉNICAS*

PLANO

PLANO DE ESTADO ACTUAL

PROFESIONAL RESPONSABLE:

ARQ. MARIA EVELYN HUAYCOCHEA RECHARTE CAP 8112

LAMINA:

**AR-01**

ESCALA: INDICADA | FECHA: 27-2025 | DIBUJO: CARC

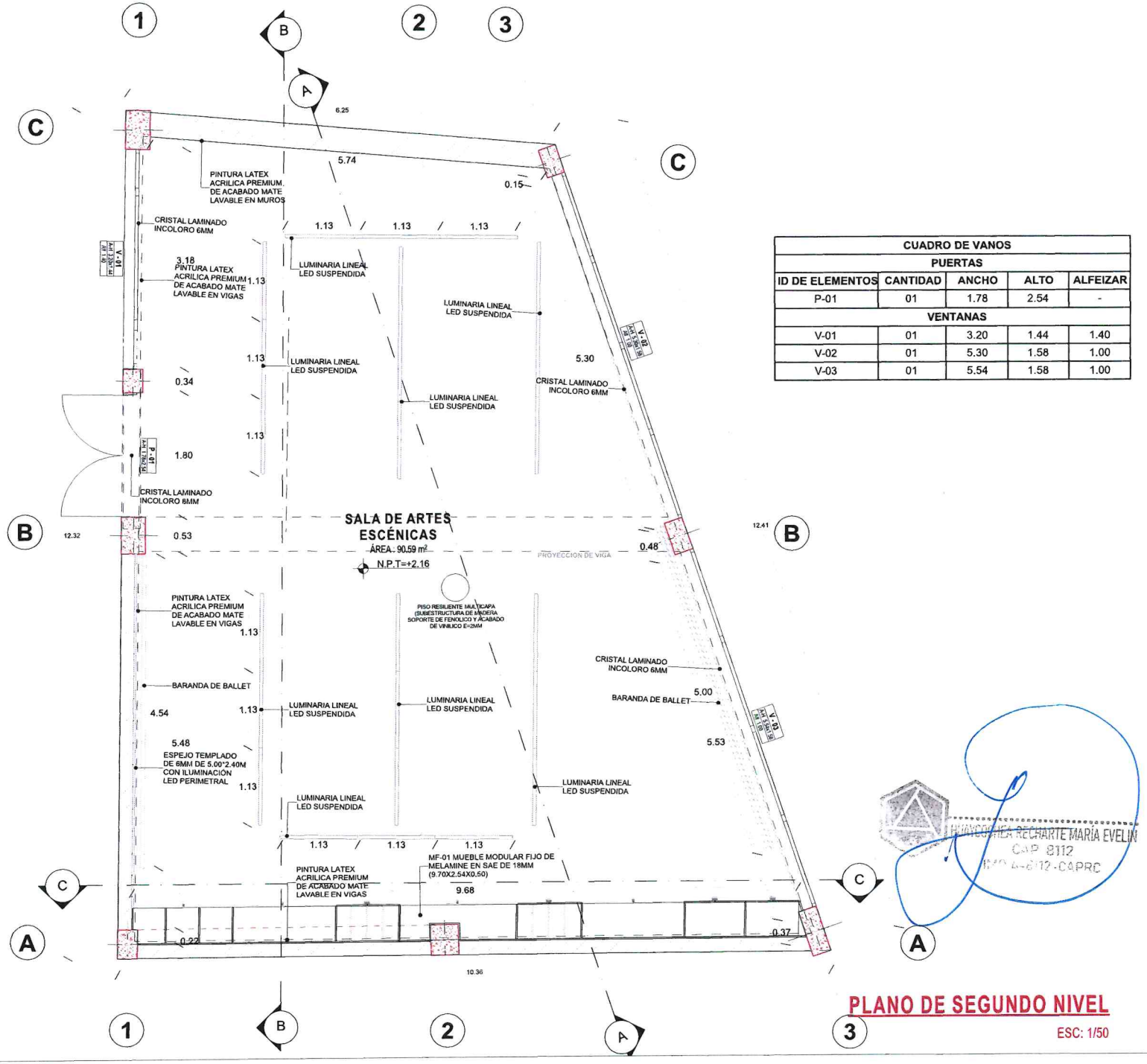


| CUADRO DE VANOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PUERTAS | | | | |
| ID DE ELEMENTOS | CANTIDAD | ANCHO | ALTO | ALFEIZAR |
| P-01 | 01 | 1.78 | 2.54 | - |
| VENTANAS | | | | |
| V-01 | 01 | 3.20 | 1.44 | 1.40 |
| V-02 | 01 | 5.30 | 1.58 | 1.00 |
| V-03 | 01 | 5.54 | 1.58 | 1.00 |

## PLANO DE SEGUNDO NIVEL

ESC: 1/50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

*"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQTC - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SLOTA I I)"*

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

*SALA DE ARTES ESCÉNICAS*

PLANO:

PLANO DE DISTRIBUCIÓN

PROFESIONAL RESPONSABLE

ARQ. MARIA EVELYN HUAYCOCHEA RECHARTE CAP 8112

LAMINA

AR-02

| ESCALA: INDICADA | FECHA: 07-2026 | DIBUJO: CARC |
|---|---|---|

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO PERU




## SECCIÓN A-A

ESC: 1/50




## SECCIÓN B-B

ESC: 1/50

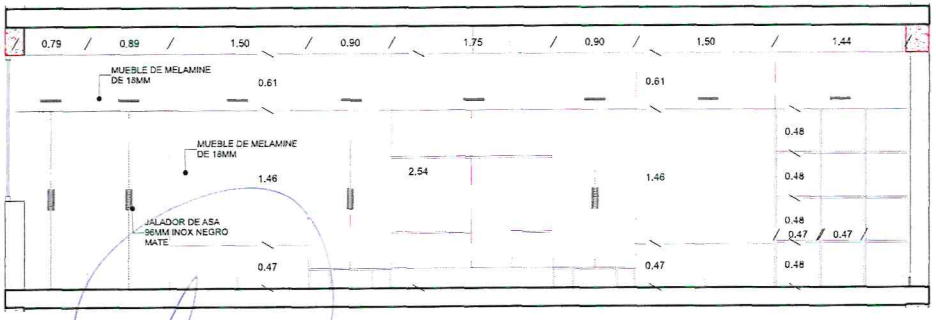


## SECCIÓN C-C

ESC: 1/50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

*"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQTC - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SLOITA11)"*

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: **CUSCO**
PROVINCIA: **CUSCO**
DISTRITO: **CUSCO**

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

*SALA DE ARTES ESCÉNICAS*

PLANO:

**PLANO DE SECCIONES**

PROFESIONAL RESPONSABLE:

ARQ. MARIA EVELYN HUAYCOCHEA RECHARTE CAP 8112

LAMINA

**AR-03**

ESCALA: INDICADA | FECHA: 07-2025 | DIBUJO: CARC

# MUEBLE DE MELAMINA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANCHO TOTAL: 9.70 m | ALTURA TOTAL: 2.54 m | ESPESOR MELAMINA: 18 mm



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

## VISTA FRONTAL – DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS



## VISTA LATERAL



## DISTRIBUCIÓN INTERNA (ESQUEMA 3D)

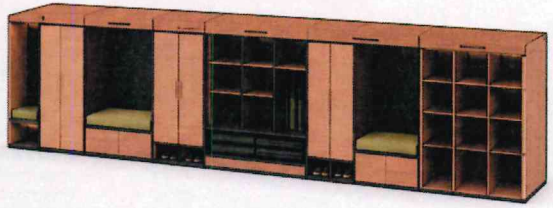

## ACABADOS Y MATERIALES

- Melamina Roble Natural (Estructura y puertas)
- Melamina Negro Mate (Nichos y estanterías)
- Asiento tapizado Tela vinílica color verde
- Tiradores de acero negro mate
- Iluminación LED cálida 3000K

## DETALLE DE NICHOS CON ILUMINACIÓN LED

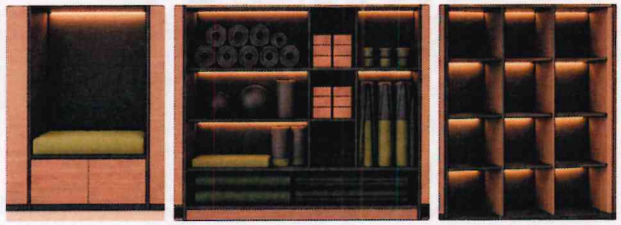

## ESPECIFICACIONES GENERALES

- Ancho total del mueble: 9.70 m
- Altura total del mueble: 2.54 m
- Espesor de melamina: 18 mm
- Tableros de melamina de alta calidad
- Cantos de PVC del mismo color
- Herrajes y tiradores de acero negro mate
- Todas las uniones y fijaciones ocultas
- Iluminación LED cálida en todos los nichos

## ZAPATERAS INFERIORES



## ASIENTO ACOLCHONADO



## ELEVACIÓN FRONTAL

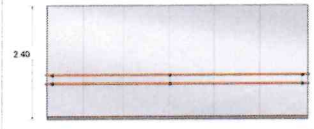


## SECCIÓN LATERAL

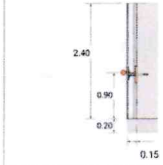


## DETALLE DE ALINEACIÓN

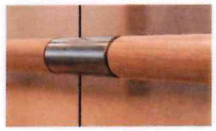

La baranda queda completamente integrada con el espejo, sin soportes visibles.

## DETALLE DE ALOJAMIENTO EN ESPEJO

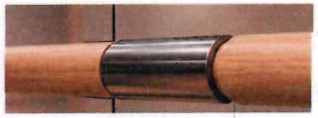


## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Barra: Madera de haya maciza Ø 45 mm
- Altura superior: 0.90 m
- Separación entre barras: 0.20 m
- Longitud continua según diseño
- Fijación: Soporte metálico interno con anclaje a muro
- Espejo: Templado de seguridad 6 mm
- Alineación: Precisa en toda la longitud

## CORTE CONSTRUCTIVO

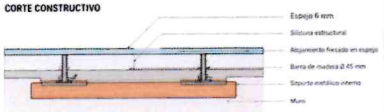


## NOTAS IMPORTANTES

- El espejo debe ser templado de seguridad de 6 mm mínimo.
- El fresado se realiza en el canto del espejo para alojar la barra.
- El soporte metálico va oculto detrás del espejo y anclado al muro.
- Usar silicona estructural especial para espejos.
- Esta solución cumple con normas de seguridad para salas de danza.

## REFERENCIA VISUAL



# DETALLE DE MUEBLE MODULAR FIJO

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
ING. A-8112-CAPRC

# DETALLE DE BARANDA DE BALLET

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

*"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQTC - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SL01TA11)"*

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

*SALA DE ARTES ESCÉNICAS*

PLANO:

PLANO DE DETALLES

PROFESIONAL RESPONSABLE

ARQ. MARIA EVELYN HUAYCOCHEA RECHARTE CAP 8112

LAMINA

**AR-04**

| ESCALA: | INDICADA | FECHA: | 07-2026 | DIBUJO: | CARG |
|---|---|---|---|---|---|



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - V°B° - CUSCO - PERU -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCENICAS DE LA UNADQTC - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SL01TA11)"

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

SALA DE ARTES ESCÉNICAS

PLANO:

VISUALIZACIÓN 3D

PROFESIONAL RESPONSABLE:

ARQ. MARIA EVELYN HUAYCOCHEA RECHARTE CAP 8112

LAMINA:

AR-05

| ESCALA: INDICADA | FECHA: 07-2026 | DIBUJO: CARG |
|---|---|---|

ARQ. MARIA EVELYN HUAYCOCHEA RECHARTE CAP. 8112

VISUALIZACIÓN 3D

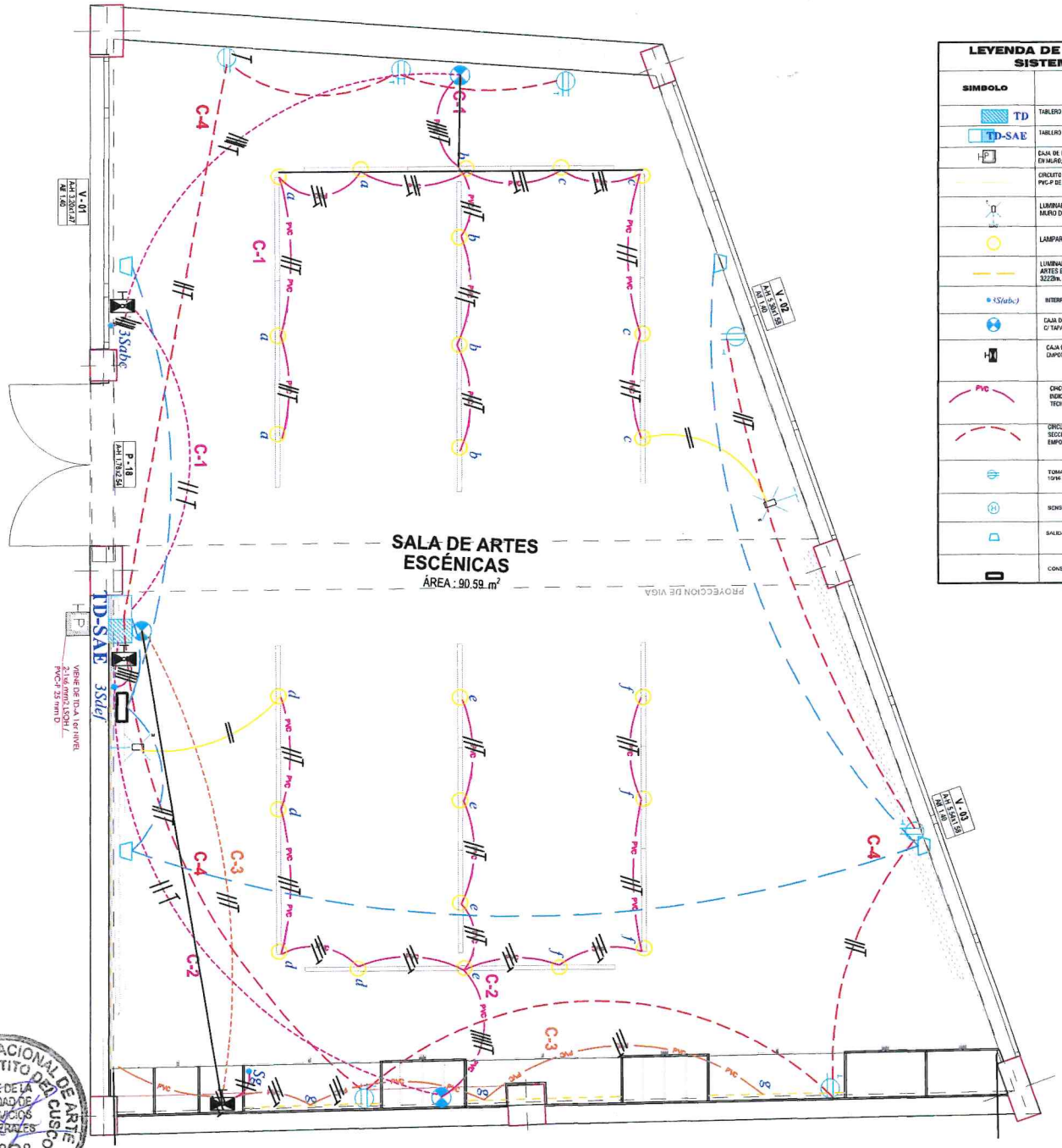


## LEVENDA DE INSTALACIONES ELECTRICAS
## SISTEMA MONOFASICO 220 V

| SIMBOLO | DESCRIPCION | MONTAJE (NPT+) METROS |
|---|---|---|
| TD | TABLERO DE DISTRIBUCION DEL TIPO EMPOTRADO EXISTENTE TD-03. | 1.80 Borde superior |
| TD-SAE | TABLERO DE DISTRIBUCION DEL TIPO EMPOTRADO PROYECTADO. | 1.80 Borde superior |
| | CAJA DE PASO CUADRADA 7"Q" CON TAPA CIEGA, PESADO DE 7"Q" 1.5mm. EMPOTRADO EN MURO; C/DIMENSIONES 150 x 150 x 100mm. | --- |
| | CIRCUITO ALIMENTADOR PROYECTADO CON CONDUCTOR NEXOH EN ELECTRODUCTO PVC-P DE SECCION INDICADO EN DIAGRAMA UNIFILAR INSTALADO ENTERRADO EN PISO. | --- |
| | LUMINARIA DE EMERGENCIA DE USO INTERIOR PARA ADOSAR EN MURO DE 4W / FLUJO LUMINOSO 350lm. | 2.30 |
| | LAMPARA COLGANTE TRICOLOR EN TECHO DE 42W | Techo |
| | LUMINARIA TIPO CINTA LED PARA ADOSAR EN MUEBLE MODULAR DE ARTES ESCENICAS Y EN ESPEJO DE 55W 220 V / FLUJO LUMINOSO 3222lm, LUZ CALIDA, 3000k, 5 MT, + TRANSFORMADOR, ECO IP65 | Mueble modular y espejo |
| 3S(abc) | INTERRUPTOR TRIPLE O DE TRES GOLPES | 1.40 |
| | CAJA DE PASE OCTAGONAL METALICO DE 7"Q" ESPESOR 1.5mm DE 100x55 mm. C/ TAPA PARA EMPOTRAR EN TECHO | |
| | CAJA DE PASO CUADRADA 7"Q" CON TAPA CIEGA, PESADO DE 7"Q" 1.5mm, EMPOTRADO EN MURO DIMENSIONES 100x100x55mm. | 0.40 |
| PVC | CIRCUITO DE ALUMBRADO PROYECTADO CON CONDUCTOR LSOH, DE SECCION INDICADA EN DIAGRAMA UNIFILAR, EN ELECTRODUCTO PVC-P EMPOTRADO EN TECHO. | - |
| | CIRCUITO DE TOMACORRIENTES PROYECTADO CON CONDUCTOR LSOH, DE SECCION INDICADA EN DIAGRAMA UNIFILAR, EN ELECTRODUCTO PVC-P EMPOTRADO EN PISO Y/O PARED | - |
| | TOMACORRIENTE BIPASO TIPO MIXTO (01 TRES EN LINEA Y 01 SCHUKO (2P+T)), 10/16 A, 250V PARA USO GENERAL, EMPOTRADO EN MURO | 0.40 |
| | SENSOR O DETECTOR DE HUMO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO PROYECTADO | Techo |
| | SALIDA PARA PARLANTE; CON CAJA CUADRADA 100x100x70 MM. | 2.70 |
| | CONSOLA PARA MUSICA | 1.10 |

**PLANO DE SALA DE DE ARTES ESCÉNICAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROYECTADAS**
ESC: 1/100

HUAYCOCHEA RECHARTE MARIA EVELIN
CAP 8112
8112-CAPRC

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

*"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQTC - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SL01TA11 03 DE LA UNADQT - SEDE MARQUEZ)"*

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ELECTRICAS

*SALA DE ARTES ESCÉNICAS*

PLANO

*INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTADA*

PROFESIONAL RESPONSABLE:

*ING. RUBÉN D. CASATAÑEDA PAREJA*
*CIP N°58826*

LAMINA.

**IE-01**

| ESCALA: INDICADA | FECHA: 2026 | DIBUJO: |
|---|---|---|

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
V°B°
CUSCO - PERU

## DETALLE TIPICO DE SUBTABLERO DISTRIBUCION SISTEMA RIEL

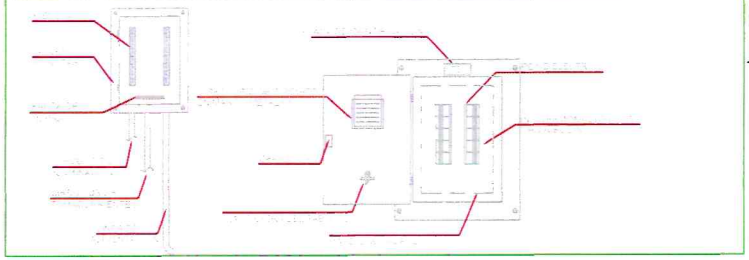

## DIAGRAMA UNIFILAR DE TABLERO DE DISTRIBUCION (SAE)

SISTEMA BARRA TIPO RIEL DIN 220V (2F+T), 60HZ
DE TENSION NORMAL DEL TIPO EMPOTRADO DE 18 POLOS NOMINALES
+ ESPACIOS PARA 4 INT. DIF.






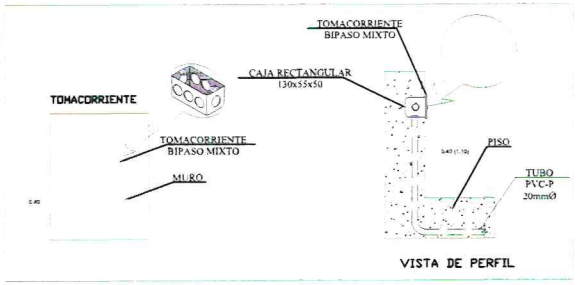


**DETALLE: MONTAJE E INSTALACIÓN SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE SCHUKO, EMPOTRADA EN MURO T.N. 0.40m**

## LEYENDA

| SIMBOLO | DESCRIPCION | MONTAJE (NPT+) METROS |
|---|---|---|
| 2x## | INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE RIEL DIN CORTOCIRCUITO SEGUN LO INDICADO EN DIAGRAMA UNIFILAR | - |
| 2x##A 30mA | INTERRUPTOR DIFERENCIAL ("N" = N° DE POLOS; "P" = CANTIDAD DE AMPERIOS NOMINALES DE CONTACTOS PRINCIPALES EN (Amp.); "D" CORRIENTE RESIDUAL NOMINAL EN (mA) | - |
| | CONDUCTOR DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA SEGUN LO INDICADO EN DIAGRAMA UNIFILAR PARA CIRCUITOS DERIVADOS | - |
| | PUESTA A TIERRA DE TENSION NORMAL | - |
| | | |
| | | |
| | | |

NOTA :
1.- PARA EL EQUIPAMIENTO PROYECTADO DE EXISTIR ALGUN MATERIAL NO CONSIDERADO EN PLANOS O METRADOS, ESTOS SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA, DE FORMA TAL QUE SE OBTENGA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SERVICIO

*"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA SALA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA UNADQTC - SEDE MARQUEZ (AMBIENTE SL01TA11 03 DE LA UNADQT - SEDE MARQUEZ)"*

SERVICIO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

UBICACION

DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: CUSCO

ESPECIALIDAD: ELECTRICAS

*SALA DE ARTES ESCÉNICAS*

PLANO:

***INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTADA***

PROFESIONAL RESPONSABLE:

*ING. RUBÉN D. CASATAÑEDA PAREJA*
*CIP N°58826*

LAMINA:

**IE-02**

ESCALA: INDICADA | FECHA: 2026 | DIBUJO: